



**Naciones Unidas**

**Informe del Comisionado  
General del Organismo de  
Obras Públicas y Socorro  
de las Naciones Unidas para  
los Refugiados de Palestina  
en el Cercano Oriente**

**1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005**

**Asamblea General**  
**Documentos Oficiales**  
**Sexagésimo período de sesiones**  
**Suplemento No. 13 (A/60/13)**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo período de sesiones  
Suplemento No. 13 (A/60/13)

**Informe del Comisionado General del  
Organismo de Obras Públicas y Socorro  
de las Naciones Unidas para los Refugiados  
de Palestina en el Cercano Oriente**

**1º de julio de 2004 a 30 de junio de 2005**



Naciones Unidas • Nueva York, 2005



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas . . . . .		iv
Carta de envío . . . . .		v
Carta de fecha 26 septiembre de 2005 dirigida a la Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, por la Presidenta de la Comisión Asesora del Organismo . . . . .		vii
I. Sinopsis . . . . .	1–41	1
II. Evolución general de los programas del Organismo . . . . .	42–179	12
A. Educación . . . . .	42–64	12
B. Salud . . . . .	65–111	19
C. Servicios sociales y de socorro . . . . .	112–144	31
D. Programa de microfinanciación y microempresas . . . . .	145–167	40
E. Relaciones con los interesados . . . . .	168–170	46
F. Actividades de recaudación de fondos . . . . .	171–174	47
G. Llamamientos de emergencia . . . . .	175–179	48
III. Asuntos financieros . . . . .	180–197	50
A. Estructura del fondo . . . . .	180–183	50
B. Presupuesto, ingresos y gastos . . . . .	184–192	50
C. Actividades extrapresupuestarias . . . . .	193–194	52
D. Situación financiera actual . . . . .	195–197	53
IV. Asuntos jurídicos . . . . .	198–278	54
A. Personal del Organismo . . . . .	198–231	54
B. Servicios y locales del Organismo . . . . .	232–270	62
C. Otros asuntos . . . . .	271–278	74
<b>Anexos</b>		
I. Cuadros de información estadística y financiera . . . . .		77
II. Documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas . . . . .		89

---

## Abreviaturas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLP	Organización de Liberación de Palestina
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones no gubernamentales
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

---

## Carta de envío

26 de septiembre de 2005

Tengo el honor de presentar a la Asamblea General mi informe anual sobre la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, de conformidad con la solicitud formulada en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 1949, y en el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1958.

En el capítulo I se pasa revista a los acontecimientos y novedades en la región, haciendo referencia a las cinco zonas de operaciones del Organismo: Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. También se describe la situación financiera que el Organismo afrontó durante el período que abarca el informe.

En el capítulo II se describe la evolución general de la situación en los sectores de la educación, la salud, los servicios de socorro y servicios sociales, y los programas del Organismo en materia de microfinanciación y microempresas, así como sus relaciones con los interesados, sus actividades de recaudación de fondos, sus llamamientos de emergencia y las actividades realizadas en el marco de los proyectos.

En el capítulo III se tratan asuntos financieros, como los ingresos y gastos del presupuesto ordinario y de los presupuestos para proyectos y actividades de emergencia, las actividades extrapresupuestarias y la actual situación financiera del Organismo.

En el capítulo IV se abordan asuntos jurídicos, en particular los relativos al personal del Organismo y sus servicios y locales, así como las limitaciones que afectan a sus operaciones.

El anexo I contiene datos estadísticos y financieros sobre los refugiados palestinos y los programas, las finanzas y el personal del Organismo. En el anexo II figuran los documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas.

Presidente de la Asamblea General  
Naciones Unidas  
Nueva York

---

Siguiendo la práctica habitual, el proyecto de informe anual se distribuyó por adelantado entre los 10 miembros de la Comisión Asesora, cuyos comentarios y observaciones al respecto fueron estudiados detenidamente. El proyecto de informe se debatió con la Comisión Asesora en una reunión celebrada en Ammán el 26 de septiembre de 2005. Las opiniones de la Comisión Asesora se exponen en una carta dirigida a mí por su Presidente, que se reproduce a continuación.

He mantenido la práctica de mostrar mi proyecto de informe a representantes del Gobierno de Israel. De conformidad con lo dispuesto en la decisión 48/417 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1993, según la cual la Comisión Asesora debía establecer relaciones de trabajo con la Organización de Liberación de Palestina (OLP), un representante de la OLP asistió a la reunión de la Comisión celebrada el 26 de septiembre de 2005 y examinó una copia del proyecto de informe.

*(Firmado)* Karen **Koning AbuZayd**  
Comisionada General

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

---

**Carta de fecha 26 de septiembre de 2005 dirigida a la  
Comisionada General del Organismo de Obras Públicas  
y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados  
de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) por el  
Presidente de la Comisión Asesora del Organismo**

1. En su período ordinario de sesiones celebrado el 26 de septiembre de 2005 la Comisión Asesora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) examinó el proyecto de informe anual presentado por usted sobre las actividades y operaciones del Organismo durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, informe que se presentará a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

2. La Comisión expresó su profundo reconocimiento a Peter Hansen, que se jubiló el 31 de marzo de 2005 al cabo de un mandato sin precedentes, de nueve años de duración, como Comisionado General del OOPS. Su valentía y dedicación a la causa de los refugiados palestinos en momentos sumamente difíciles fueron una inspiración para todos nosotros. La Comisión también celebró que usted fuera nombrada Comisionada General el 28 de junio de 2005 y se comprometió a prestarle todo su apoyo en el desempeño de sus funciones en los próximos tres años.

3. El período comprendido entre diciembre de 2004 y junio de 2005 se caracterizó por un mejoramiento de la situación de la seguridad en el territorio palestino ocupado. La Comisión acogió con beneplácito la celebración de elecciones presidenciales y municipales libres y limpias y la desconexión de Israel de la Franja de Gaza y partes de la Ribera Occidental. La Comisión espera que, de seguir avanzando las partes en la ejecución de la Hoja de ruta, se promoverá la estabilidad y prosperará el proceso de paz y habrá mejores condiciones para los refugiados palestinos en la Ribera Occidental y Gaza. La Comisión alienta al Organismo a seguir cooperando estrechamente con el equipo del Cuarteto encabezado por James Wolfensohn y con la Autoridad Palestina sobre cuestiones relativas a la desconexión de Gaza y a presentar periódicamente información sobre su respuesta a la Comisión.

4. En el período que abarca el informe mejoró levemente la situación de la seguridad en el territorio palestino ocupado, en un contexto en que continuaron la violencia y las incursiones y operaciones militares en los campamentos de refugiados y sus cercanías y no se progresó en el terreno político. En consecuencia, la Comisión observó con preocupación que proseguía la crisis humanitaria en el territorio palestino ocupado. Prueba de ello eran el desplazamiento de grandes cantidades de palestinos tras la demolición de sus viviendas; el empeoramiento de las condiciones de salud; los elevados niveles de pobreza; el trastorno de los programas educacionales, y el creciente agotamiento de la capacidad de la población palestina para subsistir ante el constante declive de las condiciones económicas y sociales desde septiembre de 2000, descrito en el informe que usted presentó. Esas condiciones han entrañado repercusiones particularmente severas para los refugiados palestinos, que en la mayoría de los casos son la parte más pobre y vulnerable de la población, y han hecho necesario que el Organismo amplíe su actuación.

5. La Comisión también observó con preocupación que la construcción en marcha del muro/valla de separación, las clausuras internas y externas, los toques de queda y otras restricciones impuestas por las autoridades israelíes en la Ribera

---

Occidental y en la Franja de Gaza han causado severas y sostenidas restricciones de la circulación de la población palestina y han tenido repercusiones en su vida cotidiana y su futuro. Esas restricciones han obstruido el acceso al empleo y a los ingresos, así como a bienes y servicios de primera necesidad. Las restricciones también han tenido graves consecuencias para la capacidad del Organismo de hacer llegar al personal y a la asistencia humanitaria hasta las poblaciones más urgentemente necesitadas. La Comisión observó el efecto negativo de esas prácticas en las operaciones del OOPS y reiteró la necesidad de que se adoptaran medidas urgentes para levantar las restricciones que limitaban la circulación del personal y los bienes del Organismo, de conformidad con el derecho internacional y los acuerdos concertados entre el OOPS y el Gobierno de Israel.

6. La Comisión también expresó preocupación por la difícil e inestable situación en la que se encontraba la Franja de Gaza, que obligó reiteradamente a las Naciones Unidas a declarar la fase IV de la seguridad del 20 de julio al 25 de diciembre de 2004 y del 15 de agosto de 2005 en adelante, primero de resultados de las operaciones militares israelíes en la Franja de Gaza y luego a raíz del aumento de la violencia en la zona. Ello obligó al Organismo a trasladar a la mayoría de sus funcionarios internacionales de la Sede, lo cual perturbó gravemente sus operaciones. La Comisión encomia al personal del Organismo que permaneció en la Franja de Gaza para asegurar que prosiguieran todas las operaciones de sus programas ordinario y de emergencia, a pesar de la situación sumamente inestable en materia de seguridad. La Comisión reafirmó la apremiante necesidad de respetar la integridad de las Naciones Unidas y las inmunidades de su personal, especialmente el personal humanitario que actuaba valerosamente en las zonas de conflicto, como se declaró en la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad.

7. La Comisión observó que hasta fines de 2004 los donantes habían aportado 432,7 millones de dólares en respuesta a llamamientos por un total de 739 millones de dólares. También observó que el Organismo había hecho llamamientos por un total de 185,8 millones de dólares para 2005. La Comisión observó con preocupación que el nivel de respuesta de la comunidad internacional a los llamamientos había quedado estancado, ya que a mediados de septiembre de 2005 el total prometido ascendía a apenas 93,1 millones de dólares y se habían recibido efectivamente 56,8 millones. En vista de que continuaba la crisis humanitaria en el territorio palestino ocupado, la Comisión dirigió un llamamiento a la comunidad internacional para que hiciera todo lo posible por aumentar las contribuciones a los programas de emergencia del Organismo y exhortó a éste a estudiar otras alternativas para ampliar la base de donantes a fin de atender las necesidades del Organismo y de los refugiados. También exhortó al OOPS a seguir examinando a fondo sus programas y sus prioridades de emergencia y sus análisis de esas necesidades de emergencia.

8. La Comisión destacó la importancia decisiva de adoptar un enfoque de planificación estratégica, como la iniciada en el plan de mediano plazo, para orientar la elaboración del presupuesto ordinario, lo cual era indispensable para que el Organismo pudiera responder adecuadamente a las necesidades de los refugiados en las cinco zonas de operaciones. La Comisión también exhortó a los donantes a mantener niveles de financiación suficientes y acordes con las necesidades cada vez mayores de los refugiados y también exhortó al OOPS a seguir esforzándose por hacer llegar su mensaje a donantes no tradicionales.

---

9. La Comisión expresó profundo reconocimiento a los gobiernos anfitriones y a los donantes por el apoyo y los servicios que seguían prestando a los refugiados palestinos, reconociendo la importante contribución de la Organización de Liberación de Palestina y los servicios que facilitaba a los refugiados palestinos.

10. La Comisión encomió a la Autoridad Palestina por sus esfuerzos por efectuar los pagos de su deuda del IVA pendiente al OOPS y observó con reconocimiento las gestiones de seguimiento desplegadas por el Organismo en ese sentido. Instó al Organismo a continuar promoviendo ante la Autoridad Palestina el objetivo de la exención del IVA para el OOPS, así como el reembolso del IVA pendiente. También solicitó al Organismo que siguiera pidiendo a las autoridades israelíes que reembolsaran todos los cargos portuarios pendientes, de conformidad con el Acuerdo Comay-Michelmore de 1967 entre Israel y el OOPS. La Comisión observó una vez más que estaba pendiente una suma de 5,1 millones de dólares de la Sede de las Naciones Unidas por concepto de los gastos efectuados por el Organismo al trasladar su sede de Viena a Gaza en 1996, en cumplimiento de las instrucciones de la Sede de las Naciones Unidas.

11. La Comisión destacó la importancia del proceso de seguimiento de la Conferencia de Ginebra celebrada los días 7 y 8 de junio de 2004. Han continuado las deliberaciones sobre un sinnúmero de ideas y recomendaciones concretas en un foro abierto y transparente, y algunas recomendaciones ya se han puesto en práctica. La Comisión apoya las gestiones constantes del Organismo encaminadas a elaborar un programa de la reforma de la gestión en vista de, entre otras cosas, los resultados de la mencionada Conferencia de Ginebra.

12. La Comisión también acogió con beneplácito la iniciación reciente de actividades exhaustivas de reunión de datos que servirán de base para mejorar considerablemente el análisis de las necesidades y la gestión de las operaciones del Organismo. La Comisión celebra que se hayan desplegado esfuerzos para revitalizar su función en el marco de su mandato de prestar asesoramiento y asistencia y para ampliar su composición de modo que sea más representativa de los principales interesados del Organismo. Por último, la Comisión también celebra que se haya ampliado el mecanismo de consultas oficiosas del OOPS estableciendo la práctica de organizar reuniones entre anfitriones y donantes.

13. La Comisión reconoció la función vital que desempeñaba el Organismo al proporcionar servicios esenciales a los refugiados y contribuir a la estabilidad regional hasta que se diere una solución justa a la cuestión de los refugiados de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1948.

La Comisión expresó su vivo reconocimiento por la dedicación personal de usted al servicio de los refugiados y por su eficaz dirección del Organismo.

(Firmado) Rana **Mokaddem**  
Presidenta interina de la Comisión Asesora



## Capítulo I

### Sinopsis

1. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) se creó en virtud de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 1949. El Organismo comenzó a funcionar el 1° de mayo de 1950 y empezó a responder a las necesidades humanitarias inmediatas de alrededor de 880.000 refugiados palestinos en la región. En el curso de los cinco últimos decenios, el Organismo ha crecido hasta llegar a ser uno de los mayores programas de las Naciones Unidas y emplea a más de 25.000 funcionarios, entre los que se cuentan maestros, trabajadores sanitarios, trabajadores sociales, personal encargado de servicios de microcrédito y otros proveedores de servicios. El Organismo administra unos 900 locales que prestan servicios de educación, salud, socorro y otros servicios sociales, y un programa de microfinanciación y microempresas, en beneficio de una creciente población de refugiados que abarca actualmente a más de 4 millones de personas. El OOPS presta servicios en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Alrededor de la tercera parte de los refugiados vive en campamentos, donde los servicios se prestan directamente en instalaciones del Organismo. No obstante, los campamentos están administrados por las autoridades gubernamentales del lugar donde están ubicados o por otras autoridades. Si bien los servicios del Organismo se financian con cargo a su presupuesto, en los casos en que resulta conveniente y viable, los refugiados contribuyen a sufragar los gastos de los servicios por medio de sistemas de participación en el pago, planes de autoayuda, cuotas de participación y contribuciones financieras voluntarias.

2. Los servicios que presta el Organismo a los refugiados constituyen una inversión fundamental en sus recursos humanos. Estos servicios se inscriben dentro de las siguientes categorías amplias: enseñanza primaria y preparatoria; capacitación profesional y técnica; atención integral de la salud primaria, incluidas la lucha contra enfermedades y la salud de la familia; asistencia para la hospitalización; servicios de salubridad ambiental en los campamentos de refugiados; asistencia de socorro a familias vulnerables; y servicios sociales orientados a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. El Organismo ha creado un programa de microfinanciación y microempresas de rápido crecimiento que ayuda a desarrollar las aptitudes empresariales, la capacidad de generación de ingresos y la autosuficiencia de los refugiados. Además de su programa ordinario, el Organismo lleva a cabo una serie de proyectos de infraestructura dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los refugiados. Como resultado de la continua crisis por la que atraviesa el territorio palestino ocupado, el OOPS también ha aplicado un amplio programa de actividades de emergencia para los refugiados palestinos, que incluye la provisión de ayuda alimentaria, asistencia en efectivo, creación de empleos de emergencia, reparación y reconstrucción de alojamientos, enseñanza compensatoria y prestación de servicios sanitarios de emergencia, que abarcan asesoramiento en casos de trauma y apoyo psicológico.

3. El Sr. Peter Hansen, Comisionado General del OOPS que más tiempo llevaba en el cargo, se jubiló en marzo de 2005 tras nueve años de mandato. El Secretario General nombró a la Sra. Karen Koning AbuZayd nueva Comisionada General por un mandato de tres años que comenzó el 28 de junio de 2005. La nueva Comisionada

General asume la dirección en un momento de máxima dificultad, pero con la ventaja de contar con cinco años de experiencia como Comisionada General Adjunta.

4. Prácticamente toda la financiación para las operaciones del OOPS proviene de contribuciones voluntarias de Estados Miembros y otras entidades. La predisposición de algunos de los principales donantes del Organismo a contribuir al presupuesto ordinario del OOPS con fondos no destinados a ninguna finalidad concreta permite, hasta cierto punto, superar las limitaciones que plantea la falta de previsibilidad de la financiación en el mediano plazo. Los 10 donantes más importantes del Organismo para 2004, que en conjunto proporcionan casi el 90% de sus actuales ingresos en efectivo, son, en orden descendente, la Comisión Europea, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Noruega, los Países Bajos, el Canadá, Suiza, el Japón e Italia.

5. El contexto operacional en el que el Organismo desarrolló su actividad durante el período abarcado por el presente informe estuvo de nuevo dominado por la situación en el territorio palestino ocupado e Israel. A un período de intenso conflicto entre julio y diciembre de 2004 siguió otro período de relativa calma. En el primer período las Fuerzas de Defensa de Israel hicieron numerosas incursiones militares en la Franja de Gaza, en particular en Rafah, y después en Beit Hanoun, Beit Lahia y Jabalia. La operación “Días de Penitencia”, como más tarde la denominaron las autoridades israelíes, se inició tras un ataque en el que un cohete mató a un niño israelí, duró 17 días, y causó destrucción a gran escala y muchas pérdidas de vidas. Durante la operación militar, murieron un total de 107 palestinos y 431 resultaron heridos. Durante la operación militar en la parte septentrional de la Franja de Gaza, se destruyeron 91 hogares que alojaban a 143 familias y se dañaron 101 viviendas que daban cobijo a 120 familias, mientras que 482 personas se quedaron sin hogar en Rafah durante el mismo breve período. La interrupción de las operaciones del Organismo en la Ribera Occidental también obedeció a una huelga de seis semanas de duración del personal local, que exigía un aumento salarial (en cada una de sus cinco zonas de operaciones, el Organismo utiliza los salarios del sector público como base de comparación; las exigencias del sindicato de personal de la zona de la Ribera Occidental iban más allá de la política salarial y la capacidad de financiación del Organismo). La huelga afectó gravemente a la prestación de servicios educacionales, sanitarios y sociales a refugiados durante el período.

6. Durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2004, las amplias operaciones militares israelíes en la parte septentrional de la Franja de Gaza aumentaron considerablemente el nivel de peligro al que se exponía el personal internacional del Organismo. Esta exposición al riesgo tuvo lugar tanto en el transcurso de los viajes por la zona de conflicto como en los largos períodos de espera a los que las autoridades israelíes sometían al personal en el puesto de control de Erez cuando trataban de entrar en la Franja de Gaza por Erez o salir de ella por ese lugar. Ese empeoramiento de la situación de seguridad y la incapacidad de las autoridades israelíes de garantizar un tránsito seguro y rápido de personas a través del punto de cruce de Erez, así como su insistencia en negarse a habilitar otro cruce, hicieron que el 21 de julio de 2004 las Naciones Unidas declarasen la fase IV de seguridad en la Franja de Gaza. Esta decisión forzó al Organismo a trasladar a casi todo su personal internacional a Jerusalén y Ammán, lo que dificultó considerablemente el desempeño habitual de las actividades de su sede. La oficina local del Organismo en Gaza siguió funcionando y prestando servicios esenciales a refugiados palestinos, pese al peligro inherente a la situación que debía afrontar constantemente el personal.

7. El OOPS reconoce plenamente el derecho y el deber del Gobierno de Israel de proteger a sus ciudadanos. Ello no afecta en modo alguno las obligaciones que incumben a Israel en virtud del derecho internacional humanitario, que prohíbe, entre otras cosas, las respuestas militares desproporcionadas, el asesinato de civiles inocentes y el castigo colectivo. También incumbe al Gobierno de Israel respetar plenamente las prerrogativas e inmunidades del Organismo como órgano de las Naciones Unidas y, en virtud de su acuerdo bilateral con el OOPS, facilitar las operaciones del Organismo en todo momento.

8. La segunda parte del período abarcado por el presente informe se caracterizó por una relativa calma, que permitió un regreso a la fase III de seguridad en la Franja de Gaza y el final del traslado forzoso del personal internacional en diciembre de 2004. Aunque la situación relativa al acceso no mejoró pronunciadamente, la mayor cooperación prestada por las Fuerzas de Defensa de Israel durante esta parte del período dio lugar a algunos progresos.

9. En el período abarcado por el presente informe, la economía palestina siguió sumida en la grave depresión económica que había venido experimentando desde septiembre de 2000. Según el Banco Mundial, aunque el desempleo disminuyó levemente en la Ribera Occidental a finales de 2004, la tasa global de desempleo aumentó al 26,8%, con un grave aumento del desempleo en la Franja de Gaza, que registró una tasa del 36%, debido en parte a la importante disminución del acceso al mercado de trabajo israelí. Estas cifras no tienen en cuenta el trabajo familiar no remunerado ni el notable aumento del “empleo por cuenta propia”, dos elementos que tienden a disimular el desaliento en la búsqueda de empleo. Incluso para aquellos que tenían empleo, el salario real disminuyó casi un 15% en la Ribera Occidental y el 3,7% en la Franja de Gaza desde el final de 2000. El ingreso per cápita de los palestinos se ha seguido manteniendo alrededor de un 35% más bajo que el que tenían antes de la *intifada* y, en consecuencia, más de la mitad de la población palestina sigue viviendo por debajo del umbral de pobreza.

10. En el período abarcado por el presente informe, las autoridades israelíes retuvieron o detuvieron a 31 funcionarios del OOPS y negaron sistemáticamente el acceso del Organismo a sus funcionarios detenidos. En la mayoría de los casos, el Ministerio de Relaciones Exteriores no respondió a las peticiones que formuló el Organismo para que le proporcionaran información y documentos oficiales en relación con sus funcionarios detenidos, aunque se facilitó alguna información relativa a acusaciones pendientes y condenas de algunos de los funcionarios.

11. El Organismo tiene una deuda con su personal y reconoce su dedicación y lealtad en circunstancias tan difíciles y a menudo peligrosas. Observa con tristeza que los 12.000 funcionarios locales del OOPS en el territorio palestino ocupado son los únicos funcionarios de las Naciones Unidas en la zona que no han recibido una prestación por condiciones de vida peligrosas, incluso cuando entró en vigor la fase IV de seguridad, en tanto que estaban, sin duda alguna, más expuestos que nadie a un peligro inmediato. Prosiguieron las gestiones ante la Sede de las Naciones Unidas para resolver esta anómala situación, pero no se habían obtenido resultados significativos al fin del período abarcado por este informe.

12. El entorno en el que el Organismo tuvo que llevar a cabo sus operaciones en el territorio palestino ocupado continuó afectando negativamente su capacidad para prestar servicios. Las escuelas y otras instalaciones del OOPS sufrieron daños considerables. Los cierres de territorios y las demoras en los puestos de control impidieron

a las escuelas operar normalmente, debido a que periódicamente muchos de sus maestros no podían acudir a ellas o volver a sus hogares. Los oficinistas, médicos y enfermeros no pudieron llegar a sus lugares de trabajo, incluidos centros de salud y clínicas; los camiones que transportaban suministros humanitarios no pudieron llegar a tiempo a sus destinos; las ambulancias sufrieron demoras o se les impidió que trasladasen a pacientes que necesitaban tratamiento urgente; y, en algunas ocasiones, las fuerzas israelíes tomaron edificios escolares del OOPS y los utilizaron como bases y centros de detención. Se realizaron disparos de advertencia contra vehículos del Organismo, y soldados israelíes maltrataron a funcionarios. En todos estos incidentes, el Organismo presentó protestas o informó al Ministerio de Relaciones Exteriores y a las Fuerzas de Defensa de Israel, y les recordó sus obligaciones en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946 y del acuerdo bilateral Comay-Michelmores firmado entre el Organismo y el Gobierno de Israel en 1967, así como las normas internacionales sobre la cuestión del acceso humanitario (véase el capítulo IV). Hubo también algunos casos en los que entraron en los locales del OOPS militantes palestinos. El Organismo adoptó medidas inmediatas para asegurarse de que fueran expulsados de las instalaciones y protestó ante la Autoridad Palestina.

13. Las fuerzas israelíes llevaron a cabo operaciones militares, que conllevaron la imposición de toques de queda y el cierre de territorios y la creación de zonas militares prohibidas, lo cual repercutió adversamente en la capacidad del Organismo para desempeñar sus funciones humanitarias en apoyo de los refugiados palestinos. A menudo se bloqueó, retrasó o dificultó sobremedida el transporte de suministros de asistencia humanitaria, especialmente en sitios en los que se necesitaban alimentos, medicamentos y otros artículos.

14. Tal como se explicó en informes anteriores del Comisionado General a la Asamblea General, el OOPS ha puesto en marcha un amplio programa de asistencia de emergencia para los refugiados afectados por el conflicto en el territorio palestino ocupado. La principal actividad del Organismo ha sido el suministro de ayuda alimentaria a más de 1,3 millones de refugiados. Su programa de empleo de emergencia ha generado 2.037.886 días de trabajo durante el período abarcado por el presente informe.

15. El Organismo ofreció alojamiento temporal y asistencia de emergencia a los refugiados tras la destrucción de sus viviendas. Siguió ejecutando varios proyectos de realojamiento para que los refugiados pudieran hacer frente a los costos de nuevas viviendas que les permitieran vivir con dignidad. En la Ribera Occidental, se terminó de reconstruir el campamento de refugiados de Yenin. Entretanto, la destrucción de viviendas en la Franja de Gaza continuó hasta el final de 2004, lo que obligó a ampliar los principales programas de reconstrucción y realojamiento. El Organismo consiguió entregar 402 nuevas viviendas y reparar otras 339, pero no pudo reparar y construir las viviendas al veloz ritmo en que eran destruidas, el cual ha dejado a casi 16.000 refugiados aún sin hogar.

16. Para facilitar las actividades del Organismo con arreglo a su programa de emergencia, se volvió a renovar el programa de Oficiales de Apoyo Operativo en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza. El programa desempeñó una función crucial, pues facilitó la entrega de suministros de asistencia humanitaria y el libre tránsito del personal del Organismo a través de los puestos de control, vigiló la utilización de las instalaciones del Organismo y, en términos más generales, mejoró la

ejecución de los programas del Organismo de conformidad con las normas de las Naciones Unidas.

17. Los primeros llamamientos para que la comunidad internacional colaborara en la financiación de los programas de emergencia del Organismo en el territorio palestino ocupado se hicieron en octubre y noviembre de 2000. Durante el período que abarca el informe, se hicieron llamamientos para 2004 (por 193,6 millones de dólares) y para 2005 (por 185,8 millones de dólares).

18. La respuesta de la comunidad internacional a estos llamamientos ha disminuido gradualmente al iniciarse el quinto año de la crisis y al desviarse la atención de los donantes hacia otras crisis mundiales. En 2004, las contribuciones cubrieron el 53% de las necesidades documentadas en los llamamientos del Organismo. Aunque se prevé que las contribuciones para 2005 aumentarán considerablemente el nivel total de las contribuciones sigue siendo muy insuficiente para atender las necesidades de emergencia del Organismo. Cabe subrayar que el apoyo continuo al llamamiento de emergencia del OOPS es esencial para la supervivencia de los refugiados palestinos en el territorio palestino ocupado.

19. El OOPS esperaba que la aplicación del plan de desconexión que promovió el Gobierno de Israel con el apoyo del Cuarteto, previsto para el 15 de agosto de 2005 pudiera traer aparejada una relajación del régimen de cierre de territorios y el acceso sin trabas de los productos palestinos al mundo exterior. La desconexión de Israel de Gaza podría, con el tiempo, promover la recuperación económica y permitir así al Organismo reducir paulatinamente sus operaciones de emergencia y concentrarse plenamente en la aplicación de sus programas principales y su plan de mediano plazo. Sin embargo, el Organismo no descarta la posibilidad de que, tras la desconexión se sigan manteniendo las restricciones a la libertad de movimiento de personas y bienes, lo que exacerbaría aún más la difícil situación económica y los sentimientos de desesperanza de la población en general. En tal caso, el Organismo tendría que redoblar sus esfuerzos por paliar el sufrimiento de los refugiados, para lo cual necesitaría que aumentaran considerablemente las contribuciones extrapresupuestarias. Al final del período abarcado por este informe, el Organismo había preparado planes para hacer frente a los acontecimientos imprevistos que pudieran producirse durante la desconexión. El Organismo también cooperó estrechamente con el recientemente nombrado Enviado Especial del Cuarteto para la Desconexión. La labor de planificación del OOPS se vio facilitada por una amplia coordinación con las Fuerzas de Defensa de Israel, que se esforzaron considerablemente por asegurar que la asistencia humanitaria al pueblo palestino no se viese indebidamente perturbada por el proceso de desconexión.

20. Durante el período sobre el que se informa, el Gobierno de Israel también continuó con la construcción de una barrera de separación en la Ribera Occidental. La barrera ya había provocado un mayor empobrecimiento y aislamiento de las familias refugiadas que vivían en las cercanías, en particular entre la barrera y la línea del armisticio de 1949, y había creado nuevos obstáculos para la prestación de servicios esenciales del OOPS a esas familias. Seguía preocupando al OOPS que la barrera actual y su ampliación ulterior supusieran un nuevo y formidable obstáculo para la prestación de los servicios del Organismo a la población afectada. En el período abarcado por el presente informe, la barrera afectó seriamente el funcionamiento del hospital del Organismo en Qalqilia, ya que los pacientes ya no podían llegar fácilmente al hospital.

21. Durante el período sobre el que se informa, el OOPS continuó ejecutando sus programas ordinarios, proporcionando servicios de educación, salud, servicios sociales y asistencia en materia de microcrédito a refugiados palestinos en sus cinco zonas de operaciones. El Organismo concluyó y presentó su plan de mediano plazo, elaborado conjuntamente con el plan de desarrollo de mediano plazo de la Autoridad Palestina. El plan de mediano plazo se centra en esferas que serán fundamentales para promover la estabilidad, como la capacitación, la ampliación de oportunidades crediticias y la creación de empleo, y define las prioridades del Organismo para los próximos cinco años. El Organismo también siguió las recomendaciones de la Conferencia de Ginebra de junio de 2004, con el enfoque de cooperación tripartita que el OOPS y sus interesados han venido promoviendo y fortaleciendo en los últimos años. Estos elementos se detallan más ampliamente en la sección E *infra*.

22. El programa de educación del OOPS sigue constituyendo su principal actividad. El Organismo administra 647 escuelas, en las que imparte enseñanza básica y preparatoria a unos 490.000 alumnos (de los cuales el 50% son niñas), así como cinco escuelas secundarias en el Líbano, ocho centros de formación profesional y tres centros de capacitación de maestros. Continúa beneficiándose de su estrecha cooperación con la UNESCO, que financia importantes puestos superiores en el Organismo y le proporciona asistencia técnica y orientación general constantes. Las escuelas del Organismo siguen los planes de estudio nacionales de los países anfitriones en cada una de sus cinco zonas de operaciones. En consecuencia, el Organismo aplica todas las mejoras y ampliaciones introducidas en los planes de estudios por las autoridades del país anfitrión. Debido a su precaria situación financiera, el OOPS no siempre puede mantenerse al día con dichos avances, que incluyen la introducción de un décimo año en la enseñanza básica en el territorio palestino ocupado, de idioma inglés en escuelas primarias en Jordania y de informática en las escuelas preparatorias de Jordania y la República Árabe Siria. Las dificultades financieras también han obstaculizado la modernización del plan de estudios y de la infraestructura de los centros de formación profesional del Organismo, lo que amenaza la eficacia de dichos centros de excelencia. A pesar de los problemas financieros experimentados durante el período que se examina, el Departamento de Educación del OOPS continuó aplicando reformas, mejorando los procesos internos y ejecutando proyectos concretos, como la iniciativa sobre tecnologías de la información digital. En la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, las operaciones se vieron gravemente obstaculizadas por la crisis imperante. Perdieron la vida 23 alumnos del Organismo y otros 39 resultaron heridos durante el período que abarca el informe. Se perdieron 28.701 días de clase, y durante el período disminuyeron las calificaciones obtenidas en los exámenes realizados en las escuelas del Organismo como consecuencia del conflicto.

23. La OMS supervisa técnicamente el programa de salud del OOPS y proporciona servicios de personal directivo superior y de consultores a corto plazo, bibliografía técnica y publicaciones. Actualmente, el Organismo se centra principalmente en mantener niveles suficientes de inversión en la atención primaria de la salud (con especial hincapié en la salud maternoinfantil y en la prevención y control de las enfermedades), mejorar el proceso de fomento de la capacidad institucional y desarrollar sus recursos humanos. A raíz de las reformas de la gestión aplicadas durante el período que se introdujeron nuevos sistemas relativos a la información sanitaria y a la gestión de los hospitales y de los suministros farmacéuticos.

24. La situación en el territorio palestino ocupado siguió afectando negativamente la salud de los refugiados. En un estudio realizado conjuntamente por la FAO, el

PMA y el OOPS se constató que 1,4 millones de palestinos carecían de seguridad alimentaria en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza (esto es, el 40% de la población total). En algunas localidades, la cobertura de inmunización bajó del nivel del 95% que había sabido mantener anteriormente. Un brote de parotiditis originario de Naplusa se propagó a todos los distritos de la Ribera Occidental en 2004, lo que obligó a que se emprendiera una campaña masiva de inmunización contra el sarampión, la parotiditis y la rubéola.

25. En el Líbano, el Organismo siguió prestando sus servicios de salubridad ambiental en los campamentos de refugiados de todas sus zonas de operaciones, introduciendo o mejorando el vertido de aguas servidas, el drenado de aguas de lluvia, el suministro de agua potable y la recogida de desechos. Durante el período se estaban ejecutando proyectos importantes de construcción de sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillado en diversos campamentos de refugiados de la República Árabe Siria y el Líbano.

26. El programa de socorro y de servicios sociales del OOPS aborda las necesidades de las personas más vulnerables de la población de refugiados. El programa sobre dificultades especiales del OOPS contaba con una creciente demanda debido a la difícil situación socioeconómica imperante en Jordania, a que se seguían imponiendo restricciones al empleo de refugiados palestinos en el Líbano y a la crisis en el territorio palestino ocupado. Las tendencias actuales del programa señalan con claridad que se ha “feminizado” la pobreza entre los refugiados, a medida que aumenta el número de hogares vulnerables a cargo de una mujer. Durante el período que abarca el informe, se contrató un consultor especializado en el tema de la pobreza para que ayudara al Organismo a cambiar el enfoque del alivio de la pobreza de una perspectiva basada en la condición a otra basada en las necesidades.

27. Durante el período que abarca el informe se realizaron importantes avances en la ejecución del proyecto de registro de refugiados de Palestina. Cuando concluya, este proyecto entrañará una importante mejora en la calidad de los datos de registro de los refugiados, así como la conservación segura, por medios electrónicos, de los 16 millones de documentos de registros familiares del archivo del Organismo, más de 1 millón de los cuales fueron digitalizados satisfactoriamente durante el período.

28. El Organismo continuó promoviendo actividades generadoras de ingresos a dos niveles: en el contexto de sus programas de servicios de socorro y servicios sociales y en el marco de un programa comercial autónomo de microfinanciación y microempresa, orientado al mercado. Este último programa amplió sus operaciones en Jordania y la República Árabe Siria. Durante el período abarcado por este informe, ofreció en la región 19.766 préstamos, por valor de 17,72 millones de dólares. El 25% de los préstamos se otorgó a mujeres empresarias. Este premiado programa del Organismo se ha visto sujeto a una gran presión debido al grave empeoramiento de las condiciones económicas en el territorio palestino ocupado desde octubre de 2000. No obstante, pese al empeoramiento de la situación económica, el programa fue autosuficiente desde el punto de vista financiero en el período, durante el cual se duplicó el valor de sus desembolsos.

29. Después de su primera conferencia internacional importante, celebrada en Ginebra los días 7 y 8 de junio de 2004, el OOPS mantuvo activos a sus interesados estableciendo un proceso de seguimiento integral con el fin de aplicar las principales recomendaciones formuladas en la Conferencia. Como resultado, se creó un grupo de trabajo encargado de las relaciones con los interesados, que se dividió

en cuatro grupos de estudio para examinar cuestiones tales como el ciclo de programación del OOPS, el diálogo sobre políticas, los grupos de países que no estaban representados en las reuniones del Organismo, y las disposiciones estructurales para mejorar las relaciones con los interesados. Como recomendación concreta, se propuso ampliar el número de miembros de la Comisión Asesora para revitalizarla y asegurar que reflejara mejor la participación de los interesados. A tal efecto, se está preparando un proyecto de resolución para el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

30. Entre otras iniciativas importantes que se emprendieron después de la Conferencia de Ginebra figuraba un proyecto, iniciado en cooperación con dos universidades europeas, para investigar y vigilar exhaustivamente la situación socioeconómica de los refugiados, lo que permitirá al Organismo determinar mejor sus necesidades. El Organismo prosiguió sus actividades de elaboración y aplicación de una política integral de incorporación de una perspectiva de género en la actividad general, y durante el período que abarca el informe concluyó la investigación de campo dirigida por un consultor externo en cuestiones de género. También se inició un examen a cargo de donantes externos de las estructuras y los procesos de gestión del Organismo.

31. El OOPS también respondió a las recomendaciones formuladas en la Conferencia de Ginebra al establecer una Dependencia de Desarrollo de los Campamentos en su Departamento de Servicios Técnicos y Operacionales. Se prevé que esta dependencia se concentre en los principales proyectos de infraestructura que entrañen mejoras de las condiciones de vida en los campamentos, y adopte al mismo tiempo un enfoque más integral de los “medios de subsistencia sostenibles” que incluya la participación comunitaria y que preste más atención a los aspectos físicos, sociales y económicos de la vida de los refugiados. Se están ensayando algunos aspectos de este enfoque integral de desarrollo de los campamentos en el proyecto de rehabilitación del Campamento de Neirab, en la República Árabe Siria, cuya primera fase conlleva el realojamiento de 300 familias que vivían en barracones derruidos del campamento de Neirab en viviendas recién construidas en Ein El-Tal.

32. El Organismo siguió dependiendo de contribuciones voluntarias para financiar las operaciones de sus programas ordinarios. Durante el período que abarca el informe, los ingresos por contribuciones de los donantes del Organismo aumentaron de 305,9 millones de dólares a 351,2 millones de dólares. En diciembre de 2003, la Asamblea General aprobó el presupuesto presentado por el Organismo para el bienio 2004-2005 por un monto de 711,9 millones de dólares. Las promesas de contribuciones de donantes para 2005 ascendieron a 375,8 millones de dólares a finales del período sobre el que se informa, dejando un déficit de financiación de 24,6 millones de dólares respecto de los 399,8 millones de dólares consignados en el presupuesto revisado de 2005. Se espera poder cubrir ese déficit en los demás meses del año.

33. Incluso si las contribuciones igualaran el presupuesto aprobado del Organismo, sólo cubrirían niveles de gasto mínimos en relación con las necesidades de los refugiados. Por ejemplo, en educación, que es el programa más grande del Organismo, el 75,2% de las escuelas funciona en régimen de doble turno debido a la escasez de edificios escolares. Las tasas de ocupación de las aulas continúan siendo de 40,5 alumnos por clase, y en algunas zonas de operaciones, esta cifra asciende a más de 44,7 alumnos por clase. En el futuro inmediato, el Organismo está obligado a planificar sus escuelas en régimen de doble turno, lo que repercute negativamente

en la calidad de la educación al reducir el tiempo de enseñanza, eliminar las actividades extracurriculares y aumentar los costos de mantenimiento. Los sueldos de los profesores son de un nivel tal que el Organismo tiene dificultades para contratar y conservar a personal cualificado. Del mismo modo, en el ámbito de la salud se experimenta una presión creciente, ya que el personal sanitario tiene que hacer frente a un número inusitadamente alto de pacientes. El aumento constante de la población de refugiados también se tradujo en un mayor número de casos de especial dificultad que requirieron socorro. Aunque el personal del Organismo atendió 62.503 casos de especial dificultad durante el período que abarca el informe, frente a los 61.296 del año precedente, se vio obligado a limitar la atención del número creciente de casos de especial dificultad debido a las limitaciones financieras.

34. La ya crónica insuficiencia de la financiación, de los programas ordinarios del Organismo ha tenido una repercusión negativa en sus recursos humanos y su infraestructura, lo cual ha afectado a los servicios que presta a los refugiados. La situación financiera hace necesario que los países donantes adopten medidas concertadas para aumentar sus contribuciones al OOPS a fin de que la capacidad del Organismo se mantenga a la par del incremento de la población de refugiados, se eliminen los déficits estructurales en el presupuesto del Organismo y se restablezca una base sólida para su futura viabilidad financiera. Es esencial mantener y reforzar la capacidad reconocida del Organismo para contribuir al desarrollo humano y responder a situaciones de emergencia humanitaria. Se necesitarán recursos adicionales considerables para aplicar el plan de mediano plazo del Organismo, lo que es indispensable para restaurar, preservar y mejorar la calidad de los servicios que presta.

35. Las operaciones del Organismo se han sostenido durante los cinco últimos decenios gracias no sólo a la generosa asistencia de sus principales países donantes sino también de los países anfitriones. El Organismo y sus operaciones han continuado recibiendo un fuerte apoyo de los Gobiernos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, así como de la Autoridad Palestina. La cooperación operacional con el Gobierno de Israel mejoró en la segunda mitad del período sobre el que se informa, especialmente a medida que se iba acercando la fecha de la desconexión israelí de la Franja de Gaza.

### **Cinco zonas de operaciones**

36. En el territorio palestino ocupado, las condiciones de vida de los refugiados se han visto gravemente afectadas por la violencia, los cierres de territorios y la destrucción de propiedades y medios de subsistencia. La notable reducción del acceso a los mercados en Israel que se viene produciendo desde septiembre de 2000 ha generado un incremento masivo del desempleo en el territorio palestino ocupado y graves dificultades socioeconómicas. La repercusión de estas medidas y la respuesta del Organismo han sido descritas en párrafos anteriores y se explican en detalle en el capítulo IV. La consignación prevista en el presupuesto ordinario del Organismo para el territorio palestino ocupado fue de 164 millones de dólares en 2005, en comparación con los 156,9 millones de dólares de 2004.

37. La mayoría de los refugiados palestinos residen en Jordania. La mayor parte de ellos disfrutan de ciudadanía jordana plena, pueden trabajar en oficinas gubernamentales y en cualquier ámbito de la economía local y tienen acceso a las instituciones gubernamentales y a asistencia de otro tipo. El Gobierno de Jordania ha comunicado que ha efectuado gastos por valor de 463.537.976 dólares en beneficio

de refugiados y desplazados palestinos durante el período que abarca el informe. La suma abarca servicios de educación, alquiler y servicios básicos, subsidios y raciones, servicios a los campamentos, atención sanitaria, seguridad pública y servicios sociales. La consignación prevista en el presupuesto ordinario del Organismo para la zona de operaciones de Jordania fue de 76,1 millones de dólares en 2005, frente a los 74,6 millones de dólares de 2004.

38. Los refugiados palestinos en el Líbano se encuentran entre los más desfavorecidos de la región. Tienen un acceso limitado a los servicios públicos y al mercado de trabajo, y deben depender casi enteramente del Organismo para los servicios básicos. La tasa de desempleo entre los refugiados es elevada, y sus condiciones de vida son precarias. Aunque la entrada de material de construcción a los campamentos está sujeta a la aprobación del ejército libanés, ello no provocó demoras durante el período que abarca el informe. Sigue en vigor la ley que prohíbe a los palestinos comprar bienes inmuebles. Recientemente, el Gobierno libanés anunció que relajaría las restricciones de acceso al mercado de trabajo que impone a los refugiados palestinos. Aunque se seguirían excluyendo a ciertas profesiones, es una medida positiva que debería servir para aliviar las dificultades económicas de la población de refugiados palestinos que viven en el Líbano. El Gobierno del Líbano ha comunicado que ha efectuado gastos por un valor aproximado de 30 millones de dólares en beneficio de los refugiados palestinos. La consignación prevista en el presupuesto ordinario del Organismo para la zona de operaciones del Líbano fue de 54,6 millones de dólares en 2005, frente a los 52,8 millones de dólares de 2004.

39. Los refugiados palestinos en la República Árabe Siria continuaron teniendo pleno acceso a los servicios públicos y al mercado de trabajo. El Gobierno de la República Árabe Siria comunicó que había efectuado gastos por valor de 116.439.789 dólares en beneficio de los refugiados durante el período que abarca el informe. Estos gastos abarcaron los sectores de la educación, la salud, la vivienda, los servicios básicos, la seguridad, los costos de suministro y los servicios sociales. La consignación prevista en el presupuesto del Organismo para la zona de operaciones de Siria fue de 28,3 millones de dólares en 2005, frente a los 28,1 millones de dólares de 2004.

40. El OOPS mantuvo una estrecha cooperación con diversos programas y organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellos el PNUD, la UNESCO, la Oficina del ACNUR, el UNFPA, el UNICEF, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, la OMS, el PMA y el ONUSIDA. El Organismo también cooperó con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales en sus cinco zonas de operaciones. En particular, disfruta de una excelente relación de trabajo con el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Sociedad de la Media Luna Roja palestina. A fin de desempeñar las responsabilidades que incumben al Comisionado General como funcionario designado de las Naciones Unidas para la seguridad y protección global del personal de las Naciones Unidas y sus familiares en Israel, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, el OOPS mantuvo contactos con el ONUVT. El OOPS también continuó participando en las estructuras de coordinación de ayuda multilateral para el territorio palestino ocupado, con la facilitación de la Oficina del Coordinador Especial. En el período que abarca el informe, el OOPS contribuyó activamente a reforzar y mejorar los mecanismos para la coordinación de la respuesta del sistema de

las Naciones Unidas a las situaciones de emergencia humanitaria en el territorio palestino ocupado, presidiendo el Grupo de Coordinación Operacional, al que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ofrece apoyo de secretaría. El Organismo también participó en la redacción del llamamiento unificado para 2004 para el territorio palestino ocupado elaborado por la Oficina y es miembro de los numerosos foros existentes para la coordinación de la ayuda. Asimismo, cooperó estrechamente con el Enviado Especial del Cuarteto para la Desconexión.

41. El OOPS inició su 56° año de operaciones en 2005. La Asamblea General, en su resolución 59/117, de 10 de diciembre de 2004, prorrogó el mandato del Organismo hasta el 30 de junio de 2008. A lo largo de decenios, el Organismo se ha convertido en el símbolo del compromiso de la comunidad internacional con el bienestar de los refugiados palestinos hasta que se logre un arreglo justo y duradero para el problema de los refugiados. Mantener la calidad y el alcance de los servicios del Organismo es fundamental para que la comunidad internacional pueda mantener su compromiso humanitario, su apuesta decidida por el desarrollo humano y la promoción de la estabilidad regional.

## Capítulo II

### Evolución general de los programas del Organismo

#### A. Educación

42. *Objetivos.* Mediante sus cuatro programas de educación principales, a saber: enseñanza general; formación de maestros; capacitación profesional y técnica, y planificación y gestión de la educación, el Organismo procura dotar a los refugiados palestinos de los conocimientos teóricos y técnicos básicos para que puedan ser miembros autónomos y productivos de su comunidad. El programa de educación se propone incorporar la identidad y el patrimonio cultural de los refugiados, y trata de inculcar un espíritu de interdependencia y tolerancia, en particular promoviendo la concienciación sobre los derechos humanos fundamentales, los medios para la solución de conflictos, la necesidad de alcanzar la igualdad entre los géneros y los elementos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

#### Instrucción primaria y preparatoria

43. *Matriculación.* El programa de educación básica del Organismo consiste en un ciclo de enseñanza básica de seis años de duración y otro de enseñanza preparatoria de tres o cuatro años, que, en la medida posible, refleja la estructura de los sistemas educativos de los países de acogida. En las 647 escuelas del OOPS se matricularon un total de 486.134 alumnos (131.155 en Jordania, 62.916 en la República Árabe Siria, 37.888 en el Líbano, 60.004 en la Ribera Occidental y 194.171 en la Franja de Gaza), poco más de la mitad de ellos niñas, en el año lectivo 2004/2005. Si bien la matriculación en la zona de Gaza aumentó en más de un 1%, en el Líbano, la República Árabe Siria, Jordania y la Ribera Occidental se registró un crecimiento negativo del 3,5%, 1,6%, 2,3% y 0,2%, respectivamente. El aumento en la Franja de Gaza obedece al crecimiento de la población. Las disminuciones experimentadas en las otras zonas pueden atribuirse a diversos factores, como el traslado de alumnos a escuelas públicas motivados por las dificultades de acceso a las escuelas del OOPS (de resultas de la construcción de la barrera en la Ribera Occidental); el traslado de alumnos refugiados de las escuelas del Organismo a escuelas públicas recién construidas cerca de campamentos de refugiados; y la preocupante tasa de abandono escolar del Líbano, donde la grave situación socioeconómica lleva a los niños a ingresar en la fuerza de trabajo. El OOPS mantiene acuerdos de cooperación con las autoridades de los países de acogida, en virtud de los cuales, con el fin de prestar mejores servicios a los alumnos de zonas remotas, 229.530 alumnos refugiados se matricularon en escuelas públicas y privadas en los niveles de enseñanza primaria y preparatoria, mientras que 40.056 alumnos no refugiados asistieron a escuelas del OOPS.

44. *Resultados.* En el Líbano, el 53% de los alumnos de las escuelas del Organismo aprobó la prueba anual para la obtención del diploma del ciclo de enseñanza de tercer curso de preparatoria realizada en julio de 2004, frente al 64% de los alumnos de las escuelas públicas. Esta diferencia de resultados se debe a la continua insuficiencia de recursos, pero de hecho representa un mejoramiento del 3% con respecto al porcentaje de alumnos de las escuelas del OOPS que aprobaron el año escolar anterior, lo que puede atribuirse a las medidas correctivas adoptadas por el Organismo. La tasa de aprobación de los alumnos de las escuelas del OOPS en el examen estatal de nivel preparatorio de la República Árabe Siria fue del 96%, frente al 66%

de los alumnos de las escuelas públicas. Esta alta tasa se debió en parte a una eficaz labor de supervisión y evaluación, combinada con una labor de recuperación. En todas las zonas se llevaron a cabo pruebas para observar los resultados obtenidos en matemáticas, ciencias y árabe en los grados quinto a séptimo de las escuelas de todo el Organismo. El análisis de las pruebas se utilizará para elaborar criterios de referencia con el fin de evaluar los progresos y resultados. En Jordania y el territorio palestino ocupado, las autoridades de la enseñanza no organizan exámenes comparables.

### **Educación especial y clases de recuperación**

45. Los programas de educación especial y las clases de recuperación de las escuelas del Organismo tienen por objeto asegurar que los niños con dificultades de aprendizaje reciban atención especializada, en particular programas audiovisuales, material para suplementar el programa de estudios y carpetas con material autodidáctico. En el año lectivo 2004/2005 se beneficiaron de esos programas 12.718 niños. Debido a la continua falta de financiación sostenida para el proyecto de educación especial, el Organismo buscó formas de prestar asistencia a todos los niños con dificultades de aprendizaje aprovechando sus recursos y la experiencia de sus docentes.

### **Enseñanza secundaria**

46. El OOPS imparte educación secundaria en cinco escuelas en el Líbano porque los refugiados palestinos tienen dificultades para acceder a las escuelas públicas, y el costo de la educación en las escuelas privadas es prohibitivo. En el año lectivo 2004/2005, un total de 2.661 alumnos estaban matriculados en las cinco escuelas secundarias del OOPS. En 2003/2004, casi el 90% de los alumnos de las escuelas del OOPS aprobaron el examen oficial de enseñanza secundaria (Bachillerato II), frente a las tasas del 67% de los alumnos de las escuelas privadas y públicas.

### **Infraestructura de la enseñanza; modernización de las estructuras**

47. Desde el año lectivo 1994/1995, el total de alumnos matriculados en las escuelas del OOPS ha aumentado en casi un 20%, pero el número de edificios escolares ha aumentado solamente un 1%. En los últimos años, no se ha modernizado ni mantenido la infraestructura escolar. En el período que abarca el informe, la tasa media de ocupación por aula fue de 40,5 alumnos; la mayor fue la de 44,7 alumnos por clase en la Franja de Gaza y la menor la de 34,6 alumnos por clase en el Líbano. Muchas de las escuelas del OOPS, especialmente las construidas en el decenio de 1960, están en estado ruinoso, y el Organismo ha seguido intentando recaudar fondos para financiar proyectos destinados a mejorar y ampliar sus escuelas.

48. En el año lectivo 2004/2005, el número total de escuelas del OOPS se cifró en 647, 11 menos que en el período anterior, porque algunas de las pequeñas escuelas arrendadas se agruparon (el número de escuelas en la zona de Jordania pasó de 190 a 177) o se reemplazaron por escuelas nuevas y más grandes, dotadas de acceso para sillas de ruedas, aulas más grandes, laboratorios de ciencias, bibliotecas, laboratorios de informática y patios de recreo. El Organismo también construyó tres nuevas escuelas (una en el Líbano y dos en la Franja de Gaza), 81 aulas adicionales (6 en el Líbano, 4 en la República Árabe Siria, 30 en la Ribera Occidental y 41 en la Franja de Gaza) y ocho salas para actividades especiales (una en la República Árabe Siria y

siete en la Franja de Gaza), para no tener que funcionar en triple turno y sustituir las aulas inseguras o en estado ruinoso. Se están construyendo otras tres escuelas en la Ribera Occidental, dos aulas y cuatro salas para actividades especiales en la Franja de Gaza y dos aulas en Jordania.

49. *Doble turno.* El OOPS siguió gestionando escuelas en régimen de doble turno, lo que significa que dos escuelas administradas separadamente comparten un mismo edificio. Sin embargo, a pesar de haber ampliado el programa de construcción de escuelas que venía ejecutándose desde 1993 en el marco del Programa de Aplicación de la Paz y la financiación de proyectos conexas, en los 10 últimos años el porcentaje de escuelas en régimen de doble turno se ha mantenido por encima del 75% en las escuelas del OOPS.

50. *Arrendamiento de escuelas.* Debido a la falta de edificios del Organismo, el OOPS ha recurrido al arrendamiento de locales para algunas de sus escuelas, en su mayoría fuera de los campamentos de refugiados. Por lo general, estos edificios arrendados carecían de aulas apropiadas, no tenían iluminación ni ventilación suficientes ni espacio para llevar a cabo actividades extracurriculares. Si bien se ha reducido en 16 el número de locales arrendados desde 1994/1995, en el período que abarca el informe el Organismo sólo pudo desocupar un edificio arrendado. Actualmente, 107 escuelas ejercen su actividad en 72 locales arrendados, la mayor parte de ellos en el Líbano y Jordania.

### **Reforma de la educación**

51. El programa de educación ha seguido ajustándose a los programas educacionales de los países de acogida, por lo que el Organismo ha tenido que introducir en sus escuelas los mismos cambios que en los programas de enseñanza locales. Excepto en dos escuelas de la zona de Jerusalén, el Organismo siguió sin poder introducir el décimo grado en las zonas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. En la República Árabe Siria, se siguió incorporando gradualmente un nuevo plan de estudios, con nuevas asignaturas y libros de texto para los ciclos de enseñanza primaria y preparatoria, proceso que comenzó en el curso escolar 2000/2001. En Jordania, el OOPS incorporó clases de informática en los grados séptimo y octavo. El plan de estudios palestino, que comenzó a aplicarse en 2000/2001 y que se irá integrando gradualmente a lo largo de un período de cinco años, presenta varias innovaciones, entre ellas la introducción de nuevas asignaturas como educación cívica y tecnología de la información, la enseñanza del inglés a partir del primer grado en lugar del quinto, y la posibilidad de estudiar el francés.

### **Formación profesional, técnica y de personal docente**

52. El OOPS ofrece cursos de dos años de duración en 60 especialidades en ocho centros de formación de las cinco zonas de operaciones, tanto para después de la escuela preparatoria como para después de la secundaria. Los centros de formación del OOPS ofrecen 28 cursos de capacitación en oficios relacionados con la mecánica, la electricidad y la construcción, así como cursos de capacitación profesional para mujeres, y 32 cursos técnicos y semiprofesionales en distintas especialidades técnicas, paramédicas y comerciales, a nivel postsecundario. Durante el período que abarca el informe, se eligieron 26 alumnos avanzados e instructores para que asistieran a cursos de capacitación en ingeniería mecánica y metalúrgica de tres meses de duración, que estaban financiados por donantes y se impartían en el extranjero.

53. Durante el período que abarca el informe, el OOPS introdujo nuevos cursos de capacitación en asignaturas como los sistemas informáticos, la tecnología de la información, la producción textil, el diseño de interiores, la administración bancaria y financiera, la enfermería, y la salud y la higiene. En el año lectivo 2004/2005 se matricularon unos 5.223 estudiantes (34,5% de ellos mujeres), es decir 92 alumnos más que el año anterior (el número de aspirantes es tres veces superior al número de alumnos admitidos). Los cursos técnicos y semiprofesionales ofrecidos varían de un centro a otro, según las necesidades del mercado laboral local y lo que ofrecen otras instituciones. El Organismo imparte también cursos breves especiales organizados en colaboración con entidades oficiales y organizaciones no gubernamentales (ONG). Durante el año lectivo 2004/2005, 2.045 alumnos se matricularon en 67 cursos de este tipo, en disciplinas tan variadas como la certificación internacional de conocimientos informáticos, el certificado de experto en redes Cisco (Cisco Certified Network Professional) y otros cursos técnicos.

54. *Resultados.* Los alumnos de los cursos de capacitación del OOPS obtuvieron excelentes resultados en los exámenes globales de ingreso a la enseñanza superior comunitaria organizados en julio de 2004 por el Ministerio de Educación Superior de Jordania, con una tasa de aprobación del 100% en el centro de formación de Ammán y del 90% en el centro de formación de Wadi Seer, frente a la tasa media nacional del 67% que se obtuvo en los exámenes de las asignaturas equivalentes. Por primera vez desde 1993, el Ministerio de Educación Superior de Palestina no organizó el examen global debido a las restricciones a la libertad de circulación impuestas por las autoridades israelíes. Las autoridades de la enseñanza del Líbano y la República Árabe Siria no organizan exámenes similares.

#### **Facultades de ciencias de la educación**

55. Las tres facultades de ciencias de la educación de Jordania y de la Ribera Occidental continuaron impartiendo capacitación previa al empleo que confiere a los estudiantes un título universitario de primer nivel. El programa, de cuatro años de duración, se impartió a 1.170 graduados de escuelas secundarias, de los cuales 785 eran mujeres, y en julio de 2004 se graduaron 135. De los 226 alumnos que se graduaron en 2002/2003, el Organismo contrató a 107. Además, el Organismo proporcionó capacitación para la docencia a 119 alumnos en el Centro de Capacitación de Siblin, en el Líbano. De los 55 alumnos que se graduaron en agosto de 2004, 32 fueron contratados por el Organismo.

#### **Instituto de educación**

56. El OOPS siguió proporcionando capacitación en el empleo a personal docente del Organismo y a supervisores de escuela por conducto del Instituto de Educación de la UNESCO y el OOPS. En 2004/2005 se matricularon en los cursos de capacitación en el empleo de las cinco zonas 1.051 maestros, de los cuales la mayoría siguieron cursos de uno o dos años de duración. La capacitación abarca temas como la planificación, la organización y preparación de programas de capacitación, así como la participación de los niños, la mediación a cargo de pares, la solución de conflictos y los derechos del niño.

#### **Becas universitarias**

57. Debido a sus problemas financieros, a partir del año lectivo 1997/1998, el Organismo se vio obligado a interrumpir las contribuciones de su presupuesto ordinario a

su programa de becas. Sin embargo, en el año 2004/2005, prestó apoyo, con fondos para proyectos, a 248 becarios. En el Líbano, el OOPS siguió ejecutando un proyecto de becas para 110 estudiantes universitarias palestinas, que, hasta la fecha, ha permitido que se gradúen 15 mujeres. Otras 15 becas se otorgaron a refugiadas palestinas para que cursen estudios en la Universidad Abierta Árabe. Un nuevo proyecto permitió que 49 estudiantes distinguidos refugiados de las cinco zonas de operaciones del OOPS asistieran a la universidad. El OOPS concedió 55 becas en el marco del llamamiento de emergencia y un donante financió otras 19 becas para personas en situación especialmente difícil en Jordania.

### **Empleo y orientación profesional**

58. El Organismo siguió ofreciendo servicios de empleo y orientación profesional a los refugiados palestinos graduados de sus centros de formación y otros centros de enseñanza. También ofrece servicios de orientación profesional a los alumnos de sus escuelas preparatorias a fin de familiarizarlos con los cursos de formación que se ofrecen en los centros del Organismo. El OOPS mantuvo la práctica de seguir el historial de empleo de sus graduados y de su trayectoria profesional después del período de empleo inicial. De los 2.439 estudiantes que se graduaron en los centros de formación profesional del OOPS en 2002/2003, el 78% estaba empleado en 2004. La oficina de empleo y orientación profesional del Organismo siguió facilitando la labor de contratación de los empleadores, ayudó a encontrar candidatos idóneos para los puestos vacantes e informó a los candidatos sobre las oportunidades de empleo existentes. El OOPS también realizó estudios periódicos sobre la demanda del mercado a fin de adaptar mejor los cursos de formación a los requisitos de empleo.

### **Presupuesto y administración de los programas**

59. El programa de educación siguió siendo la actividad más importante del Organismo; los 19.152 funcionarios del programa (incluidos el personal docente y el administrativo) representaron el 77% de todo el personal del Organismo (24.869), mientras que el presupuesto ordinario correspondiente a este programa, por un monto de 188,5 millones de dólares para 2004, representaba el 53,7% del presupuesto ordinario total del Organismo. Los gastos efectivos correspondientes a 2004 ascendieron a 193 millones de dólares, lo que representaba el 51,8% de los gastos totales del Organismo. En todas las zonas, con la excepción de Gaza, los alumnos hicieron contribuciones voluntarias nominales, a tasas establecidas, para mejorar las instalaciones y el equipo de las escuelas y los centros de formación. Las comunidades también apoyaron el programa de educación con donaciones de mobiliario, fotocopiadoras, grabadoras de audio y de vídeo, proyectores, computadoras personales, impresoras y suministros de otro tipo.

### **Proyectos especiales**

60. En el período que abarca el presente informe se emprendieron o siguieron ejecutando los proyectos especiales siguientes:

a) Mediante un proyecto que se encuentra en las últimas etapas de planificación se perfeccionarán los cursos existentes, se mejorará la gestión, Organización y aptitudes técnicas de los funcionarios e instructores, y se modernizará el equipo de capacitación en el centro de formación de Sibliin, en el Líbano, y en los centros de formación de Damasco y de Gaza.

b) En la Franja de Gaza ha empezado a funcionar un bus de conexión informática, que fue donado con el fin de formar a los alumnos en el uso de las computadoras. El bus atenderá a las escuelas del Organismo con arreglo a un calendario predeterminado y proporcionará acceso a computadoras y formación en informática a estudiantes y sus familias, que de otra forma no tendrían poco o ningún acceso a la tecnología informática.

c) Iniciado en 1998, el proyecto de tecnología de la información computarizada ha contribuido considerablemente al establecimiento de la infraestructura de la tecnología de la información en todos los centros de formación profesional del OOPS, particularmente mediante la incorporación de cursos de tecnología de la información relacionada con los mercados y programas de certificación, como los que otorgan el certificado internacional de conocimientos informáticos y el certificado de experto en redes de CISCO. Entre los logros alcanzados durante el período que abarca el informe cabe mencionar la celebración de cursos prácticos de capacitación de instructores; la continua modernización del equipo informático; la preparación de un plan maestro para la capacitación del personal de los centros de formación profesional y el diseño de un sitio Web para el empleo y la orientación profesional.

d) Mediante un proyecto financiado recientemente que se ejecutará en la Franja de Gaza se incorporará la tecnología de la información y la informática en las escuelas del OOPS como parte de un plan de estudios obligatorio. El proyecto, que durará dos años, también incluye la construcción de 103 laboratorios informáticos totalmente equipados.

e) La escuela como foco para el desarrollo. El enfoque de desarrollo del Organismo en lo que respecta a la planificación escolar sigue obteniendo buenos resultados en todas las zonas. Los equipos de desarrollo de las escuelas se están responsabilizando cada vez más de la planificación estratégica, el perfeccionamiento, la enseñanza y el aprendizaje del personal en las propias escuelas, las relaciones entre la comunidad y la escuela, y el desarrollo de un sistema de garantía de la calidad. En todas las zonas se han celebrado cursos prácticos de capacitación de instructores sobre garantía de la calidad, y en el 50% de las escuelas del Organismo en la República Árabe Siria y el Líbano se había ejecutado el programa de garantía de la calidad al final del período que abarca el informe. Además, en los cursos prácticos del grupo directivo de garantía de la calidad se elaboró un conjunto de normas e indicadores de resultados para que lo utilizaran los administradores de las escuelas en el año electivo 2005/2006. Pese a las ventajas obvias del enfoque, su aplicación agrega trabajo a un personal docente ya sobrecargado de tareas. En las recomendaciones formuladas por el personal de evaluación externo se reconoció este hecho cuando se señaló que se necesitaba un mejor equipo de tecnología de la información, apoyo administrativo para los maestros titulares, un menor volumen de trabajo para los maestros, y la creación de apoyo adicional en la sede. A finales de 2005, el enfoque estará totalmente incorporado en el funcionamiento de las escuelas del Organismo.

f) El Organismo ha establecido un programa de perfeccionamiento del personal directivo para aumentar la capacidad del personal que dirige el programa de educación mediante la elaboración de enfoques creativos y flexibles de gestión y la introducción de cambios en el Organismo. En este contexto, un grupo de 18 instructores en temas de gestión recibió formación técnica en la materia. La capacitación del personal directivo intermedio se impartirá a lo largo de un período de dos años, que finalizará en 2006.

**Enseñanza de la tolerancia y solución de conflictos**

61. El Organismo siguió promoviendo conceptos y principios relacionados con los derechos humanos básicos, concienciando tanto a los alumnos como al personal de las escuelas sobre la importancia de la tolerancia y enseñando a los niños y jóvenes refugiados palestinos cómo resolver conflictos. Durante los años lectivos 2003/2004 y 2004/2005 se amplió el programa de derechos humanos con el fin de abarcar a todas las escuelas de las cinco zonas de operaciones del OOPS y a sus ocho centros de formación profesional. El programa se ha incorporado en los planes de estudio de las facultades de ciencias de la educación de la Ribera Occidental y Jordania, y forma parte de los cursos de capacitación en el empleo que imparte el Instituto de Educación en las cinco zonas. Asimismo, en todas estas zonas, se han organizado campamentos de verano en los que se realizan actividades relativas a los derechos humanos. En un estudio de seguimiento interno de los efectos del proyecto se constató que repercutía positivamente en los alumnos de las escuelas del OOPS. Se han promovido los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño en las escuelas del Organismo mediante panfletos, carteles, conferencias y otras actividades. La participación de los niños en las cuestiones de gobernanza de las escuelas por conducto de las juntas escolares ha sido un aspecto destacado de esta iniciativa.

**Consecuencias de la insuficiencia de fondos**

62. La insuficiencia de fondos redundó en el menoscabo de la calidad de la interacción entre maestros y alumnos, un mayor volumen de trabajo para el personal docente y de supervisión y dificultades para contratar a maestros cualificados. Además, limita la capacidad del Organismo para aplicar las reformas educacionales introducidas por las autoridades de los países de acogida, y para mantener las instalaciones escolares en buenas condiciones. El doble turno en el 75% de las escuelas del OOPS está muy por debajo de las tasas aceptables de los países de acogida, lo que representa un problema importante para la educación de los niños refugiados palestinos.

**Cooperación con la UNESCO, el UNICEF y la Liga de los Estados Árabes**

63. El programa de educación del OOPS se administra en colaboración con la UNESCO, que siguió financiando seis puestos de administradores y personal técnico de categoría superior (dos de contratación internacional y cuatro de contratación local), incluido el de Director de Educación. En diciembre de 2004 tuvo lugar en El Cairo la 14ª reunión anual conjunta del OOPS y el Consejo de Educación para los Niños de Palestina creado por la Liga de los Estados Árabes. En ella se acogieron con beneplácito los esfuerzos del Organismo por proporcionar servicios de educación a los niños y jóvenes refugiados palestinos, a pesar de las dificultades financieras. En el marco de la cooperación con el OOPS, la UNESCO presta anualmente apoyo al Organismo para que aumente su capacidad de impartir formación técnica y profesional, realice actividades extracurriculares y mejore su equipo.

**Problemas operativos**

64. El programa de educación del OOPS en el territorio palestino ocupado se ha visto gravemente afectado por la crisis. El Organismo sigue preocupado por las violaciones del derecho a la vida, la educación y la salud de los niños refugiados palestinos. Durante el período sobre el que se informa murieron 23 alumnos

y 2 maestros, y 39 estudiantes y 2 maestros resultaron heridos en el territorio palestino ocupado. Continuaron los cierres de territorio y los toques de queda, que trastornaron considerablemente el funcionamiento de las escuelas y la asistencia a clase. Además de los factores externos, la huelga de seis semanas convocada por el sindicato de personal local del OOPS en la Ribera Occidental trastornó aún más el programa. Aunque se acortaron las vacaciones de mitad de año y se amplió el curso escolar para recuperar el tiempo perdido, los efectos negativos de la huelga en el ámbito de la enseñanza se reflejaron en la inferioridad de los resultados obtenidos en los exámenes unificados realizados en el primer semestre del año lectivo 2004/2005. Se hicieron planes para impartir enseñanza compensatoria por los días de enseñanza perdidos.

## **B. Salud**

### **Objetivos**

65. El Programa de Salud del OOPS tiene como finalidad proteger, mantener y promover la salud de los refugiados palestinos y atender sus necesidades básicas en ese ámbito, en consonancia con los principios y conceptos fundamentales de la OMS, así como las normas de los servicios de salud pública de las zonas en que funciona el Organismo. El OOPS sigue resuelto a realizar intervenciones en materia de salud coherentes con los objetivos de desarrollo del Milenio, tres de los cuales —la reducción de la mortalidad infantil, el mejoramiento de la salud materna y la lucha contra la malnutrición y las enfermedades infecciosas— están directamente relacionados con la salud, mientras que otros tienen importantes efectos indirectos en la salud.

66. Durante el período del que se informa, las prioridades del programa siguieron siendo: mantener niveles suficientes de inversión en los servicios de atención primaria de la salud, haciendo especial hincapié en la atención de salud de la madre y el niño y en la prevención y el control de enfermedades; el suministro de asistencia secundaria; las respuestas de emergencia a la crisis en el territorio palestino ocupado, y la contribución al proceso de desarrollo sostenible mediante la mejora de la infraestructura de salud ambiental en los campamentos de refugiados. El plan de mediano plazo del Organismo para el período 2005-2009 aborda la necesidad de reducir las disparidades entre las normas del Organismo y las de las autoridades del país anfitrión en materia de asignación de recursos humanos y financieros, de acceso a los servicios primarios de atención de la salud, infraestructura de salud ambiental en los campamentos de refugiados, creación de capacidad institucional, utilización de la tecnología de la información, necesidades prioritarias de salud aún no atendidas (como el bienestar psicosocial) y el diagnóstico precoz y la gestión de las discapacidades de los niños. La capacidad del Organismo para subsanar las deficiencias en estas esferas depende de la financiación que reciba para su plan de mediano plazo.

### **Perfil demográfico y epidemiológico de los refugiados**

67. Alrededor del 39,4% de la población palestina refugiada tiene menos de 18 años y el 24,6% son mujeres en edad de procrear. El índice de envejecimiento de la población (la población de 60 años o más dividida por la población de menos de 15 años) es 30,1; el promedio mundial es 33,4. Las tasas de fecundidad totales entre los refugiados varían, desde 2,5 y 2,6 en la República Árabe Siria y el Líbano hasta

4,4 en la Franja de Gaza. Como consecuencia de un mayor nivel de alfabetización, las penosas condiciones socioeconómicas generalizadas, la conciencia cada vez mayor de la necesidad de espaciar los nacimientos y la amplia utilización de métodos anticonceptivos modernos, las tradicionalmente elevadas tasas de crecimiento de los refugiados palestinos, que superaron el 3,5% se han reducido en los dos últimos decenios al 2,5%. No obstante, esta tendencia se ha invertido en la Franja de Gaza desde que comenzó la crisis humanitaria hacia fines de 2000.

68. Un reciente estudio del OOPS ha mostrado que la tasa global de mortalidad infantil en las cinco zonas donde funciona el Organismo es de 22 muertes por 1.000 nacidos vivos. Las malformaciones congénitas, el bajo peso de los recién nacidos y los nacimientos prematuros son responsables de más del 52% de las muertes de lactantes. Además del descenso constante de la mortalidad de lactantes, niños pequeños y madres, las poblaciones de refugiados experimentan un proceso de transición epidemiológica que se aproxima a las pautas de mortalidad de los países más desarrollados, caracterizadas por una mayor incidencia de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares y la diabetes, aunque siguen sujetas a la constante amenaza de las enfermedades transmisibles. El OOPS también ha contribuido a controlar plenamente en la población de refugiados las enfermedades que pueden prevenirse mediante la vacunación, gracias a lo cual no se ha registrado ningún caso de poliomielitis, tétanos neonatal, tosferina, o difteria durante el último decenio en las zonas en que funciona el Organismo. Hay indicios de que la malnutrición y la anemia han reaparecido en el territorio palestino ocupado, y las carencias de micronutrientes registraban una alta prevalencia en la zona en que funciona el Organismo durante el período correspondiente al informe: el 22% de los niños menores de 5 años adolecía de una deficiencia de vitamina A, y sufría de anemia el 54,7% de los niños menores de 3 años de edad en la Franja de Gaza y el 34,3% de esos niños en la Ribera Occidental. La incidencia de las discapacidades físicas y los problemas mentales y psicológicos, especialmente en el territorio palestino ocupado, y el Líbano iban en aumento.

### **Recursos humanos y presupuestarios**

69. Según la OMS, el gasto anual en salud per cápita en los países de bajos ingresos se sitúa entre los 2 y los 50 dólares. En 2004, el gasto medio en salud del Organismo se estimó en 14,6 dólares per cápita<sup>1</sup> correspondientes a la diversidad de servicios de salud que presta el OOPS, a saber, atención médica ambulatoria, servicios de apoyo de laboratorio y radiología, salud materna e infantil, planificación familiar, servicios de salud en las escuelas, prevención y control de enfermedades, atención odontológica, rehabilitación física y servicios de hospitalización. Los servicios de salud del Organismo fueron eficaces en función del costo, conforme a las normas regionales e internacionales. Un equipo de la OMS que efectuó a principios de 2005 una evaluación técnica del programa de salud del OOPS llegó a la conclusión de que para que el Organismo estuviese en condiciones de mantener los servicios que prestaba y atender a nuevas prioridades se requería un gasto adicional de 10 dólares per cápita.

70. No es posible mantener esta gran disparidad entre los recursos financieros asignados y los resultados en materia de salud si no se incrementan los ingresos del Organismo de forma acorde con el crecimiento cada vez mayor de la población, la

---

<sup>1</sup> El gasto anual por cada usuario efectivo se estima en 20 dólares.

inflación, los cambios del perfil demográfico y epidemiológico de la población de refugiados (incluido el aumento de la esperanza de vida y la mayor incidencia de las enfermedades no transmisibles), así como la evolución de las necesidades y las prioridades en materia de salud. Las dificultades para contratar y conservar profesionales de salud, especialmente en cargos de gestión de categoría superior, fueron un motivo adicional de preocupación para el Organismo, debido a que las condiciones del servicio del OOPS no eran competitivas respecto de otras oportunidades de trabajo.

71. Aproximadamente el 56% de los recursos en efectivo asignados al programa de salud se destinó a sufragar los gastos de los 3.700 miembros del personal de salud contratado localmente por el Organismo, que realizaron todas las actividades básicas del programa. El personal siguió reduciéndose por debajo de lo necesario para responder a las necesidades en aumento y permaneció en un nivel muy inferior al establecido por las autoridades de los países de acogida. Por consiguiente, el presupuesto basado en los resultados para el bienio 2006-2007 fue preparado de manera que el Organismo pudiera responder a las necesidades prioritarias en materia de salud, en caso de que se le facilitaran recursos adicionales.

72. A pesar de la fuerte inversión en la capacitación y el perfeccionamiento del personal, su capacidad se siguió forzando hasta el límite. De continuar la actual tendencia de financiación insuficiente, podría deteriorarse la calidad de los servicios, lo que comprometería los logros del Organismo en materia de atención primaria de la salud, especialmente en el territorio palestino ocupado, donde se produjo un incremento de la utilización de los servicios clínicos generales del Organismo superior al 60% en relación con los niveles anteriores a la crisis. A fin de reducir al mínimo las consecuencias adversas de la escasez de personal, se hizo especial hincapié en el fortalecimiento de los conocimientos, aptitudes y capacidad de los profesionales mediante cursos de formación en el servicio. Durante el periodo sobre el que se informa, se impartió un total de 6.269 días/persona de capacitación al personal médico, paramédico y de enfermería en las zonas de actuación del Organismo. De conformidad con la Declaración del Milenio, se prestó especial atención a las cuestiones relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en la actividad del Organismo, en particular, proporcionando igualdad de oportunidades de empleo a las mujeres. Las mujeres representaron casi el 30% de los especialistas de salud del Organismo y aproximadamente el 40% del personal paramédico.

### **Atención médica primaria**

73. Los servicios de atención médica primaria, que comprendieron atención ambulatoria y la distribución de suministros médicos, se prestaron a través de una red de 125 centros de atención primaria de la salud distribuidos tanto dentro como fuera de los campamentos de los refugiados en las cinco zonas en que funciona el Organismo. Estos servicios se complementaron con otros de salud bucodental a través de 81 clínicas odontológicas y 8 unidades odontológicas móviles, 13 clínicas de fisioterapia y otros servicios básicos de apoyo, incluidos 99 laboratorios y 16 unidades de radiología, integrados en los centros de atención primaria de la salud. Unos 46 especialistas en ginecología y obstetricia, cardiología, enfermedades torácicas y oftalmología prestaban atención ambulatoria a los pacientes remitidos por el personal médico de los centros de salud del OOPS.

74. Durante el período sobre el que se informa, las clínicas generales del Organismo atendieron más de 8 millones de consultas médicas y 600.000 consultas odontológicas ambulatorias. El grado de utilización de los servicios prestados varió según las zonas en función de la facilidad de acceso a los centros del OOPS y de la disponibilidad de servicios de otros proveedores o por otras causas. El volumen de trabajo previsto por médico es de 70 consultas diarias, superado con creces por un volumen medio de trabajo efectivo de 100 consultas diarias, y hasta 140, en la Franja de Gaza. Durante el período objeto de examen, se mejoraron notablemente los centros de atención primaria de la salud; en particular, se reconstruyó un centro de salud en la Franja de Gaza y otro en el Líbano, se ampliaron tres centros de salud en la República Árabe Siria, se establecieron tres centros de salud adicionales, uno en la Franja de Gaza y dos en la Ribera Occidental, y se ampliaron las farmacias de zona en la República Árabe Siria y la Ribera Occidental. Asimismo, se actualizaron el modelo de formulario médico y el manual de técnicas básicas de laboratorio, en consonancia con la Lista modelo de medicamentos esenciales de la OMS y las mejores prácticas de laboratorio.

#### **Atención secundaria de la salud**

75. Además de administrar el hospital Qalqilia, de 63 camas, en la Ribera Occidental, el OOPS prestó asistencia para la atención secundaria de la salud de los refugiados palestinos mediante el reembolso parcial de los gastos de tratamiento en hospitales públicos o pertenecientes a organizaciones no gubernamentales, o bien mediante acuerdos contractuales con hospitales privados u organizaciones no gubernamentales. El Organismo aplica criterios estrictos de remisión, mantiene un sistema de participación de los refugiados en el pago y supervisa la utilización de los servicios, además de vigilar las tendencias de morbilidad de los pacientes internados. En virtud de un decreto gubernamental de la República Árabe Siria, a partir de 2005 se aumentaron los honorarios de hospitalización en un 460% lo que agravó las dificultades del Organismo para sufragar la atención secundaria. Durante el período sobre el que se informa, un total de 57.882 pacientes se beneficiaron de los planes de hospitalización asistida del Organismo, y utilizaron más de 148.535 días de hospital. El acceso a los hospitales contratados por el OOPS se vio gravemente afectado en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental como consecuencia de los cierres de territorios y los toques de queda, lo cual impuso una carga financiera adicional para los limitados recursos del Organismo, que debió afrontarse mediante promesas de contribuciones a los llamamientos de emergencia.

76. Un estudio del Organismo sobre sus servicios de hospital puso de relieve la necesidad de aplicar políticas más equitativas y económicas en sus cinco zonas de operaciones. A ese efecto, el presupuesto para el bienio 2006-2007 disponía el aumento de las asignaciones presupuestarias para las zonas desfavorecidas (Jordania, la Franja de Gaza y la República Árabe Siria). Además, se aumentó del 60% al 75% la contribución del Organismo a los subsidios para pacientes en la Franja de Gaza para ayudar a sufragar los gastos de los refugiados por concepto de tratamiento en hospitales de atención secundaria y terciaria. Se procedió a una evaluación de los centros hospitalarios disponibles para estudiar opciones económicas y asequibles que permitieran mejorar el nivel de la atención hospitalaria en la zona de Gaza.

## Protección y promoción de la salud

77. Durante el período del informe, el OOPS siguió prestando especial atención a la salud de las mujeres y los niños mediante un programa ampliado de salud materno-infantil, plenamente integrado en sus actividades de atención primaria de la salud, que prestaba servicios prenatales, posnatales y de planificación familiar, además de asistencia a las mujeres durante el parto. Dicha asistencia se prestó a través del hospital del Organismo en Qalqilia, en la Ribera Occidental, y sus maternidades en la Franja de Gaza, así como mediante la subvención de la asistencia a mujeres con embarazos de alto riesgo en hospitales públicos o contratados.

78. El OOPS también llevó a cabo actividades encaminadas a vigilar el crecimiento de niños menores de 3 años e inmunizarlos, así como a prestar cuidados preventivos a los niños de 6 a 15 años de edad matriculados en sus escuelas. El Organismo mantuvo un sistema proactivo de evaluación, vigilancia y gestión de la salud materna, que impartía cuidados preventivos a las mujeres embarazadas y cuidados especiales a las mujeres con embarazos de alto riesgo. El Organismo también siguió aplicando un sistema de investigación confidencial de las defunciones maternas.

79. Durante el período sobre el que se informa, los servicios de atención primaria de la salud del OOPS prestaron atención preventiva a 224.579 niños menores de 3 años, que representaban aproximadamente el 92% de la población refugiada inscrita de menos de esa edad, y atención prenatal a 85.637 mujeres embarazadas, que representaban aproximadamente el 68,7% del número estimado de embarazos de refugiadas en edad de procrear. También se proporcionó atención obstétrica a 77.274 mujeres en las maternidades del Organismo en la Franja de Gaza o en hospitales. En conjunto, el 99,3% de los partos registrados fueron atendidos por personal capacitado y el 98,8% de las mujeres embarazadas que atendió el OOPS fueron vacunadas contra el tétanos. El Organismo también prestó servicios de atención posnatal aproximadamente al 90,6% de las mujeres que habían recibido atención prenatal. El número de usuarios de los servicios de planificación familiar aumentó un 9,4% durante el período abarcado por el informe, con lo cual un total de 104.803 mujeres utilizaron métodos anticonceptivos modernos.

80. Se evaluaron periódicamente los niveles de anemia de las embarazadas y los niños de 6 a 24 meses, como parte de una estrategia profiláctica con preparados de hierro y folatos. Además, el Organismo proporcionó ayuda alimentaria a las mujeres embarazadas y las madres lactantes en forma de raciones sin cocinar y distribuyó harina de trigo fortificada a ciertos grupos de destinatarios. Los estudios realizados durante el período correspondiente al informe revelaron casos de anemia (en su mayoría, leve) en el 33,8% de los niños de menos de 3 años y el 26,2% de las mujeres embarazadas; los valores más altos se registraron en la Franja de Gaza, a saber, el 54,7% de los niños y el 44,7% de las mujeres embarazadas. De conformidad con la estrategia recomendada por la OMS, se realizó en todas las zonas una campaña de desparasitación entre los alumnos de las escuelas, utilizando un antihelmíntico muy eficaz con una sola dosis administrada durante tres años consecutivos.

81. Durante el período sobre el que se informa, se revisó la estrategia del Organismo para los servicios de salud en la escuela a fin de mejorar el nivel de los servicios y prestar más atención a los niños con necesidades sanitarias especiales. Asimismo, se prepararon directrices técnicas para iniciar un programa de detección de cáncer cervicouterino y de mama en la mujer, principales causas de morbilidad y mortalidad.

82. Se realizó un estudio para evaluar los conocimientos y las actitudes de los adolescentes sobre cuestiones relacionadas con la familia y la procreación y los comportamientos conexos. El estudio mostró que, en líneas generales, los adolescentes inscritos en las escuelas del OOPS estaban bien advertidos de los peligros inherentes a la práctica de la endogamia, y las cuestiones relacionadas con el espaciamiento de los nacimientos, las formas de transmisión del VIH/SIDA, la lactancia materna y la inmunización. El estudio contenía conclusiones alarmantes sobre los factores sociales que afectan a la salud, como las tasas de desempleo de los padres y el trabajo infantil. También puso de manifiesto que el 76% de los encuestados aspiraban a llegar al nivel de la educación superior. Hubo diferencias significativas según el género en la actitud respecto del consumo de tabaco y en las aspiraciones relativas al trabajo, en la práctica de la endogamia y las actividades de espaciamiento. El estudio puso de relieve la necesidad de elaborar programas para la adquisición de conocimientos y competencias apropiados para la vida cotidiana destinados a los niños y jóvenes que asistían a la escuela.

83. En la Conferencia de Ginebra sobre la atención de las necesidades humanitarias de los refugiados palestinos, celebrada en junio de 2004, se reconocieron los logros del OOPS en la esfera de la salud y se formularon varias recomendaciones para que se reforzaran aún más los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el acceso universal para las mujeres y los niños a los servicios básicos de salud prenatal y posnatal, los partos sin riesgo, la inmunización, la nutrición y la salud mental. El seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia consistió en particular en una labor encaminada a seguir desarrollando el programa de apoyo psicosocial en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental racionalizando las estructuras institucionales, revisando el alcance de las intervenciones y el material de capacitación y didáctico, procurando obtener asistencia técnica de la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental de la OMS para evaluar el programa, fomentando la capacidad de los trabajadores de la salud, los educadores y los asistentes sociales, y aumentando la cooperación y la complementariedad de los servicios en el marco del plan nacional palestino sobre salud mental.

84. El Organismo obtuvo financiación para una serie de importantes actividades de protección y promoción de la salud, como un programa para la detección y la gestión precoces de las discapacidades infantiles, haciendo especial hincapié en las deficiencias visuales de los escolares de la República Árabe Siria, un programa de detección de las deficiencias visuales y auditivas de los niños matriculados en las escuelas del OOPS, y otros programas para suministrar preparados de hierro y vitaminas a niños de 6 a 36 meses de edad, y para realizar una encuesta de evaluación de los problemas de salud mental entre los refugiados palestinos del Líbano.

### **Prevención y control de enfermedades**

85. Durante el período sobre el que se informa, el Organismo siguió realizando actividades encaminadas a combatir las enfermedades que pueden prevenirse mediante la vacunación y otras enfermedades transmisibles de importancia para la salud pública, prevenir enfermedades infecciosas de reciente aparición, como el VIH/SIDA, luchar contra enfermedades infecciosas que han reaparecido, como la tuberculosis, y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles como las enfermedades cardiovasculares y la diabetes mellitus (véase el cuadro 6 del anexo I).

86. Un brote de paperas, que comenzó en diciembre de 2003 en la zona de Naplusa de la Ribera Occidental se propagó a otros distritos de la zona durante el período correspondiente al informe. Se infectaron más de 4.000 niños, tanto refugiados como no refugiados, el 85,6% de los cuales eran mayores de 6 años. Un motivo de preocupación fue el hecho de que el 76% de esos niños habían sido vacunados. Un análisis realizado conjuntamente por la OMS y los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de datos reunidos principalmente por el OOPS llegó a la conclusión de que no podían prevenirse los brotes en las poblaciones que habían recibido sólo una dosis de la vacuna del sarampión, rubéola —parotiditis— (SRP) y, por consiguiente, recomendaba una campaña masiva de vacunación SRP en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental. En mayo de 2005 concluyó la campaña en la Ribera Occidental, en la que colaboraron del Ministerio de Salud de la Autoridad Palestina, el OOPS y el UNICEF.

87. A raíz de un brote de rubéola registrado en varios distritos de Jordania, el Ministerio de Salud realizó una campaña de vacunación masiva de SRP destinada a los niños de las localidades afectadas. El alcance del programa ampliado de inmunización del Organismo se siguió supervisando mediante la técnica de evaluación rápida, que mostró que en 2004 se había alcanzado en todas las zonas el objetivo de mantener por encima del 95% la cobertura de la serie inicial y de refuerzo.

88. El OOPS siguió resuelto a alcanzar los objetivos de la OMS, el UNICEF y los Centros de Control y Prevención de Enfermedades para la erradicación de la poliomielitis, el tétanos neonatal y la reducción a la mitad de la tasa de mortalidad del sarampión para 2005. Durante el período del que se informa, se hizo especial hincapié en reforzar la prescripción racional de antibióticos a fin de reducir la resistencia antimicrobiana.

89. El Organismo también aplicó tratamientos breves bajo observación directa, estrategia de la OMS de lucha contra la tuberculosis. Los programas de salud del Líbano y de la República Árabe Siria alcanzaron los objetivos de la OMS en el marco de esta estrategia; en comparación, las zonas de Jordania, Gaza y la Ribera Occidental quedaron muy rezagadas. Preocupado por las escasas actividades de vigilancia realizadas en el territorio palestino ocupado, el Organismo pidió a la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental de la OMS que llevara a cabo una evaluación integral de las actividades de prevención y control de la tuberculosis en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, en estrecha colaboración con todos los responsables de la atención de salud. En estas actividades, el OOPS superó sus objetivos, mantuvo estrechos vínculos de colaboración con los ministerios de salud competentes y participó en todas las reuniones de la OMS relativas al programa ampliado de inmunización, tuberculosis y VIH/SIDA.

90. Para fines 2004, el Organismo se había ocupado de las enfermedades no transmisibles de más de 121.653 pacientes, dos tercios de los cuales eran mujeres. La cifra no refleja el perfil epidemiológico de la población, sino más bien las pautas de frecuentación de los centros de salud primaria del Organismo. La mayor incidencia de la morbilidad, discapacidad y mortalidad causadas por enfermedades no transmisibles es un motivo de profunda preocupación para el Organismo. El OOPS reconoce que la detección y la gestión de estas afecciones en el nivel primario reducen los costos del tratamiento ulterior en los niveles secundario y terciario. Durante el período del que se informa, se revisó la estrategia de intervención para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, con el fin de mejorar la

detección en general y la detección precoz, racionalizar el alcance y la frecuencia de las investigaciones de laboratorio, e insistir especialmente en la prevención de las complicaciones cardiovasculares.

### **Salud Ambiental**

91. Aproximadamente 1.300.000 refugiados palestinos residentes en 58 campamentos de las cinco zonas del Organismo, que representaban el 30% del total de la población refugiada inscrita, recibieron servicios de salud ambiental proporcionados por el OOPS en colaboración con las municipalidades locales. Estos servicios comprendían la eliminación de las aguas servidas, el drenaje de las aguas pluviales, el abastecimiento de agua potable, la recogida y eliminación de residuos y la lucha contra la infestación por insectos y roedores.

92. El Organismo siguió contribuyendo activamente a la planificación y ejecución de proyectos a gran escala para la instalación de sistemas de alcantarillado y drenaje y redes de abastecimiento de agua en los campamentos y para el mejoramiento de la recogida y eliminación de residuos sólidos mediante la mecanización. Se terminaron los proyectos encaminados a mejorar el abastecimiento de agua, y los sistemas de alcantarillado y drenaje en cinco campamentos de refugiados del Líbano. Mientras tanto, se prevé el próximo comienzo de la construcción de un sistema de alcantarillado en un campamento de refugiados y sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillado en otro campamento de refugiados de la República Árabe Siria.

93. En la zona de Gaza, en el marco de su programa especial de salud ambiental establecido en 1993, el Organismo realizó estudios de viabilidad detallados y ejecutó proyectos por un costo aproximado de 36,5 millones de dólares, mientras que el costo de los proyectos en curso asciende a 23 millones de dólares. Concluyó la primera etapa del Proyecto de protección de costas de Gaza, destinado a proteger la infraestructura a lo largo de la costa para evitar el avance de las aguas del mar, así como las etapas adicionales del proyecto de mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en los campamentos centrales. El programa también cumplió una función importante en el marco del programa de emergencia para la creación de empleos y los proyectos infraestructurales de emergencia, como los relativos a las aguas residuales, el drenaje de las aguas pluviales, las redes eléctricas y la red vial, y el reajamamiento de familias cuyas viviendas habían sido destruidas en intervenciones militares de Israel. A la espera de que se disponga de fondos, comenzará la ejecución de los proyectos que figuran en la lista de prioridades del Organismo, incluidas las etapas finales de los sistemas de alcantarillado de los campamentos centrales y un sistema de alcantarillado en la zona de Khan Younis, por un costo estimado de 11,36 millones de dólares.

### **Supervisión y evaluación**

94. El Organismo examina periódicamente los distintos componentes del programa de salud para evaluar el rendimiento del sistema y la idoneidad, pertinencia y eficacia en función de los costos de las estrategias de intervención aprobadas y definir la orientación futura del programa en base al análisis de las necesidades y las prioridades. Debido a los escasos recursos con que cuenta el programa, para llevar a cabo estas autoevaluaciones se aprovecharon los conocimientos de los expertos técnicos disponibles en él. Durante el período que abarca el presente informe, se llevó a cabo un examen del programa de atención médica del Organismo, que incluyó una

evaluación de las tendencias relativas a la utilización de los suministros médicos, la productividad y la eficiencia de los laboratorios y los servicios de salud bucodental, y de los servicios de atención de la salud materna e infantil en cada uno de los centros. Además, como se señaló anteriormente, se llevaron a cabo estudios para evaluar la prevalencia de anemia ferropénica entre mujeres y niños, los conocimientos y la actitud de los adolescentes matriculados en las escuelas del OOPS y las prácticas actuales de prescripción de fármacos antibacterianos.

95. Además de realizar estas autoevaluaciones y encuestas, el Organismo terminó de preparar un nuevo sistema de información sobre la gestión de la salud, que mejorará la vigilancia, la supervisión y la evaluación de los servicios de atención de la salud materna y de las enfermedades no transmisibles, y las intervenciones orientadas a la adopción de medidas y la respuesta en lo referente a la prestación de servicios. El alcance de este proyecto, inicialmente emprendido en colaboración con el Centro para el Control de Enfermedades, se ha ampliado a otras esferas programáticas, incluido un sistema de información sobre gestión de suministros médicos, un sistema de información sobre la gestión de los hospitales y un proyecto de informatización de las historias clínicas. Se realizó una evaluación individual de todos los centros de atención primaria de la salud de las cinco zonas a fin de evaluar las pautas de asignación de recursos y la entrada y salida de pacientes, así como las necesidades de reasignación de recursos humanos y materiales. Esas iniciativas contribuyeron a mejorar las aptitudes y la capacidad del personal que presta servicios y a proporcionar información útil basada en datos empíricos para orientar las decisiones sobre gestión.

#### **Cooperación con las autoridades del país anfitrión**

96. El OOPS ha mantenido históricamente una estrecha relación de colaboración con los departamentos de salud pública de las autoridades de los países anfitriones. Los funcionarios de salud de categoría superior del OOPS en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental participan en todos los comités técnicos establecidos por el Ministerio de Salud de la Autoridad Palestina para examinar los aspectos prácticos de la política de salud y coordinar las actividades del sector. Los funcionarios de categoría superior de Jordania participaron en todas las actividades de planificación y desarrollo de los servicios de salud organizadas por el Ministerio de Salud jordano y en la labor de los comités nacionales sobre nutrición y alimentación, que formulan políticas y estrategias en materia de seguridad alimentaria y micronutrientes.

97. El Ministerio de Salud de Jordania proporcionó al OOPS los anticonceptivos y las vacunas necesarios para sus programas de planificación de la familia y de inmunización en el país. Además, los niños matriculados en las escuelas del OOPS recibieron suplementos vitamínicos suministrados por el Ministerio de Salud jordano. En la República Árabe Siria, el Ministerio de Salud siguió cubriendo las necesidades del OOPS en materia de vacunas que no forman parte de los programas del UNICEF, como las vacunas contra la hepatitis B y la *haemophilus influenza* tipo b. El OOPS colaboró con la Administración General para los Refugiados Árabes Palestinos, el UNICEF y la Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina en un programa para examinar y asesorar a los sectores de la población que corren el riesgo de padecer anemia congénita. El Ministerio de Salud de la Autoridad Palestina suministró todas las vacunas necesarias para el programa ampliado de inmunización en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental. El Organismo también participó en las actividades del Ministerio de Salud de la Autoridad Palestina para el diagnóstico de

malformaciones congénitas en recién nacidos. En todas las zonas, los Ministerios de Salud cubrieron las necesidades del OOPS en materia de medicamentos contra la tuberculosis y ofrecieron servicios avanzados de laboratorio para la vigilancia de las enfermedades que pueden prevenirse con el uso de vacunas y el VIH/SIDA. El OOPS también participó en todos los días nacionales de inmunización y las campañas de actualización organizadas por las autoridades de los países anfitriones.

### **Cooperación con la OMS y otros organismos de las Naciones Unidas**

98. Desde 1950, la OMS supervisa los aspectos técnicos del programa de atención de la salud del Organismo. El apoyo sostenido de la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental incluyó la asignación de personal a la sede del OOPS en concepto de préstamo no reembolsable, incluidos el Director y el Director Adjunto de Salud del Organismo, y el pago de los sueldos y otros gastos conexos de los tres jefes de división de la sede del OOPS.

99. Por pedido del OOPS, un equipo de expertos de la sede de la OMS y la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental llevó a cabo una evaluación de los aspectos técnicos del programa de salud del Organismo en las cinco zonas de operaciones. Esta evaluación, realizada entre febrero y marzo de 2005, abarcó todos los aspectos relacionados con los sistemas de servicios de salud, la salud materna e infantil, el control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, la nutrición, la salud mental, la salud ambiental, los sistemas de información, las asociaciones y la financiación de sistemas de salud. El equipo llegó a la conclusión de que el programa de atención de la salud del OOPS resultaba eficaz en función del costo y que había logrado resultados notables con la mitad de las asignaciones per cápita que la OMS recomienda como necesarias para prestar servicios básicos de salud. En el estudio también se incluyeron significativas recomendaciones para mejorar la nutrición, la atención de enfermedades no transmisibles, la salud mental, la capacitación del personal, la investigación, el tratamiento de personas con discapacidad, la prevención del cáncer y el apoyo psicosocial. El Organismo comunicó estas conclusiones a los interesados en marzo de 2005 y en la reunión oficiosa de autoridades del país anfitrión y los donantes principales celebrada en mayo de 2005, y preparó un plan de acción basado en los resultados para aplicar las recomendaciones si se obtienen más recursos.

100. El OOPS también participó en las reuniones de grupos de trabajo temáticos sobre sistemas de salud mental, nutrición, salud reproductiva y seguridad alimentaria organizadas por la oficina de la OMS en Jerusalén. El Organismo mantuvo estrechos vínculos de colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, en particular el UNICEF, con el que cooperó en el Plan de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia. En el Líbano y la República Árabe Siria, el UNICEF también siguió suministrando al OOPS todas las vacunas y los suministros de la cadena de frío necesarios para combatir las seis principales enfermedades que pueden prevenirse con el uso de vacunas. Además, el OOPS siguió colaborando con las oficinas del UNICEF en Jordania y la República Árabe Siria para coordinar las actividades de promoción de la salud, el perfeccionamiento del personal y la facilitación de suministros y equipos médicos. En el período abarcado por el presente informe, el UNICEF proporcionó los suministros necesarios para llevar a cabo una campaña masiva de vacunación contra el sarampión, las paperas y la rubéola en el territorio palestino ocupado. El OOPS también mantuvo un sistema de intercambio de información sobre esferas de trabajo compatibles con el ONUSIDA.

### **Efectos sobre el programa de salud de la situación de emergencia en los territorios palestinos ocupados**

101. El desempleo generalizado y los obstáculos al acceso de la asistencia humanitaria provocaron un aumento de las tasas de pobreza y el empeoramiento de las condiciones de salud y nutrición de la población en general y de los refugiados en particular. Una evaluación de la seguridad alimentaria en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el OOPS en 2004 llegó a la conclusión de que las restricciones a la libre circulación hacían menos asequibles los alimentos. Se estimó que alrededor de 1,4 millones de personas (aproximadamente el 40% de la población de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza) estaban en situación de inseguridad alimentaria y 1,1 millones más (el 30%) corrían el peligro de caer en la misma situación si persistían las condiciones imperantes. Además, en la crisis, se ha invertido la tendencia decreciente de las tasas de fecundidad en la Franja de Gaza.

102. En algunas localidades de la Ribera Occidental, en particular en las zonas de Jerusalén y Hebrón ha disminuido la cobertura de la serie inicial de inmunización de niños menores de 12 meses, que solía mantenerse en un nivel superior al 95%. Aunque no fue drástica, la súbita disminución de la cobertura de vacunación en un programa que había mantenido un nivel de casi el 100% durante varios años es motivo de preocupación. Más grave aún es el riesgo de que se produzcan brotes transfronterizos en la zona de operaciones del Organismo, en particular de sarampión y, quizás, de poliomielitis. El brote de paperas que se extendió desde el norte de la Ribera Occidental a todos sus distritos en 2003 constituye una prueba de este riesgo. Para cuando finalizó el período abarcado por el presente informe, el brote no había disminuido.

103. Los cierres y los toques de queda siguieron obstaculizando los servicios de salud del Organismo, al impedir que el personal de salud llegase a sus lugares de trabajo. En el período que abarca el presente informe, el Organismo perdió un total de 2.528 días persona de trabajo en el ámbito de la salud en la Franja de Gaza. Los cierres también hicieron mucho más difícil la supervisión del programa y la capacitación del personal, y la calidad de los servicios ha empezado a disminuir, en particular en la Ribera Occidental.

104. De acuerdo con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), 274.000 palestinos de 122 comunidades pronto quedarán aislados entre la barrera y la línea del armisticio de 1949 o en enclaves vallados. Además de las restricciones que impondrá a los centros y servicios del Organismo en estas zonas, la barrera está aumentando los problemas de acceso para los refugiados que entran en los enclaves y salen de ellos, y para las clínicas móviles y los equipos de distribución del OOPS, que no pueden ingresar en los enclaves para ejecutar los programas ordinarios y de emergencia del Organismo sin permisos de entrada especiales que éste se ha negado a solicitar.

105. El OOPS puso en marcha cinco equipos médicos de emergencia en la Ribera Occidental para mejorar el acceso a los servicios de salud de la población refugiada en zonas remotas y cerradas. No se pudo poner en práctica los planes de crear dos nuevos equipos móviles en 2005 debido a que no se respondió con fondos suficientes al llamamiento de emergencia. El Organismo también mantuvo un programa de asesoramiento y apoyo psicosocial para grupos de riesgo en la Franja de Gaza y la

Ribera Occidental, que se incorporó al presupuesto ordinario para los programas a partir de 2005.

106. Antes de la crisis, el hospital del OOPS en Qalqilia, en la Ribera Occidental, tenía una tasa de ocupación del 67,5%. Como resultado de las restricciones a la libre circulación, incluidos los cierres y los toques de queda y, más recientemente, la construcción de una barrera alrededor de la ciudad, esta tasa ha disminuido al 44,7%. Una vez que se termine de construir la barrera alrededor de Jerusalén, los pacientes que necesitan atención médica de emergencia encontrarán problemas similares para acceder a los hospitales no gubernamentales de Jerusalén oriental, incluidos los contratados por el OOPS para la prestación de servicios. En general, se calcula que el 30% de la población de la Ribera Occidental tendrá problemas para acceder a puestos de trabajo, tierras y servicios.

107. En respuesta a estos problemas, el Organismo obtuvo más equipo y suministros médicos, destinó consignaciones presupuestarias adicionales, en la medida de lo posible, para satisfacer la mayor demanda de servicios hospitalarios, y contrató más personal para compensar el elevado volumen de trabajo ocasionado por el aumento de la demanda de los servicios del OOPS.

#### **Problemas, limitaciones y objetivos sin cumplir**

108. El programa de salud del OOPS ha sido importante en la prevención, a través de la vacunación, de enfermedades transmisibles y en la erradicación de enfermedades que siguen ocupando un lugar prioritario en el programa mundial de salud, como el paludismo, la poliomielitis y el tétanos neonatal. También contribuyó a eliminar la malnutrición proteicoenergética entre los niños y a disminuir las tasas de fecundidad a través del uso amplio de métodos anticonceptivos modernos. Además, el programa contribuyó a mejorar la salud ambiental en los campamentos de refugiados a través de la mejora de las infraestructuras de abastecimiento de agua, alcantarillado y tratamiento de desechos sólidos y de su integración con los sistemas municipales y regionales.

109. A pesar de estos logros, el programa de salud enfrenta importantes limitaciones y problemas que afectan su capacidad de responder adecuadamente a los cambios en las necesidades y prioridades, incluidos la mayor incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes mellitus y el cáncer, que han cobrado primacía sobre las enfermedades transmisibles que están resurgiendo o apareciendo. Otros problemas son los que plantean las malas condiciones de salud ambiental en los campamentos de refugiados, especialmente en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental y el Líbano, el aumento de las expectativas de las autoridades de los países de acogida y de la comunidad de refugiados, y el incremento de los costos de la atención secundaria y terciaria.

110. El limitado aumento de los recursos financieros y humanos asignados al programa en el último decenio ha ampliado la disparidad entre las normas del OOPS y las de las autoridades de los países anfitriones, ha exigido al máximo a la capacidad del sistema del programa de salud y ha impedido al Organismo mejorar y ampliar las instalaciones de atención primaria de la salud y ocuparse adecuadamente de la salud psicosocial, las carencias de micronutrientes, las discapacidades, la prevención del cáncer y la lucha contra esa enfermedad.

111. La crisis que atraviesa el territorio palestino ocupado ha generado nuevas necesidades e impuesto nuevas demandas al sistema de atención de la salud, que ha debido seguir realizando actividades programáticas ordinarias al mismo tiempo que procura evitar que se interrumpa la prestación de servicios o empeore su calidad, a pesar de la falta de financiación suficiente. El plan de mediano plazo del Organismo para el período 2005-2009 contempla estos problemas y las necesidades prioritarias no satisfechas en el ámbito de la salud en el contexto de un entorno operacional cada vez peor.

### **C. Servicios sociales y de socorro**

112. La misión del programa de servicios sociales y de socorro consiste en prestar asistencia humanitaria a los refugiados palestinos más desfavorecidos y promover la autosuficiencia de los integrantes menos favorecidos de la comunidad de refugiados, en particular las mujeres, los niños, los jóvenes y las personas con discapacidad. Además, el programa es el encargado de mantener los registros históricos y actuales de los refugiados, a fin de determinar quiénes tienen derecho a recibir los servicios que presta el Organismo. La ejecución de la misión en el período abarcado por el presente informe estuvo guiada por el plan de mediano plazo del Organismo, las recomendaciones de la Conferencia de Ginebra de junio de 2004 y el plan quinquenal de desarrollo de los servicios sociales y de socorro (2005-2009), donde se exponen los objetivos y las estrategias de mediano plazo del programa en base a metas coherentes con los objetivos de desarrollo del Milenio.

#### **Recursos humanos y presupuestarios**

113. El presupuesto ordinario del programa de servicios sociales y de socorro para 2004 fue de 34,3 millones de dólares, lo que representa el 9,8% del presupuesto total del Organismo. La mayor parte del presupuesto, el 79%, se asignó a la prestación de asistencia a familias en situación especialmente difícil. Estos servicios fueron prestados por 229 asistentes sociales, que representan la mayoría de los 785 funcionarios del departamento. Como el programa de apoyo comunitario mediante microcréditos siguió creciendo, se creó un puesto de director de programas en la sede del OOPS en Ammán para asegurar que se continuara prestando apoyo técnico al personal sobre el terreno. La financiación extrapresupuestaria para proyectos (sin contar las partidas presupuestarias del llamamiento de emergencia para la Ribera Occidental y la Franja de Gaza) sumó 1.683.809 dólares en total.

#### **Inscripción de refugiados**

114. A fines de junio de 2005, había 4.283.892 refugiados palestinos inscritos en el OOPS, lo que representaba un aumento del 2,3% desde julio de 2004 (véase el cuadro 1 del anexo I). Aproximadamente el 41,9%, o 1.795.326 personas, estaban registradas en Jordania; el 22,6%, o 969.588 personas, en la Franja de Gaza; el 16,1%, o 690.988 personas, en la Ribera Occidental; el 10%, o 426.919 personas, en la República Árabe Siria; y el 9,4%, o 401.071 personas, en el Líbano. A fin de mejorar el acceso a los servicios de determinación del derecho a recibir asistencia y de inscripción, en el período abarcado por el informe se trasladaron a los campamentos varios funcionarios de inscripción de las oficinas del Organismo sobre el terreno y en las zonas. Aproximadamente el 70,5% del total de refugiados inscritos vive fuera de los 58 campamentos de refugiados.

115. Se procesaron alrededor de 469.761 pedidos de modificación de los registros y las solicitudes de inscripción de 796 familias. Al final del período abarcado por el presente informe, en el Líbano, la República Árabe Siria y la Franja de Gaza, se habían terminado de integrar en forma manual los registros originales de los refugiados de 1948 con otros documentos relacionados con sus descendientes, y se había finalizado el 98% del proceso en la Ribera Occidental. En Jordania, este proceso de integración se realizará en forma electrónica como parte del Proyecto de inscripción de refugiados palestinos.

116. El Departamento de Servicios de Socorro y Servicios Sociales actualiza constantemente la información de las tarjetas de inscripción de los refugiados (principalmente, se registran los nacimientos, matrimonios y defunciones), incluida la del programa para personas en situación especialmente difícil, y emite unas 25.000 tarjetas nuevas por mes. Actualmente, se está reformulando el sistema de inscripción a través del Proyecto de inscripción de refugiados palestinos, mediante la creación de un sistema de inscripción mediante una red interna, que permita actualizar en forma centralizada la información sobre los refugiados desde las oficinas de inscripción en todo el Organismo. Este avance hará que la información sea más exacta y mejorará la prestación de servicios. Se prevé que el proceso de licitación para el desarrollo del programa informático por parte de un proveedor externo terminará para octubre de 2005. El segundo componente importante del proyecto, una operación de escaneo digital y preservación, se inició en Jordania en agosto de 2004 y en el Líbano en mayo de 2005, y luego se realizará en las otras zonas. En una etapa posterior, las imágenes de alrededor de 16 millones de documentos históricos de refugiados escaneadas se incorporarán en la base de datos de inscripción para que se pueda validar mejor la información.

117. El Organismo ha señalado a la atención de los interesados la grave situación humanitaria de las mujeres refugiadas necesitadas casadas con hombres que no están inscritos y de sus hijos, que actualmente no tienen acceso a la mayoría de los servicios del OOPS. De conformidad con las pautas de inscripción vigentes, los niños de estas mujeres refugiadas no pueden inscribirse en el Organismo. Con miras a satisfacer sus necesidades fundamentales y establecer pautas de inscripción imparciales en materia de género, de conformidad con las normas del sistema de las Naciones Unidas, el Organismo siguió analizando alternativas y pidiendo a los interesados que tomen cartas en el asunto.

#### **Programa para personas en situación especialmente difícil**

118. Durante el período sobre el que se informa, el 5,8% de los refugiados inscritos fueron clasificados como personas en situación especialmente difícil y la mayoría pertenecía a una de las tres categorías siguientes: personas de edad, hogares donde el cabeza de familia es una mujer, o personas que no pueden trabajar por enfermedad crónica o discapacidad. También pueden considerarse personas en situación especialmente difícil las familias encabezadas por un varón adulto, o que incluyan a un varón adulto, que esté estudiando a tiempo completo o cumpliendo el servicio militar obligatorio. Las personas en situación especialmente difícil tienen derecho a recibir, además de los servicios normales del OOPS, suministro de alimentos básicos, ayuda para rehabilitar su vivienda, asistencia pecuniaria (una vez por año civil) y acceso preferente a otros servicios del OOPS, como los cursos impartidos en los centros de formación profesional. Durante este período, se concedió acceso preferente a 433 personas en situación especialmente difícil, 143 de ellas mujeres.

119. Aunque hasta ahora la partida de raciones de alimentos para personas en situación especialmente difícil siempre había aumentado cada año un 3,5% para hacer frente al crecimiento de la población, en 2004 ese aumento disminuyó al 2,5% y no varió en 2005. El total de personas inscritas en el programa creció un 1,2% respecto del período del informe anterior y el número de beneficiarios que recibieron raciones aumentó un 1% (véase el cuadro 8 del anexo I). Al final del período sobre el que se informa, el porcentaje más elevado de refugiados inscritos en el programa en relación con el total de refugiados de la zona seguía siendo del Líbano, donde alcanzaba el 11,5%, mientras que en la Franja de Gaza era del 8,7%, en la Ribera Occidental del 6%, en la República Árabe Siria del 7,3% y en Jordania del 2,6%.

120. Aunque sólo un 13,8% del total de familias de refugiados estaban encabezadas por mujeres, el 46% de las familias en situación especialmente difícil correspondían a esta categoría, lo que pone claramente de manifiesto la “feminización” de la pobreza entre la población refugiada. El programa para personas en situación especialmente difícil también facilitó asistencia a 386 familias encabezadas por mujeres viudas, divorciadas o abandonadas por esposos no inscritos. No se distribuyen raciones a los niños menores de 1 año, los presos, ni las personas desaparecidas o las que se encuentran de viaje en el extranjero o cumpliendo el servicio militar obligatorio. Tras las visitas de control realizadas a los hogares por asistentes sociales, 6.029 personas quedaron excluidas del programa porque habían dejado de cumplir los requisitos para seguir recibiendo prestaciones.

121. Hasta la fecha, el criterio seguido para la inclusión en el programa ha sido el estatus de las personas, aunque se reconoce que es preciso adoptar un enfoque basado en sus necesidades. Por ello, en octubre de 2004 se contrató a un asesor superior experto en el tema de la pobreza para diseñar perfiles socioeconómicos, fijar umbrales de pobreza, mejorar la reunión y el análisis de datos y crear un mecanismo para distinguir entre los casos de pobreza crónica y transitoria con el fin de revisar los requisitos exigidos.

### **Ayuda alimentaria**

122. Al 30 de junio de 2005, 62.503 familias, con un total de 249.810 personas, recibían trimestralmente alimentos o subvenciones en efectivo del programa para personas en situación especialmente difícil (véase el cuadro 8 del anexo I). Esa asistencia, valorada en 110 dólares por persona y año, incluía harina, azúcar, arroz, aceite vegetal, leche entera y, en la zona del Líbano solamente, lentejas rojas. Aunque la harina viene siendo un elemento básico de la ayuda facilitada por el OOPS desde 1950 y los beneficiarios la aprecian como símbolo de las obligaciones de la comunidad internacional hacia los refugiados palestinos, su inclusión en la asistencia alimentaria ya no constituye una utilización eficaz de los recursos, puesto que, debido a las subvenciones gubernamentales y a que la mayoría de los beneficiarios han dejado de hacer pan en casa, la mayor parte de la harina acaba vendiéndose a los comerciantes locales con un precio inferior al del mercado. Por esa razón, el Organismo ha revisado su cesta de alimentos y, a partir de julio de 2005, sustituirá la harina por legumbres variadas en Jordania, la República Árabe Siria y el Líbano y en enero de 2006 incluirá el atún en la cesta de alimentos. El OOPS ha discutido con la comunidad de refugiados y las autoridades de los países de acogida las razones de ese cambio de política con suficiente antelación para tratar de mitigar las posibles reacciones adversas.

123. La ayuda alimentaria se distribuye mediante una red de 60 centros fijos de distribución y 123 puntos de distribución móviles situados en zonas más remotas. Esta misma red ha proporcionado la infraestructura necesaria para distribuir por separado ayuda alimentaria de emergencia a gran escala en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Durante el período sobre el que se informa, se facilitó en Jordania, por conducto del ACNUR, ayuda alimentaria especial a 83 familias de refugiados palestinos (388 personas) que habían huido del Iraq en 2003 y estaban alojadas en campamentos de refugiados situados en la frontera.

#### **Asistencia en efectivo para casos especiales**

124. Durante el período sobre el que se informa se distribuyeron un total de 877.165 dólares entre 5.291 familias inscritas en el programa para personas en situación especialmente difícil (el 8,5% de las familias incluida en el programa) en concepto de asistencia en efectivo para casos especiales o de emergencia y otros 27.912 dólares entre 91 familias no incluidas en el programa. En el Líbano se prestó un 51% más de asistencia que en otras zonas debido al elevado nivel de pobreza y a la ausencia de programas de emergencia como los que existen en el territorio palestino ocupado. En las visitas de control se comprobó que el 93,8% de las familias que recibían ayuda la utilizaban para los fines a que estaba destinada, por ejemplo para reemplazar enseres destruidos por inundaciones o incendios, hacer pequeñas renovaciones en su vivienda, adquirir combustible para calefacción en situaciones de emergencia, satisfacer necesidades urgentes a corto plazo ocasionadas por la pérdida repentina del cabeza de familia o de su principal sostén financiero, o comprar suministros o ropa para que los niños pudieran asistir a la escuela.

#### **Rehabilitación de viviendas**

125. Durante el período sobre el que se informa, una cifra estimada de 13.139 familias en situación especialmente difícil (21%) habitaba viviendas que necesitaban ser reparadas o reconstruidas por completo. Se rehabilitaron 138 viviendas con fondos extrapresupuestarios, lo que supuso una disminución respecto de las 178 del período anterior debido a la falta de fondos; con ello se cubrieron sólo el 1% de las urgentes necesidades de rehabilitación. El objetivo del programa de rehabilitación de viviendas es asegurar que las familias necesitadas tengan al menos una habitación de usos múltiples, una cocina e instalaciones sanitarias, con buena luz y ventilación y de fácil limpieza. Se concede prioridad a las familias que habitan viviendas que sean estructuralmente inseguras, tengan malas condiciones higiénicas que han ocasionado problemas médicos, o planteen graves problemas sociales, como el hacinamiento. Aproximadamente el 89% de las obras de reparación y reconstrucción de viviendas se realizaron con la asistencia del OOPS utilizando un sistema de autoayuda y valiéndose de los recursos de las familias y la comunidad, como el trabajo voluntario, las donaciones en efectivo y los descuentos en los materiales de construcción.

#### **Servicios sociales**

126. El programa de servicios sociales siguió facilitando el acceso de los refugiados palestinos a las oportunidades socioeconómicas para hacer frente a las necesidades prioritarias detectadas mediante encuestas comunitarias. El programa se centra en la prestación de servicios a las mujeres, los discapacitados, los niños y los jóvenes por medio de diversas actividades que incluyen la concesión de créditos. El OOPS

proporciona asesoramiento a una red de 104 organizaciones comunitarias, que incluye centros del programa para la mujer y centros comunitarios de rehabilitación gestionados por voluntarios, de los que el 63% son mujeres. Además de prestar servicios a la comunidad, esas organizaciones ofrecen importantes oportunidades de empleo: 1.395 instructores y 121 supervisores trabajan a tiempo completo en esos centros y se han creado 390 puestos de trabajo gracias a 149 proyectos de generación de ingresos iniciados y gestionados por ellos. Como consecuencia de las continuas actividades de capacitación técnica y de la aplicación de directrices de gestión, ha mejorado considerablemente la capacidad de gestión del personal y los voluntarios de las organizaciones comunitarias. Asimismo, pese a la gran escasez de recursos, el mejoramiento de la cooperación y coordinación con las organizaciones no gubernamentales locales ha servido para ampliar su influencia dentro de las comunidades. Uno de los principales logros conseguidos en el período sobre el que se informa ha sido la reciente creación de una base de datos de las organizaciones comunitarias para aumentar la capacidad de planificación, ejecución, supervisión y evaluación de todos los centros comunitarios. Este sistema facilitará la reunión de datos desglosados (por ejemplo, por género, edad, discapacidad o situación especialmente difícil) sobre la utilización de las instalaciones de las organizaciones comunitarias. Está previsto completar la implantación del sistema en todas las zonas para mediados de 2006.

### **Programa para la mujer**

127. Sesenta y cinco de las organizaciones comunitarias, son centros del programa para la mujer en los que las refugiadas adquieren conocimientos y competencias para mejorar su participación en la comunidad. Las principales actividades de formación, a las que se ha dado prioridad según las preferencias expresadas por la comunidad en las encuestas realizadas por los centros, siguen teniendo un carácter bastante tradicional —como coser, hacer punto, bordar, o preparar alimentos y banquetes— pero cada vez son más las mujeres que desean recibir capacitación en esferas como la informática, los negocios y la fotografía, por lo que se ha ampliado la oferta de cursos. Otra esfera básica de la actividad de esos centros es la concienciación. Se organizan sesiones sobre salud, nutrición, higiene, asuntos jurídicos, género, medio ambiente y paternidad responsable, que han fomentado la demanda de otras actividades de las que se han hecho cargo los centros, a saber el asesoramiento jurídico, y psicosocial, las clases de educación física y las actividades sociales y recreativas. Además, los 44 jardines de infancia y las 28 guarderías con que cuentan esos centros prestan un servicio muy necesario a las madres trabajadoras y a las que deseaban participar en las actividades de los centros del programa para la mujer. Durante el período sobre el que se informa se estableció un nuevo centro del programa para la mujer en el campamento de Yenin, en la Ribera Occidental. En Jordania, se abrió un ciber café para mujeres en el centro del campamento de Baqaa. En el Líbano se distribuyó entre la comunidad y todos los interesados un folleto detallado donde se resumían las principales actividades de los centros del programa para la mujer.

### **Programa para personas discapacitadas**

128. El programa para personas discapacitadas promueve un enfoque social de la discapacidad, ofrece servicios de rehabilitación y trata de conseguir la igualdad de oportunidades para esas personas a través de una red de 39 centros comunitarios de rehabilitación. Las actividades de formación y asesoramiento destinadas a los

familiares y miembros de la comunidad contribuyeron considerablemente al proceso de rehabilitación de los discapacitados y favorecieron su integración dentro de la familia y de la comunidad en general. Con el fin de asegurar la participación de estas personas en las decisiones que las afectan, el Departamento de Servicios Sociales y de Socorro adoptó, bajo el lema “Nada que nos afecte sin contar con nosotros”, una política en la que se establece que las personas con discapacidad deberán participar en todas las actividades, incluso en el diseño y la ejecución de programas.

129. Durante el período sobre el que se informa, los centros comunitarios de rehabilitación de las cinco zonas de que se ocupa el Organismo prestaron servicios a 30.348 refugiados con discapacidad y a sus familias. Se prestaron servicios en el hogar a 15.237 personas y sus familiares, 11.128 miembros de la comunidad asistieron a 304 sesiones de concienciación, 24.728 personas recibieron servicios directos de rehabilitación, 5.016 personas fueron remitidas a organismos especializados, se colocaron 1.503 prótesis ortopédicas y se reformaron 107 hogares para facilitar la movilidad de las personas discapacitadas. Además, se integró a 794 niños en escuelas de educación general y 5.622 niños y jóvenes con y sin discapacidad participaron en campamentos de verano e invierno.

130. Durante el período sobre el que se informa se abrió un nuevo centro comunitario de rehabilitación en el campamento No. 1 de Naplusa y una dependencia de ortopedia en el de Yenin, ambos en la Ribera Occidental. Dos voluntarios de la dependencia de ortopedia recibieron capacitación en Jordania durante seis meses. Además, se abrió un nuevo servicio de fisioterapia en el centro de Deir-El-Balah, en la Franja de Gaza, que cuenta con seis fisioterapeutas, dos subvencionados por el Ministerio de Salud de la Autoridad Palestina y tres por el programa de creación de empleo de emergencia del OOPS. Cinco de los siete centros de la Franja de Gaza tienen licencia del Ministerio de Educación de la Autoridad Palestina para impartir educación especial a personas con discapacidad auditiva y el 20% de sus 112 profesores están subvencionados por la Autoridad Palestina.

131. Aunque los centros comunitarios de rehabilitación están gestionados por miembros de la comunidad local, el Centro de Rehabilitación de Al-Nur para personas con deficiencias visuales de Gaza es administrado directamente por el OOPS. El Centro siguió ofreciendo servicios especializados, como clases de jardín de infancia, educación preescolar y enseñanza primaria, formación profesional y programas de extensión, a 52 alumnos con deficiencias visuales. Durante el período sobre el que se informa, el Centro impartió también varios programas de capacitación para hombres y mujeres, de los que 12 encontraron empleo posteriormente. Se integró a un total de 18 estudiantes con deficiencias visuales en escuelas de educación general y 65 familias de niños con deficiencias visuales menores de 4 años recibieron asesoramiento y orientación. El Centro de Rehabilitación de Al-Nur también prestó servicios de detección e intervención tempranas mediante actividades de capacitación para los padres.

132. El programa para personas discapacitadas organizó un seminario regional para todo el personal especializado con el fin de examinar la política del OOPS en materia de discapacidad. Una de las recomendaciones que se hicieron fue establecer un mecanismo para supervisar la aplicación de la política en todo el Organismo. En ese contexto, el programa adoptó medidas para estudiar de qué modo el OOPS y los centros comunitarios de rehabilitación podrían mejorar la formación profesional y las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad. Con tal fin, en mayo

de 2005 se organizó en Ammán, en colaboración con la OIT, un seminario titulado “Aumento de las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad”. El seminario mejoró la capacidad del Organismo para incorporar el acceso a las oportunidades de empleo en el marco de la rehabilitación comunitaria y, aprovechando la experiencia de la OIT, se organizó un seminario en Jordania para abordar los problemas específicos de esa zona.

### **Actividades para niños y jóvenes**

133. Prosiguieron los esfuerzos por mejorar el bienestar de los niños y los jóvenes mediante diversas actividades realizadas en las organizaciones comunitarias y en la comunidad en general, alentándolos a participar en tareas constructivas. Durante el período del que se informa se organizaron 48 sesiones de concienciación acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el derecho a expresar opiniones libremente, el derecho a la dignidad de los niños con discapacidad, el derecho a la protección contra los abusos y el derecho de los niños a acceder a información y a disfrutar de actividades culturales y artísticas, sesiones en las que participaron 2.836 niños, sus padres y miembros de la comunidad. Muchas de esas actividades de concienciación consistieron en obras de teatro o espectáculos de marionetas. Por otro lado, 25.241 niños y jóvenes refugiados desfavorecidos se beneficiaron de diversas actividades de capacitación o formación y de desarrollo de competencias en el ámbito de la informática, los idiomas, el liderazgo, los deportes, el teatro y la música, y en los campamentos de verano e invierno. Una de las actividades con más éxito fue la capacitación en Jordania de 100 niños y jóvenes sobre producción de películas y de historias en formato digital, que dio como resultado un documental sobre el trabajo infantil. Unos 305 niños y jóvenes de la Ribera Occidental y 2.400 de la Franja de Gaza recibieron asesoramiento y apoyo psicológico para ayudarles a sobrellevar las consecuencias de la violencia constante. En la Franja de Gaza, el centro del programa para la mujer de Rafah elaboró un folleto sobre los derechos del niño para su distribución pública. En el Líbano se utilizó la metodología de niño a niño para involucrar a los niños en la planificación, realización y evaluación de actividades bajo la supervisión de animadores cualificados. También, en el Líbano se confeccionó un listado de todos los clubes y centros de juegos existentes en los campamentos y se distribuyó entre todos los interesados.

### **Programa de apoyo comunitario con microcréditos**

134. El objetivo del programa de apoyo comunitario con microcréditos es mejorar el estatus socioeconómico y la autosuficiencia de los segmentos más pobres de la comunidad de refugiados palestinos centrándose en las mujeres, las personas con discapacidad y las familias en situación especialmente difícil y fomentando la capacidad de las organizaciones comunitarias para conceder créditos. Este programa complementa el programa de microfinanciación y microempresas del OOPS, que es más amplio y tiene una orientación de mercado. Los 199.532 dólares de intereses obtenidos de los 1.361 préstamos activos en el período sobre el que se informa se reinvirtieron en nuevos préstamos.

135. Aproximadamente el 44% de los 1.361 préstamos concedidos durante este período fueron gestionados directamente por el personal del departamento e incluyeron 392 préstamos para mejoras de la vivienda (531.429 dólares), 164 préstamos a pequeñas empresas (599.411 dólares) y 43 préstamos subvencionados y con condiciones favorables para familias en situación especialmente difícil (185.936 dólares).

Gracias a estos últimos préstamos, 21 familias en situación especialmente difícil dejaron de recibir raciones de alimentos. Un logro significativo conseguido durante este período fue la introducción de los préstamos para mejoras de la vivienda concedidos a refugiados del norte del Líbano y Damasco (República Árabe Siria), de los que se beneficiaron 371 personas y sus familias. El otro 56% de los préstamos (601.395 dólares) fue gestionado por las organizaciones comunitarias. Estos préstamos se enmarcan principalmente dentro de un plan colectivo de préstamos garantizados, aunque también incluyen préstamos “subvencionados” a particulares. Durante el período sobre el que se informa se concedieron 799 préstamos por un valor total de 342.405 dólares, que beneficiaron a 155 miembros de grupos y sus familias. Las organizaciones comunitarias también otorgaron 607 préstamos a particulares por valor de 258.990 dólares. Si bien el programa de préstamos de las organizaciones comunitarias fue puesto en marcha por los centros del programa para la mujer, ahora se ha ampliado y en el último año tres centros comunitarios de rehabilitación concedieron préstamos a personas discapacitadas en Jordania.

136. El programa de apoyo comunitario con microcréditos también ayudó a personas en situación especialmente difícil mediante el programa de prácticas laborales, que ofrece apoyo a la capacitación y busca empleo a los participantes. Durante el período sobre el que se informa, recibieron capacitación en la Ribera Occidental 95 personas en situación especialmente difícil, de las que 31 encontraron un puesto de trabajo. En el Líbano, el programa de prácticas laborales, tras los buenos resultados del ensayo realizado en dos organizaciones comunitarias en 2004, se amplió en este período a otras partes de la zona, lo que dio lugar a la colocación de 33 personas.

#### **Fomento de la capacidad interna**

137. Durante el período sobre el que se informa, uno de los objetivos fundamentales fue la capacitación del personal para mejorar las prácticas de trabajo social del OOPS a fin de ayudar con más eficacia a los refugiados en situación vulnerable a desarrollar y aprovechar los recursos de que disponen. Para ello, en el tercer trimestre de 2004 se forjó una alianza con la Escuela de Trabajo Social de la Southern Illinois University de Carbondale, Illinois (Estados Unidos de América) para diseñar un programa de capacitación destinado a los asistentes sociales del Organismo. Esta Universidad evaluó las competencias de los asistentes sociales, entre otras cosas acompañándolos en sus visitas a hogares situados en las cinco zonas, y a partir de esa evaluación preparó una serie de ocho cursos que se aprobó como programa oficial de educación. El programa se imparte en árabe a 353 empleados de las cinco zonas durante un período de dos años y, hasta la fecha, 138 asistentes sociales y otros empleados han terminado los dos primeros cursos. En cuanto a otras actividades de fomento de la capacidad, 638 empleados participaron en 113 sesiones de formación sobre diversos temas, como la tecnología de la información, la gestión, las microfinanzas, la administración, el género y la discapacidad. Además, 1.801 voluntarios asistieron a diversos cursos de capacitación sobre temas relacionados con el desarrollo comunitario, como el liderazgo, la planificación, la gestión, la evaluación participativa rápida y la rehabilitación comunitaria.

#### **Incorporación de la perspectiva de género**

138. El grupo de tareas sobre cuestiones de género del Departamento celebró su primera reunión y elaboró un plan de acción sobre la incorporación de la perspectiva de género. Algunas de las principales actividades incluidas en el plan son la

concienciación del personal y los voluntarios de los departamentos sobre las cuestiones de género, el fomento de la capacidad de los instructores sobre el terreno, el fortalecimiento de las redes de contacto entre departamentos, y el mejoramiento de la coordinación con las organizaciones locales y nacionales. Durante el período del que se informa, los instructores sobre el terreno organizaron seminarios de concienciación sobre las cuestiones de género en los que participaron 299 funcionarios y voluntarios de las organizaciones comunitarias de las cinco zonas. Asimismo, el centro de coordinación para las cuestiones de género del Departamento organizó un seminario sobre el análisis de dichas cuestiones en Ein El-Tal, en las afueras de Alepo (República Árabe Siria).

### **Cooperación con las autoridades de los países de acogida y las organizaciones no gubernamentales**

139. Durante el período sobre el que se informa se reforzó la cooperación con las autoridades de acogida, que abarca muchos aspectos. En el Líbano y la República Árabe Siria se aseguró el mantenimiento de registros de inscripción actualizados y correctos para facilitar la expedición de documentos de viaje para los refugiados palestinos. En Jordania se organizaron, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, actividades de concienciación sobre la salud reproductiva en los 14 centros del programa para la mujer. En la Franja de Gaza y la Ribera Occidental se mantuvo un buen nivel de cooperación y coordinación con los Ministerios de Asuntos Sociales, Educación, Salud y Planificación de la Autoridad Palestina.

140. Las alianzas con órganos no gubernamentales locales e internacionales, incluidos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, son una faceta importante del programa de socorro y servicios sociales. Esas alianzas se ampliaron durante el período sobre el que se informa, gracias a lo cual se consiguieron recursos adicionales por valor de 1.282.777 dólares para las organizaciones comunitarias, contribuyendo así a consolidar su sostenibilidad financiera. Asimismo se organizaron actividades técnicas y conjuntas en cooperación con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales. Por ejemplo, en Jordania se siguió ejecutando, junto con el UNICEF, el proyecto para una mejor paternidad, cuyo objetivo es dotar a los progenitores de los conocimientos y competencias necesarios para asegurar el bienestar físico y mental de sus hijos, y el apoyo de los donantes permitió incluir a las oficinas de asesoramiento jurídico de los centros del programa para la mujer. En la República Árabe Siria se realizó una encuesta sobre discapacidad en asociación con el UNICEF y la Autoridad General encargada de los refugiados árabes palestinos y, gracias a la cooperación con una organización no gubernamental local, se estableció un programa comunitario de extensión (asesoramiento y apoyo) para los refugiados con discapacidad. Ese programa incluye la capacitación de 54 empleados y voluntarios, el suministro de material educativo y visitas de intercambio.

141. Uno de los objetivos del Departamento para el próximo año es mejorar las alianzas mediante la creación de una base de datos digital sobre servicios sociales que pueda ser utilizada por los asistentes sociales y los voluntarios de las organizaciones comunitarias. Esto forma parte de un enfoque más sistemático para determinar de qué servicios y recursos no pertenecientes al OOPS disponen las comunidades de refugiados para contribuir a la reducción o el alivio de la pobreza, la capacitación profesional, la prestación de servicios especializados y el establecimiento de nuevas alianzas.

### **Retos, problemas y objetivos pendientes**

142. En 2005, la escasez de fondos para el programa de ayuda alimentaria a personas en situación especialmente difícil obligó al OOPS a reducir esa ayuda en la República Árabe Siria, el Líbano y Jordania, y a congelar el número de personas que podían, incluirse en ese programa. Los fondos aportados por los donantes para el programa de asistencia en efectivo a personas en situación especialmente difícil también estuvieron muy por debajo de las necesidades, particularmente en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Todo ello, combinado con la falta de suficientes recursos ordinarios o extrapresupuestarios para los subprogramas básicos de socorro y servicios sociales, como la rehabilitación de viviendas, limitó la capacidad del Organismo de prestar asistencia a los refugiados más pobres. Las crecientes dificultades del OOPS para apoyar a las personas vulnerables son motivo de especial preocupación en el Líbano y el territorio palestino ocupado, donde el aumento de los índices de pobreza ha perjudicado a la mayoría de los componentes del programa de servicios sociales. Las organizaciones comunitarias, por ejemplo, ya no obtienen suficientes ingresos mediante el cobro de tasas para sufragar sus gastos de funcionamiento.

143. La escasez de funcionarios de servicios sociales dificultó la reunión de los datos necesarios para mejorar el diseño y la ejecución de los programas, y el excesivo volumen de trabajo de esos funcionarios (cada uno de los asistentes sociales se ocupa de unas 250 familias por término medio) menoscabó su eficacia. No hubo fondos para realizar una encuesta sobre las necesidades de los refugiados, en particular las mujeres, las personas discapacitadas, los niños y los jóvenes. Debido a problemas presupuestarios, se redujeron muchas de las actividades regionales de capacitación técnica sobre los conceptos y prácticas en materia de desarrollo y no se pudo impartir capacitación en el puesto de trabajo mediante las visitas de intercambio sobre el terreno tal como se había previsto.

144. El Organismo no tiene capacidad suficiente para satisfacer las crecientes necesidades de los refugiados más vulnerables, tanto en lo que se refiere al gran número de personas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza pero no reciben ayuda como a las prestaciones. En la actualidad, las prestaciones del OOPS a las personas en situación especialmente difícil son inferiores a las que ofrecen la Autoridad Palestina y el Gobierno de Jordania a las familias con bajos ingresos. Para salvar esas diferencias será necesario mejorar el acceso a las personas en situación especialmente difícil, contar con suficiente personal cualificado y disfrutar de un entorno económico y político más favorable, especialmente en el territorio palestino ocupado y en el Líbano.

## **D. Programa de microfinanciación y microempresas**

### **Introducción**

145. Pese a las limitaciones económicas que sufre la comunidad palestina del territorio palestino ocupado como consecuencia de la prolongada crisis humanitaria, el Año Internacional del Microcrédito ha ofrecido al OOPS la oportunidad de demostrar la eficacia de la microfinanciación para hacer frente al desempleo, la pobreza y la penuria constante. Además de sus actividades de ayuda de emergencia, el Organismo ha apoyado las estrategias de supervivencia y subsistencia económica de los más pobres con los recursos financieros de su programa de microfinanciación y

microempresas, concediendo préstamos para microempresas y particulares a los miles de hombres, mujeres y jóvenes que se han visto forzados a incorporarse al sector no estructurado para tratar de satisfacer sus necesidades básicas. El programa sigue desempeñando una función de liderazgo en el sector de la microfinanciación. La mitad de los 180 millones de dólares invertidos en la economía palestina por instituciones de microfinanciación en el último decenio correspondió al programa, que, durante esos 10 años, otorgó el equivalente de 1,4 préstamos por cada empresa privada del territorio palestino ocupado. Además, en 2004 aportó el 57% de los 26.000 préstamos concedidos a empresas palestinas por el sector de la microfinanciación. Dada su cuota actual de mercado, el programa es el principal proveedor que presta servicios financieros a una gran proporción de las microempresas con menos recursos, en particular las dirigidas por mujeres y jóvenes.

### **Objetivos**

146. El objetivo del programa de microfinanciación y microempresas siguió siendo promover la microfinanciación sostenible e inclusiva para apoyar a las pequeñas empresas, las microempresas y los consumidores más pobres con el fin de contribuir a la creación de empresas y puestos de trabajo, el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes, el alivio de la pobreza y la generación de activos familiares en Jordania, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. El programa volvió a superar una vez más el nivel de desembolsos del período anterior y aumentó el número de préstamos concedidos en un 26%.

147. Aunque su influencia en el sector de la microfinanciación de Jordania y la República Árabe Siria todavía es moderada, el programa de microfinanciación y microempresas del OOPS es la principal fuente de créditos para microempresas en el territorio palestino ocupado, donde a finales de 2004 controlaba el 56% de los préstamos sin amortizar otorgados por instituciones de microfinanciación. Esos préstamos representaban el 17% del mercado potencial de 43.000 microempresas que según el Banco Mundial podrían beneficiarse de la intermediación financiera.

148. El programa concedió 19.766 préstamos por valor de 17,72 millones de dólares a empresas del territorio palestino ocupado, Jordania y la República Árabe Siria. Las mujeres microempresarias recibieron el 25% de los préstamos y los microempresarios menores de 28 de años el 24%. Desde su establecimiento en 1991, el programa ha otorgado 95.402 préstamos por valor de 98,61 millones de dólares.

### **Reforma y desarrollo del programa**

149. Una importante iniciativa emprendida por el Organismo fue el acuerdo administrativo con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional encaminado a crear un fondo fiduciario de apoyo a las empresas palestinas del territorio palestino ocupado, llamado PalFund. Es la primera vez que el OOPS utiliza un instrumento financiero de ese tipo, y con ello se pudo ampliar la base de capital del programa. Durante el período sobre el que se informa, el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, que inicialmente prometió 2,5 millones de dólares para el fondo fiduciario, aportó 1,5 millones de dólares que se repartieron entre 1.453 préstamos para microempresas.

150. Se completó la reestructuración del programa en las oficinas de zona y las sucursales racionalizando la plantilla antigua y contratando a personal para los nuevos puestos. Está resultando difícil finalizar la reestructuración en la nueva

oficina central debido a la situación económica, que impide generar ingresos suficientes para sufragar todos los puestos adicionales necesarios. Como consecuencia de ello, se han reducido al mínimo los puestos de la nueva oficina central hasta que mejore la ejecución financiera del programa.

151. Asimismo, se completó la documentación relativa a un nuevo sistema de información para la gestión de los préstamos y se hizo un llamado a licitación. Ese nuevo sistema permitirá adoptar decisiones más rápidas, descentralizar los controles, agilizar el intercambio de información y mejorar la presentación de informes. El sistema, que suministrará al personal directivo, financiero y de operaciones informes integrados en tiempo real siempre que los necesiten, será el último elemento del nuevo modelo institucional adoptado por el programa y modernizará completamente el modo en que éste desempeña su labor.

152. Durante el período sobre el que se informa se produjeron dos importantes novedades en el programa. En primer lugar, se introdujo un nuevo tipo de préstamo de microfinanciación para la vivienda en la Franja de Gaza. Este nuevo producto ayudará a los refugiados palestinos que residen dentro y fuera de los campamentos de refugiados a mejorar las condiciones actuales de su alojamiento y aumentará el número disponible de viviendas para refugiados. Ese nuevo tipo de préstamos y la metodología para su concesión se están ensayando en la Franja de Gaza. Si los resultados son positivos, se extenderá el producto a la Ribera Occidental y posteriormente a Jordania y la República Árabe Siria. En segundo lugar, el programa siguió ampliando su red de sucursales mediante la presupuestación y creación de puestos para abrir una segunda sucursal en Jordania a finales de 2005. Tan pronto como disponga de fondos, el programa abrirá otras dos sucursales en Qalqilia, en la Ribera Occidental, y una segunda sucursal en Damasco.

#### **Impacto de las medidas restrictivas**

153. Durante la *intifada* en curso, el programa de microfinanciación y microempresas ha logrado mitigar la repercusión en las operaciones crediticias de sus sucursales del régimen de cierres, toques de queda y restricciones de acceso impuesto por las autoridades israelíes mediante la reasignación de los empleados a las sucursales más próximas a su domicilio. Con el fin de evitar que dichas operaciones se vieran afectadas por el régimen de cierres, el programa se ha visto forzado a contratar a personal local para cubrir todos los nuevos puestos de las sucursales, a fin de reducir las ausencias laborales ocasionadas por los puestos de control y las barricadas que impedirían a los empleados llegar a su trabajo.

154. No obstante, esta solución no se puede aplicar en las oficinas de zona de Jerusalén y la Franja de Gaza, ya que en la oficina principal de la ciudad de Gaza trabajan personas que proceden de todos los puntos de la Franja y la mayoría del personal de la oficina del programa en Jerusalén vive en la Ribera Occidental. Los funcionarios superiores que trabajan en Jerusalén y residen en la Ribera Occidental tienen problemas para desempeñar su labor debido a las restricciones que les impiden viajar en automóvil entre las dos zonas, ya que las autoridades israelíes se niegan a reconocer su derecho a conducir en Jerusalén, incluida en Jerusalén oriental. Así pues, el acceso sigue siendo un grave problema para el personal, especialmente en la Ribera Occidental, donde la finalización de la construcción de la barrera y la apertura de una serie de “pasos fronterizos” puede perturbar aún más las operaciones.

155. En la Franja de Gaza, el programa está esperando los resultados del plan israelí de retirada, que desde el punto de vista de la economía podrían ser tanto positivos como negativos. La apertura del régimen comercial podría acarrear importantes beneficios a largo plazo para la economía si el sector empresarial reactiva la capacidad desaprovechada y empieza a crear nuevas oportunidades de mercado. No obstante, si Israel deroga unilateralmente la unión aduanera con la Autoridad Palestina acordada en virtud del Protocolo de París de abril de 1994, la maltrecha economía de la Franja de Gaza quedaría abocada a una mayor pobreza y se reduciría aún más la actividad empresarial.

156. La huelga general convocada por el personal del OPPS en octubre y noviembre de 2004 perturbó gravemente las operaciones del programa en la Ribera Occidental. Las actividades se interrumpieron durante las seis semanas en que todas las sucursales estuvieron cerradas porque los huelguistas impedían a los demás empleados entrar a sus oficinas. Esto hizo que se redujeran las tasas de reembolso, ya que los clientes no podían acceder a las sucursales para realizar los pagos de sus préstamos, con lo que aumentaron los créditos “en riesgo” y los costos del programa. La huelga contrarrestó básicamente los avances logrados por el programa en la Ribera Occidental durante el período anterior y fue el principal obstáculo que impidió conseguir una recuperación de costos significativa en el período sobre el que se informa. Otro obstáculo observado durante ese período en muchas zonas de la Ribera Occidental fue la escasez de personal encargado de hacer cumplir la ley, por lo que no se pudieron aplicar las decisiones de los tribunales sobre el incumplimiento de contratos.

### **Tendencia general**

157. El programa registró un crecimiento importante durante el período sobre el que se informa gracias a que recuperó su plena capacidad en la Franja de Gaza a principios de 2005. No obstante, como se ha indicado anteriormente, el crecimiento en la Ribera Occidental quedó estancado. Pese a todos los problemas existentes, el programa concedió 19.766 préstamos durante este período, volviendo a superar por segundo año el nivel máximo alcanzado antes de la *intifada*. La mayor parte de la actividad crediticia se registró en la Franja de Gaza, donde el programa otorgó 11.494 préstamos, frente a 10.205 en el período anterior. En la Ribera Occidental, el programa concedió 4.744 préstamos frente a 3.120 en el período anterior. Las actividades crediticias en Jordania y la República Árabe Siria dieron lugar a otros 3.528 préstamos. De continuar esta tendencia, el programa de microfinanciación y microempresas podría alcanzar la sostenibilidad de sus operaciones y la plena recuperación de costos a finales de 2005.

### **Créditos para microempresas**

158. El servicio básico del programa sigue siendo la concesión a microempresas de préstamos a corto plazo para capital de trabajo. Los créditos para microempresas se introdujeron hace casi diez años y en la actualidad se tramitan en todas las sucursales del territorio palestino ocupado, Jordania y la República Árabe Siria. Cada vez se conceden más préstamos de este tipo a personas pobres que trabajan en empresas del sector no estructurado. Su importancia sigue aumentando debido a que la economía estructurada de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza se ha contraído y han proliferado las empresas del sector no estructurado. Los préstamos para microempresas comienzan a partir de 600 dólares y pueden llegar hasta los 12.000 dólares, aunque sólo unos cuantos empresarios bien consolidados solicitan créditos de

esa cuantía. Algunos clientes veteranos ya han recibido hasta 18 préstamos del programa en el último decenio. Pese a la mala situación económica a que se enfrentan las empresas palestinas, las tasas de reembolso de este tipo de créditos se han mantenido altas, oscilando entre el 92% y el 99% por año en todas las zonas, excepto la Ribera Occidental, donde se redujeron al 80% por culpa de la huelga del personal. Se concedieron 13.593 préstamos para microempresas por valor de 13,59 millones de dólares en el territorio palestino ocupado, Jordania y la República Árabe Siria. Hasta la fecha, el programa ha otorgado 57.731 préstamos para microempresas por valor de 56,99 millones de dólares.

#### **Préstamos para grupos solidarios**

159. La concesión de préstamos para grupos solidarios destinados exclusivamente a mujeres sigue estando limitada a la Franja de Gaza debido a la falta de oportunidades de mercado para introducir ese producto en centros urbanos situados fuera de ella. El producto se introdujo en la Franja de Gaza hace más de diez años y ha hecho una excelente contribución al empoderamiento económico de las mujeres pobres con escasas oportunidades de generar ingresos. La mayoría de las microempresarias que se benefician de este producto trabajan en el sector no estructurado y con frecuencia obtienen ingresos muy pequeños. Se trata de préstamos para capital de trabajo concedidos a mujeres, quienes pueden aumentar el monto de sus créditos a medida que van completando con éxito los ciclos de amortización lo que les permite ampliar su mercado y desarrollar sus empresas. Los préstamos se otorgan a mujeres organizadas en grupos que se avalan mutuamente. La tasa de reembolso de este producto, que se ha mantenido relativamente constante, fue del 91% en 2004. Se concedieron 4.593 préstamos por valor de 2,84 millones de dólares y, desde la introducción del producto en 1994, se han otorgado 33.571 préstamos para grupos solidarios por valor de 22,28 millones de dólares.

#### **Préstamos para pequeñas empresas**

160. El mercado de préstamos para inversiones de capital destinados a empresas de los sectores industriales y de servicios ha disminuido mucho desde 2000, ya que numerosas empresas han cerrado o reducido considerablemente su capacidad como consecuencia de la concentración de la economía. El programa decidió mantener en suspenso la concesión de ese tipo de préstamos en la Ribera Occidental y su actividad siguió siendo baja en la Franja Gaza. La concesión de esos préstamos a largo plazo y con alto riesgo en el entorno económico predominante en el territorio palestino ocupado era demasiado arriesgado desde el punto de vista financiero para justificar la expansión. No obstante, el programa se está preparando para volver a introducir y ofrecer este producto en la sucursal de Ramallah, en la Ribera Occidental, y ampliarlo más en la Franja de Gaza durante el próximo período. El progreso y la revitalización de la economía en dicho período determinarán necesariamente el alcance y la rapidez de esa expansión. Se otorgaron 50 préstamos para pequeñas empresas por valor de 460.000 dólares. Desde la introducción de este producto en 1991, se han concedido un total de 1.257 préstamos por valor de 18,03 millones de dólares, de los que un 7% correspondió a mujeres propietarias de empresas.

#### **Préstamos personales**

161. Aunque el mercado de los préstamos personales está limitado por la elevada tasa de desempleo, el programa de microfinanciación y microempresas aumentó el

número de créditos concedidos a personas de clase trabajadora y empleados de bajos ingresos en su sucursal de Rimal, en la ciudad de Gaza. Este producto se extenderá al resto de las sucursales de la Franja de Gaza a principios del próximo período y se introducirá también en la Ribera Occidental. Su objetivo es proporcionar préstamos personales a corto plazo a familias de clase trabajadora que no puedan acceder a créditos personales del sector bancario. Estos préstamos ayudan a las familias más pobres a acumular activos familiares, afrontar las emergencias sanitarias y superar la falta de recursos necesarias para sufragar los gastos de educación y otros servicios. El programa concedió 1.530 préstamos personales por valor de 840.000 dólares. La tasa de reembolso en 2004 fue del 92%. Desde 2002, el programa ha concedido a familias de clase trabajadora 2.843 préstamos personales por valor de 1,48 millones de dólares.

### **Préstamos para la vivienda**

162. A finales del período sobre el que se informa, el programa comenzó a ensayar un nuevo producto de microfinanciación para la vivienda en la Franja de Gaza. Se han diseñado y aprobado la metodología para la concesión de los créditos, el manual de procedimientos, la base de datos y los acuerdos de préstamo. Ya se ha empezado a comercializar el nuevo producto; se han recibido solicitudes de posibles clientes y se concederán los primeros créditos en julio de 2005. Al contrario que los préstamos para empresas del programa, este producto está dirigido exclusivamente a los refugiados palestinos, a quienes ayudará a ampliar, mejorar y construir viviendas dentro y fuera de los campamentos de refugiados. Inicialmente, este producto se ensayará en la Franja de Gaza y luego se ofrecerá también en la Ribera Occidental y posteriormente en Jordania y la República Árabe Siria.

### **Programa de capacitación para pequeñas empresas y microempresas**

163. Además de sus servicios de microfinanciación, el programa siguió impartiendo una serie de cursos de capacitación sobre gestión y desarrollo de empresas a través de su programa de capacitación para pequeñas empresas y microempresas. Lamentablemente, el programa no recibió fondos de los donantes para sufragar sus pequeños gastos administrativos durante este período. Pese a ello, siguió costeando los gastos de organización de cada uno de los cursos de capacitación con las tasas de matrícula de los participantes. El programa ofreció 56 cursos de capacitación sobre gestión de empresas en los que participaron 1.210 personas. Desde su establecimiento en 1994, el programa ha organizado 392 cursos de capacitación en los que han participado 8.483 personas.

### **Zona de Gaza**

164. Pese al crecimiento registrado en otras zonas, las mayor parte de las actividades, la capacidad institucional y los créditos del programa sigue concentrándose en la Franja de Gaza, donde trabajan más de la mitad de sus 200 empleados, distribuidos entre la oficina del OOPS en la zona y tres sucursales. Excepto durante unos meses en que los cierres internos fueron generalizados, el programa ha superado la difícil situación mucho mejor en la Franja de Gaza que en la Ribera Occidental, donde se ha visto mucho más afectado por los cierres internos y la anarquía general. Durante este período, la cartera de préstamos activos superó el nivel alcanzado al inicio de la *intifada*, llegando a 7.838 préstamos a finales de junio de 2005, frente a 6.506 en septiembre de 2000, pero el valor de la cartera de préstamos no amortizados todavía no ha alcanzado los 6,56 millones de dólares registrado en dicha fecha. Pese a haber

crecido, el programa sólo llegó a 4,56 millones de dólares a finales de este período. En la Franja de Gaza se otorgó un total de 11.494 préstamos por valor de 9,38 millones de dólares y desde 1991 se han concedido a empresas y particulares 71.082 préstamos por valor de 73,16 millones de dólares.

#### **Zona de la Ribera Occidental**

165. Se espera que la nueva sucursal de Ramallah, inaugurada a finales del período anterior, contribuya considerablemente al crecimiento del programa. En la Ribera Occidental se concedieron 4.744 préstamos para microempresas por valor de 5,09 millones de dólares. Desde 1991, el programa ha otorgado 18.092 préstamos para microempresas y pequeñas empresas por valor de 20,62 millones de dólares, de los que un 6% correspondió a mujeres. Pese a que la economía de la Ribera Occidental se enfrenta a riesgos mayores que la de la Franja de Gaza, el programa consiguió mejorar su tasa de reembolso dentro del plazo, que era relativamente baja, pasando del 70% a finales del período anterior al 77% en el período sobre el que se informa.

#### **Zona de Jordania**

166. Los resultados del programa en Jordania mejoraron significativamente a medida que el personal y los administradores de la sucursal se fueron acostumbrando a la metodología del programa para la concesión de créditos. La sucursal del campamento de Wihdat sigue manteniendo su sostenibilidad y sufragando todos sus gastos operacionales mediante su cartera de préstamos. Tras realizar una serie de evaluaciones del mercado, se decidió abrir una nueva sucursal en el centro de Ammán, cerca del campamento de Hussein. Se han terminado de preparar los presupuestos de la nueva oficina, se ha encontrado un local para ella, se está procediendo a contratar personal y se prevé comenzar las operaciones crediticias a más tardar en septiembre de 2005. La sucursal de Wihdat concedió 1.919 préstamos para microempresas por valor de 2,16 millones de dólares. Desde el comienzo de sus operaciones crediticias en marzo de 2003, el programa ha otorgado 3.313 préstamos para microempresas por valor de 3,44 millones de dólares. La calidad de la cartera de créditos del programa es excelente, con una tasa de reembolso anual del 97% a finales de 2004, pero para realizar su potencial y cumplir los ambiciosos objetivos fijados en su plan de mediano plazo para el período 2005-2009, el programa tendrá que obtener un fondo de capital de 4 millones de dólares para Jordania.

#### **Zona de la República Árabe Siria**

167. El volumen de actividades de la primera sucursal del programa en Damasco creció considerablemente durante la última parte del período sobre el que se informa. La sucursal de Yarmuk concedió 1.609 créditos para microempresas por valor de 890.000 dólares. Desde el comienzo de sus operaciones crediticias en junio de 2003, el programa ha otorgado 2.915 préstamos para microempresas por valor de 1,39 millones de dólares. La tasa de reembolso anual en la República Árabe Siria también fue del 97% a finales de 2004.

### **E. Relaciones con los interesados**

168. Durante el período sobre el que se informa, la administración del Organismo prestó una atención considerable a examinar el modo de aplicar cuanto antes las

principales recomendaciones hechas en la Conferencia de Ginebra, en junio de 2004. Se mantuvieron reuniones con los donantes y con representantes de las autoridades de acogida para estudiar conjuntamente la forma de avanzar e informar sobre los progresos realizados y los obstáculos que impedían una rápida aplicación. En la práctica, los trabajos discurrieron por dos vías paralelas: una sustantiva, sobre cuestiones relativas al programa, y otra relacionada con la gobernanza, en la que se examinaron las posibles maneras de revitalizar las estructuras existentes y fortalecer las relaciones con los interesados en general mejorando las consultas y la difusión de información.

169. A finales de septiembre de 2004 se estableció un grupo de trabajo sobre las relaciones con los interesados encargado de realizar un examen amplio del funcionamiento de los órganos estatutarios creados por la Asamblea General y de los mecanismos oficiosos de consulta establecidos por el Comisionado General. El grupo de trabajo celebró varias reuniones a las que asistieron unos 50 representantes del OOPS, las autoridades de acogida y los donantes. Los principales temas tratados fueron el funcionamiento y la composición de la Comisión Consultiva y la reunión oficiosa de los principales donantes y las autoridades de los países de acogida, así como los vínculos entre ambos órganos. Hubo gran diversidad de opiniones sobre cómo mejorar los arreglos actuales para la celebración de consultas sobre cuestiones presupuestarias y programáticas. Se coincidió en que la reunión bianual de los principales donantes debía ser más sustantiva y que había que ampliar la participación en ella, entre otras cosas incluyendo a los organismos de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales pertinentes. Se logró un consenso sobre la necesidad de revitalizar la Comisión Consultiva. A finales de 2005 se presentará a la Asamblea General un proyecto de resolución que, de aprobarse, ampliará el número de miembros de la Comisión para contar con una participación más eficaz de los principales interesados en la labor del OOPS.

170. En cuanto a los aspectos sustantivos, el Organismo colaboró estrechamente durante seis meses con el Institut universitaire d'études du développement de la Universidad de Ginebra y la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) para desarrollar la metodología de las encuestas generales sobre las condiciones y necesidades de los refugiados en las cinco zonas, que se realizarán en 2005. Los resultados de esas encuestas se tendrán en cuenta al preparar el plan de mediano plazo del OOPS y, en una segunda fase, se establecerán sistemas de gestión de los conocimientos dentro del Organismo. El OOPS también aplicó prontamente otras recomendaciones de la Conferencia, por ejemplo estudiando modos de mejorar la protección de los niños y ampliando su programa de salud psicosocial.

## **F. Actividades de recaudación de fondos**

171. Durante el período al que se refiere el informe, el OOPS amplió sus actividades no tradicionales de recaudación de fondos, centrándose particularmente en dos ámbitos muy prometedores: los donantes árabes, en especial los de los países que integran el Consejo de Cooperación del Golfo, y el establecimiento de grupos nacionales de apoyo independientes.

172. En junio de 2004, el OOPS estableció de forma experimental una oficina para recaudar fondos en Abu Dhabi, con miras a aprovechar el considerable apoyo potencial que podría recabar de los particulares, las instituciones respaldadas por el Estado

y los gobiernos, sobre todo para el llamamiento de emergencia en el territorio palestino ocupado. La oficina no obtuvo resultado alguno y, en enero de 2005, el Organismo decidió trasladar las actividades relativas a los donantes árabes a su sede de Ammán. El aumento de las contribuciones árabes al Organismo (el 6,25% de los ingresos totales en abril de 2005) evidencia que existen buenas posibilidades, pero sigue habiendo una gran discrepancia entre el apoyo a los proyectos de gran envergadura y los proyectos de emergencia, por un lado, y el mínimo apoyo que se presta al presupuesto ordinario, por otro.

173. El OOPS trató asimismo de ampliar su base de donantes en el resto del mundo, apelando a particulares, empresas y organizaciones no gubernamentales, y trabajó en el establecimiento de una base central de datos sobre las donaciones privadas, que han experimentado un crecimiento exponencial en los últimos cuatro años. El Organismo también entabló conversaciones con Microsoft para cooperar en varios proyectos, e investigó la posibilidad de crear una lista de organizaciones no gubernamentales asociadas cuyos conocimientos y experiencia pudiesen beneficiar al Organismo. Se observó además un marcado interés por parte de las organizaciones no gubernamentales en financiar proyectos a través del OOPS o de colaborar en su ejecución en calidad de asociados, particularmente en la zona del Líbano.

174. Durante el período al que se refiere el informe se constituyeron oficialmente dos grupos nacionales de apoyo, uno en los Estados Unidos y otro en España, que recaudarán fondos para el Organismo y divulgarán información sobre sus actividades y programas. La asociación de los Estados Unidos se dedicará a recaudar fondos de particulares, empresas y fundaciones, mientras que la de España se centrará inicialmente en la cooperación con los gobiernos de la región y la obtención de fondos para el desarrollo. Ambas asociaciones tienen personalidades jurídicas y juntas directivas propias y están dirigidas por distinguidas figuras del país. Si bien las expectativas sobre el volumen de fondos que podrán recaudar en una primera fase son modestas, se espera que ambas asociaciones puedan llegar a ser autosuficientes en un futuro próximo. Si obtienen resultados satisfactorios, el OOPS ampliará esta estrategia a otros países.

## **G. Llamamientos de emergencia**

175. *Ejecución.* El Organismo continuó su programa de asistencia de emergencia en el territorio palestino ocupado, centrándose en la ayuda alimentaria, la creación urgente de empleo, la reparación y reconstrucción de viviendas, la asistencia pecuniaria, el apoyo psicosocial y la realización de actividades complementarias en el ámbito de la salud y la educación, durante el primer semestre del período al que se refiere el informe. Sin embargo, durante la planificación para 2005 se decidió transferir varias actividades al presupuesto ordinario, dado que los problemas planteados sólo podían resolverse a largo plazo y debido a la insuficiencia de los fondos recaudados en llamamientos anteriores. Los suministros médicos de emergencia, la ayuda para gastos de hospitalización, la fisioterapia y los programas de salud ambiental se imputan actualmente al programa de salud, el apoyo psicosocial de emergencia se incluye en los programas de salud y educación, y las actividades de enseñanza a distancia, las actividades extracurriculares para los escolares y la formación profesional se imputan al programa de educación.

176. Durante el período al que se refiere el informe, el OOPS participó activamente en el proceso de llamamientos unificados coordinado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, contribuyendo a la redacción del documento correspondiente a 2005 y tomando parte en el examen de mitad de período. Conforme a la práctica establecida, el Organismo hizo su propio llamamiento de emergencia, que se refleja plenamente en el llamamiento unificado, solicitando 185,8 millones de dólares para el período comprendido entre enero y diciembre de 2005.

177. En 2004, debido a que no se recaudaron fondos suficientes, el Organismo se vio obligado a replantear las prioridades de su llamamiento de emergencia para centrarse principalmente en la ayuda alimentaria, la creación urgente de empleo y la asistencia pecuniaria. Las promesas de contribuciones al llamamiento de 2005 asignadas a fines específicos ayudaron de forma importante a realojar a algunas de las 2.400 familias sin hogar cuyas viviendas habían sido destruidas por las Fuerzas de Defensa de Israel.

178. Durante el período al que se refiere el informe, el OOPS concluyó la reconstrucción de 273 viviendas en la Franja de Gaza y reparó un total de 52 viviendas en la Ribera Occidental. Por término medio, el Organismo mantuvo a lo largo del año 6.525 nuevos puestos de trabajo de corta duración para los refugiados palestinos y creó 2.037.886 días de trabajo temporal, bien mediante contratación directa o mediante proyectos comunitarios de infraestructura y construcción. Cada trimestre se distribuyeron alimentos a un promedio de 128.675 y 59.000 familias vulnerables en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, respectivamente. El OOPS también concedió asistencia en efectivo para casos especiales a familias que no podían cubrir sus necesidades básicas. Las clínicas móviles instaladas en la Ribera Occidental como parte del programa de salud proporcionaron servicios básicos de atención médica y primeros auxilios a más de 120.877 pacientes que no podían llegar a las instalaciones sanitarias del OOPS debido a las restricciones de circulación. Entre otros servicios de asistencia sanitaria de emergencia cabe citar el asesoramiento psicosocial, especialmente el destinado a los niños, para prevenir la aparición de problemas a largo plazo y limitar la tasa de abandono escolar. Otras formas de asistencia de emergencia fueron la distribución de tiendas de campaña, mantas y enseres de cocina a familias que se habían quedado sin hogar, y la rehabilitación de viviendas.

179. *Situación de la financiación.* Al 30 de junio de 2005, el OOPS había recibido contribuciones al llamamiento de emergencia de 2005 por valor de 88,48 millones de dólares, lo que representa el 48% de los fondos solicitados. Las contribuciones al llamamiento de emergencia de 2004 (193,6 millones de dólares) ascendieron a 110,3 millones de dólares, lo que supone el 53% de los fondos solicitados. Los gastos efectuados con cargo a los fondos del llamamiento ascendieron a 105.960.476 dólares durante el período al que se refiere el informe.

## Capítulo III

### Asuntos financieros

#### A. Estructura del fondo

180. Durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, el OOPS recibió contribuciones y efectuó gastos con cargo a las siguientes partidas:

- a) Presupuesto ordinario;
- b) Presupuesto para proyectos;
- c) Llamamientos de emergencia.

181. Se sufragaron con cargo al presupuesto ordinario todos los gastos periódicos efectuados para ejecutar los programas del OOPS en materia de educación, salud y socorro y servicios sociales, así como todas las funciones de apoyo. En 2005, las actividades esenciales del plan de mediano plazo y las actividades de los llamamientos de emergencia, incluidos el apoyo psicosocial, la enseñanza compensatoria y las actividades adicionales de atención sanitaria, figuran como un ajuste global en el presupuesto ordinario aprobado inicialmente.

182. El presupuesto para proyectos abarcó la financiación recibida para proyectos y actividades especiales, como la construcción de escuelas, centros de salud e infraestructuras de salud ambiental y el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

183. El OOPS hizo siete llamamientos de emergencia entre septiembre de 2000 y diciembre de 2004 para cubrir las necesidades resultantes del conflicto que persiste en las zonas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. En 2004, se hicieron llamamientos por valor de 209,4 millones de dólares, incluido un llamamiento de 15,8 millones de dólares para Rafah, en la Franja de Gaza, con objeto de atender las necesidades urgentes provocadas por una importante operación militar desplegada por Israel en mayo de 2004. Para 2005, se hizo un llamamiento de emergencia por valor de 185,8 millones de dólares.

#### B. Presupuesto, ingresos y gastos

184. Ciertas características institucionales del OOPS incidieron especialmente en su situación financiera, a saber: la función del Organismo como proveedor directo de servicios a la población de refugiados palestinos mediante sus propias instalaciones y personal; el carácter público de los servicios del Organismo, que incluyen a todas las personas que se ajustan a la definición operacional de refugiado palestino formulada por el OOPS; el aumento continuo del número de beneficiarios debido al crecimiento natural de la población de refugiados; la imposibilidad de que el Organismo acceda a las fuentes de ingresos de que disponen habitualmente las entidades del sector público, como los impuestos o los empréstitos, con la consiguiente dependencia de las contribuciones voluntarias para obtener ingresos.

185. El OOPS tiene un presupuesto bienal, aunque las operaciones se financian anualmente. En el proceso presupuestario correspondiente al bienio 2006-2007 se ha mejorado la transparencia perfeccionando aún más el enfoque basado en los resultados

adoptado por el Organismo en 2002 y proporcionando a los donantes y las autoridades de acogida la oportunidad de entablar un diálogo sobre dicho proceso (noviembre de 2004 y marzo y mayo de 2005).

186. El presupuesto para el bienio 2006-2007 tiene las características siguientes:

a) Se han integrado los aspectos programáticos del presupuesto en la descripción de los recursos utilizando un enfoque de la gestión basado en los resultados, que vincula las actividades de los programas con sus objetivos y logros previstos; estos últimos se evalúan mediante indicadores clave del rendimiento. Dicho enfoque refuerza la utilidad del presupuesto como instrumento de planificación, administración y recaudación de fondos, al tiempo que mantiene la transparencia financiera del Organismo;

b) En el programa de trabajo se especifican las metas, los objetivos y los productos y logros previstos, cuya consecución se mide con indicadores de progreso en todos los programas y subprogramas del Organismo. Todas las actividades presupuestadas van acompañadas de una justificación y una descripción del programa;

c) El presupuesto bienal abarca las necesidades financieras del Organismo para sus programas ordinarios, incluidos el presupuesto ordinario y el presupuesto para proyectos;

d) Se proporcionan datos de bienios anteriores para facilitar la comparación y, cuando sea necesario, ofrecer puntos de referencia para detectar tendencias en el presupuesto y los programas;

e) La preparación del presupuesto se guió principalmente por un “enfoque basado en las necesidades”, con disposiciones especiales para integrar nuevas actividades básicas de los programas, aplicar los cambios decretados por las autoridades de acogida, y atender las necesidades prioritarias básicas de índole recurrente que no están satisfechas. Se utilizaron hipótesis sobre programas concretos y otras más generales de índole estratégica, incluidas las que figuran en el plan de mediano plazo.

187. *Examen de la ejecución del presupuesto.* A fin de vigilar la ejecución del presupuesto, se realizaron exámenes periódicos que incluían la presentación de informes de los directores de los programas sobre los avances logrados en relación con los objetivos especificados en el presupuesto. Ese proceso de examen mejoró con la utilización de indicadores clave del rendimiento.

188. *Presupuesto ordinario.* El presupuesto ordinario para 2004 fue de 351 millones de dólares, 330,3 millones en efectivo y 20,7 millones en especie, principalmente donativos a los programas para situaciones especialmente difíciles y los programas de ayuda alimentaria. El total del presupuesto ordinario del Organismo para 2005 es de 361 millones de dólares, 339,3 millones en efectivo y 21,7 millones en especie (véase el cuadro 10 del anexo I). En términos reales, el presupuesto para el bienio 2004-2005 evidenció un crecimiento negativo tras los ajustes efectuados debido al aumento de la población beneficiaria y la inflación. En el presupuesto para el bienio 2006-2007 son mayores las necesidades de recursos porque en él se emplea un “enfoque basado en las necesidades”.

189. *Presupuesto para proyectos.* El presupuesto para proyectos del Organismo en 2005 es de 47,1 millones de dólares.

190. *Ingresos y fuentes de financiación.* En 2004, los ingresos ascendieron a 476,2 millones de dólares, de los que 342,3 millones correspondieron al presupuesto ordinario, 22,9 millones a los proyectos y 111 millones a los llamamientos de emergencia. Las contribuciones voluntarias de los gobiernos y la Comunidad Europea ascendieron a 450 millones de dólares, es decir, el 94,4% del total de ingresos (véase el cuadro 11 del anexo I). Se recibieron aproximadamente 16,4 millones de dólares de los ingresos totales para comprar alimentos básicos y otros 1,3 millones de dólares en especie. Otros organismos de las Naciones Unidas aportaron 17,4 millones de dólares (el 3,6% de los ingresos totales) para cubrir gastos de dotación de personal. La Secretaría de las Naciones Unidas financió 110 puestos de contratación internacional y la UNESCO y la OMS sufragaron cuatro puestos de contratación internacional en el ámbito de la educación y la salud. Los 8,8 millones restantes (el 2% de los ingresos totales) procedieron de fuentes diversas, como organizaciones no gubernamentales y ganancias debidas a los tipos de cambio.

191. *Gastos y resultados financieros.* El total de gastos efectuados en 2004 fue de 503,3 millones de dólares, de los que 332,2 millones correspondieron al presupuesto ordinario, 37,5 millones a los proyectos y 133,6 millones a los llamamientos de emergencia. El Organismo finalizó el año 2004 con un déficit de 8,7 millones de dólares respecto del presupuesto inicial, pero la diferencia entre los ingresos reales en efectivo (322,3 millones de dólares) y el gasto real en efectivo (308,3 millones) arrojó un superávit de 14 millones en la parte en efectivo del presupuesto ordinario, incluidos 1,5 millones de dólares, procedentes de las ganancias obtenidas por los tipos de cambio. En agosto de 2004, la administración derogó el reglamento del personal de 1999 porque había tenido un efecto adverso en la contratación y retención del personal y creado una discriminación injusta entre funcionarios que hacían el mismo tipo de trabajo. Ello generó un gasto estimado de 8 millones de dólares anuales.

192. *Indemnizaciones por rescisión del nombramiento.* Los presupuestos ordinarios para los bienios 2004-2005 y 2006-2007 no incluyen créditos para indemnizaciones por rescisión del nombramiento pagaderas al personal de contratación local en caso de una posible disolución del OOPS. El Organismo no ha conseguido financiar tales créditos. La cantidad estimada para el pago de dichas indemnizaciones al 31 de diciembre de 2004 era de 156,1 millones de dólares, lo que representa un pasivo eventual para el OOPS.

### **C. Actividades extrapresupuestarias**

193. *Proyectos posteriores a 1999.* El saldo correspondiente a los proyectos posteriores a 1999 ascendía a 30 millones de dólares al 31 de diciembre de 2004, lo que equivale a la diferencia entre unos ingresos de 82 millones de dólares y unos gastos de 52 millones.

194. *Llamamientos de emergencia.* Al 31 de diciembre de 2004, el saldo de los llamamientos de emergencia era de 62,5 millones de dólares, de los que 13 millones representaban promesas de contribuciones que no se habían recibido. Desde que se hizo el primer llamamiento en octubre de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2004, el OOPS había recibido contribuciones por valor de 410,8 millones de dólares y efectuado gastos por valor de 348,3 millones de dólares.

## **D. Situación financiera actual**

195. *Capital de operaciones.* Al 31 de diciembre de 2004, el capital de operaciones era de 46,5 millones de dólares, incluidos 36,8 millones arrastrados de diciembre de 2003. La continua aplicación de estrictos controles financieros y las ganancias en los tipos de cambio contribuyeron a que, al final del año los ingresos superaran a los gastos en 9,7 millones de dólares.

196. *Situación de caja.* La situación de caja del Organismo mejoró durante la primera mitad del período al que se refiere el informe, pasando de 134,2 millones de dólares a principios de 2004 a 162,1 millones al 31 de diciembre de 2004. Esta mejora obedeció en parte al reembolso por parte de la Autoridad Palestina del impuesto sobre el valor añadido (IVA) adeudado en años anteriores. Al 31 de diciembre de 2004 seguía habiendo promesas en efectivo pendientes por valor de 12,5 millones de dólares en relación con el presupuesto ordinario. Además, al 31 de diciembre de 2004, la Autoridad Palestina adeudaba 12,4 millones de dólares en concepto de IVA.

197. *Situación financiera al 30 de junio de 2005.* Los gastos en efectivo previstos para 2005 en el programa ordinario eran de 386 millones de dólares, frente a unos ingresos en efectivo previstos de 359 millones de dólares.

## Capítulo IV

### Asuntos jurídicos

#### A. Personal del Organismo

##### **Detención y encarcelamiento de funcionarios**

198. El número total de funcionarios del OOPS detenidos o encarcelados disminuyó de 52 durante el período correspondiente al informe anterior a 45 en el período que se examina (véase el cuadro 12 del anexo I). El número de funcionarios detenidos o encarcelados por las autoridades israelíes se redujo de 34 a 31, de los que 30 trabajaban en la oficina del Organismo en la Ribera Occidental y uno en la de la Franja de Gaza. Según la información documental de que dispone el Organismo, nueve funcionarios han sido condenados por tribunales militares de Israel por delitos relacionados con la seguridad y se ha dictado auto de acusación contra otros siete. El número de funcionarios detenidos o encarcelados por las autoridades palestinas disminuyó de ocho a seis. Al 30 de junio de 2005, 18 funcionarios permanecían encarcelados por las autoridades israelíes y uno por las autoridades palestinas. Además, tres funcionarios fueron detenidos en Jordania y dos en el Líbano, aunque todos ellos fueron puestos en libertad sin que se presentaran cargos en su contra ni se les sometiera a juicio tras breves períodos de detención. En la República Árabe Siria fueron detenidos tres funcionarios, de los que dos fueron investigados por delitos menores y puestos en libertad y uno aún se encontraba detenido al final del período que se examina por su participación en un altercado familiar.

##### **Protección funcional del personal encarcelado**

199. En la mayoría de los casos, el OOPS no recibió información suficiente u oportuna para determinar si la detención y el encarcelamiento de sus funcionarios guardaban relación con el desempeño de sus funciones oficiales. En consecuencia, el Organismo no pudo asegurar que se respetasen debidamente los derechos y obligaciones contemplados en la Carta de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas y el estatuto y reglamento del personal del Organismo.

200. En el caso del personal encarcelado por las autoridades israelíes, el OOPS recibió a la postre copias de algunos de los documentos oficiales de los tribunales relacionados con los funcionarios que habían sido condenados o acusados formalmente. En el caso del funcionario encarcelado por las autoridades palestinas en la Franja de Gaza, el Organismo no recibió ningún tipo de información en respuesta a sus solicitudes. Tres funcionarios que habían sido detenidos por las autoridades palestinas en la Ribera Occidental durante el período del que se informa fueron puestos libertad tras permanecer retenidos por un breve período de tiempo antes de que se solicitase o recibiese información alguna. El Organismo fue informado de que un cuarto funcionario detenido por las autoridades palestinas en la Ribera Occidental (que ha sido puesto en libertad a la espera de que se celebre el juicio) estaba acusado de complicidad en un caso de asesinato; un quinto funcionario fue detenido poco tiempo antes de que finalizase el período que abarca el presente informe. Las autoridades libanesas proporcionaron al OOPS suficiente información sobre el motivo del encarcelamiento de sus funcionarios, tal como había solicitado el Organismo, mientras que en Jordania se indicó solamente que el encarcelamiento obedecía a

“motivos de seguridad”. En la República Árabe Siria, el Organismo obtuvo suficiente información oficial sobre los tres funcionarios detenidos.

#### **Acceso al personal encarcelado**

201. El Organismo no tuvo acceso a los funcionarios detenidos por las autoridades israelíes en la Ribera Occidental o la Franja de Gaza. Cuatro de los cinco funcionarios encarcelados por las autoridades palestinas durante el período que abarca el presente informe fueron puestos en libertad antes de que se solicitara tener acceso a ellos y al final del período del que se informa estaba pendiente la solicitud de acceso a un quinto funcionario. Varios funcionarios fueron puestos en libertad en el Líbano y Jordania antes de se solicitara tener acceso a ellos. En la República Árabe Siria, teniendo en cuenta las características de los tres casos, el Organismo no ha tratado el tema del acceso con las autoridades.

202. Dado que el Organismo no ha podido visitar a ninguno de los funcionarios encarcelados por las autoridades israelíes, se desconoce en qué condiciones se encuentran. Durante el período del que se informa, ninguno de los funcionarios detenidos por las autoridades de Jordania, República Árabe Siria, el Líbano o Palestina se han quejado de malos tratos.

#### **Libertad de circulación del personal del OOPS en el territorio palestino ocupado**

203. Las autoridades israelíes, alegando motivos de seguridad, han seguido imponiendo amplias restricciones a la libertad de circulación del personal del OOPS en el territorio palestino ocupado. Entre ellas cabe mencionar el cierre exterior de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, la imposición de toques de queda y cierres internos, el establecimiento de puestos de control fijos y móviles y la continuación de los gravosos procedimientos que exigen al personal local residente en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza permisos y tarjetas magnetizadas para entrar en Israel y Jerusalén oriental.

204. Las autoridades israelíes también han seguido imponiendo restricciones a la circulación del personal y los vehículos del OOPS a través de las fronteras y los puntos de cruce, como el puente de Allenby (Rey Hussein), que comunica la Ribera Occidental con Jordania, el cruce de Rafah, entre la Franja de Gaza y Egipto, y el Aeropuerto Ben Gurion de Israel. Estas restricciones han provocado mayores costos, ausencias laborales y dificultades para entregar suministros humanitarios, todo lo cual perturbó la ejecución de los programas del OOPS en el territorio palestino ocupado. Las restricciones son incompatibles con los principios establecidos del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946, el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra de 1949 y el intercambio bilateral de cartas mantenido en 1967 por el Organismo y el Gobierno de Israel (conocido como Acuerdo Comay-Michelmores).

205. Las autoridades israelíes afirman que las restricciones son necesarias por razones de seguridad militar o de legítima defensa, en particular contra atentados terroristas. El Organismo continuó formulando protestas ante las autoridades israelíes a todos los niveles, incluso durante sus reuniones con funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de Israel, para que se suspendieran o mitigaran las restricciones que afectaban a las operaciones del OOPS y se facilitara

la libertad de circulación del Organismo y de otras organizaciones internacionales y humanitarias en el territorio palestino ocupado. Tanto en la Ribera Occidental como en la Franja de Gaza, el aumento de la coordinación gracias a los oficiales de enlace de las Fuerzas de Defensa de Israel dio como resultado una cierta mejora de la circulación de los funcionarios, pero no se produjeron avances tangibles en la situación y la libertad de circulación de los funcionarios del OOPS siguió siendo impredecible.

### **Cierres externos de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza**

206. Los procedimientos establecidos por las autoridades israelíes desde septiembre de 2000, que regulan estrictamente la entrada y salida de los funcionarios palestinos en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, continuaron en vigor durante el período del que se informa. El personal local del Organismo procedente de esas zonas siguió precisando la obtención de un permiso para entrar en Israel y Jerusalén oriental. El paso a través del puesto de control de Erez siguió siendo impredecible, lo que obstaculizó las operaciones de la sede y la oficina de Gaza.

207. En Gaza, el cruce de Erez permaneció 156 días cerrado totalmente para el personal de contratación local y 32 días parcialmente cerrado. La terminal de Rafah, que es el otro punto de entrada y salida que podían utilizar, estuvo 81 días cerrada totalmente y 20 días parcialmente, y no se permitió el acceso a hombres de edades comprendidas entre los 16 y los 35 años durante 224 días. El cruce de Sofa, que es el punto de entrada para los materiales de construcción en la Franja de Gaza, estuvo cerrado dos días totalmente y 259 días parcialmente. Karni, el único cruce abierto al transporte de mercancías comerciales, permaneció 39 días totalmente cerrado y fue objeto de interrupciones operativas y de otra índole los días en que supuestamente estaba abierto. La Ribera Occidental fue a menudo objeto de un cierre externo total.

### **Toques de queda y cierres internos en la Ribera Occidental**

208. La circulación del personal del OOPS en la Ribera Occidental se vio muy restringida por los toques de queda y cierres. Se impusieron toques de queda en ciudades, pueblos, aldeas y campamentos de refugiados que afectaron a un promedio de 150.540 habitantes al mes. Las restricciones más severas se impusieron en Naplusa y Hebrón. Incluso cuando no había toques de queda u operaciones militares, los puestos de control y las barricadas impedían a menudo a los funcionarios llegar a su trabajo. Durante el período que se examina, las autoridades israelíes siguieron manteniendo puestos de control permanentes operados por las Fuerzas de Defensa de Israel o la policía fronteriza, así como barricadas de todo tipo en las principales carreteras y en casi toda la red vial secundaria de la Ribera Occidental. Además, en función de la situación de la seguridad, las Fuerzas de Defensa de Israel establecían con frecuencia puestos de control temporales o móviles. Las carreteras y caminos sin asfaltar de los pueblos se encontraban habitualmente obstruidas por montones de tierra, bloques de cemento, trincheras profundas, barreras y verjas de hierro. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios estima que el número de obstáculos de ese tipo pasó de 700 al comienzo del período que se examina a 605 el 12 de abril de 2005, y hay indicios de que su número sería mucho más reducido al final del período. Los problemas más graves para el personal del OOPS se registraron en los puestos de control de las zonas de Naplusa y Hebrón y, desde enero de 2005, cada vez con más frecuencia en la zona de Jerusalén. Se produjeron al mes un promedio

de 69 incidentes importantes en los puestos de control (casos en que se denegó o demoró el acceso), incidentes que afectaron a 290 funcionarios que viajaban en vehículos propiedad del Organismo. Habida cuenta de que la mayoría del personal utiliza sus propios vehículos para desplazarse hasta y desde el trabajo, en la Ribera Occidental el problema del acceso fue más grave de lo que se podría deducir de estas cifras.

### **Toques de queda y cierres internos en la Franja de Gaza**

209. La circulación del personal del OOPS en la Franja de Gaza continuó estando muy restringida por los toques de queda y cierres. Durante el período comprendido entre julio de 2004 y febrero de 2005, las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron imponiendo restricciones a la circulación de personas y mercancías, dividiendo en dos partes y a veces en tres, la Franja de Gaza. El puesto de control de Abu Huli-Gush Qatif, establecido de forma permanente en el sur de la Franja de Gaza, estaba oficialmente abierto desde las 6.00 hasta las 20.00 horas aunque no permitía el tránsito de vehículos particulares, carros tirados por asnos ni peatones. No obstante, el puesto estuvo total o parcialmente cerrado durante 222 días durante este período. Tras la cumbre de Sharm el-Sheij, celebrada el 8 de febrero de 2005, se redujeron significativamente las restricciones y demoras en este puesto de control, así como en la carretera de la costa, en el cruce de Netzarim situado en mitad de la Franja de Gaza, lugar en que las Fuerzas de Defensa de Israel a menudo efectúan cortes entre el centro y sur de la Franja y la ciudad de Gaza y el norte. Tanto la carretera de la costa como el puesto de control de Abu Huli-Gush Qatif estaban generalmente abiertos las 24 horas. El 13 de marzo de 2005 se suspendieron las restricciones impuestas a la circulación de vehículos particulares en el puesto de control de Abu Huli-Gush Qatif. Sin embargo, siguieron produciéndose retenciones de tráfico importantes, ya que sólo se permitía circular en un sentido cada vez debido a que las autoridades israelíes continuaban efectuando registros periódicos en el puesto de control o a que seguía habiendo cierres intermitentes.

### **Repercusión general en las operaciones del OOPS en la Franja de Gaza**

210. Como resultado de los cierres y demoras, el Organismo perdió 29.422 días de clase en la Franja de Gaza, con un costo estimado de 592.268 dólares. Además, se perdieron 91.695 horas de trabajo a causa de los casos en que el personal no docente se vio demorado o no pudo llegar a su lugar de trabajo, con un costo estimado de 306.628 dólares. Por otro lado, el Organismo se vio obligado en repetidas ocasiones a alojar a miembros esenciales del personal local en hoteles de la ciudad de Gaza, con un costo de 96.680 dólares en concepto de alojamiento en hoteles y de subsidios de reinstalación del personal. En febrero de 2005 dejó de exigirse a los vehículos de las Naciones Unidas el requisito impuesto en abril de 2002 por el cual los vehículos que desearan cruzar el puesto de control de Abu Huli-Gush Qatif debían transportar al menos a tres personas.

### **Zonas cerradas en la Franja de Gaza**

211. Continuaron los regímenes de cierre impuestos en julio de 2001 en la zona de Seafa, en las proximidades de los asentamientos de Dugit y Alai Sinai situados en el norte de la Franja de Gaza, en la zona de Al-Mawasi, en el sur de la Franja, en diciembre de 2001, y en la zona de Muhata-Al-Maani, en las proximidades del asentamiento de Kfar Darom, en enero de 2004. Esos regímenes incluían toques

de queda nocturnos, estrictas restricciones a la circulación de personas y mercancías, y frecuentes operaciones de registro dentro de las zonas afectadas. En ocasiones, las zonas de Al Mawasi y Seafa permanecieron totalmente cerradas durante prolongados períodos de tiempo. En marzo de 2005, las Fuerzas de Defensa de Israel erigieron una nueva valla alrededor de la zona palestina de Abu Nahiya, al sur del asentamiento de Kfar Darom, aislando a unas 180 personas dentro del nuevo perímetro. La valla contaba con un punto de acceso para el paso de vehículos y peatones residentes.

212. Las operaciones del OOPS dentro de las zonas cerradas de Al-Mawasi, Seafa y Muhata-Al-Maani se vieron gravemente afectadas por las amplias restricciones de seguridad. Se impidió al Organismo introducir los materiales de construcción y los contratistas necesarios para reparar las viviendas de los refugiados en la zona de Al-Mawasi y se denegó el acceso a los camiones del OOPS que transportaban ayuda alimentaria a las zonas de Al-Mawasi y Seafa. Para poder introducir esa ayuda en Seafa, el Organismo fue obligado a descargar los alimentos y pasarlos por un aparato de rayos X. A partir de abril de 2005 se permitió al OOPS transportar alimentos a la zona de Al-Mawasi utilizando las carreteras de los asentamientos y en camiones matriculados en Israel.

213. Como resultado del aumento de la cooperación con las Fuerzas de Defensa de Israel, el Organismo pudo facilitar el acceso de un personal médico, personal de saneamiento, asistentes sociales y ayuda alimentaria, mejorando así los servicios que prestaba a la población. Sin embargo, pese a la coordinación previa, las visitas a esas zonas fueron suspendidas o aplazadas a menudo por las Fuerzas de Defensa de Israel prácticamente sin avisar y, en los casos en que se permitió el acceso, el personal del OOPS, sus vehículos y el contenido de éstos fueron sometidos a registros y demoras.

#### **Ampliación de las zonas de seguridad y demolición de viviendas en Gaza**

214. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron ampliando las zonas situadas en la Franja de Gaza donde se imponían toques de queda durante la noche, particularmente en las inmediaciones de los asentamientos israelíes y las carreteras reservadas para ellos. Las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo extensas operaciones de destrucción de campos de cultivo y viviendas en esas zonas, con lo que en la práctica crearon zonas de seguridad ampliadas junto a los asentamientos israelíes y la frontera entre Israel y Egipto. La circulación en esas zonas se consideraba sumamente peligrosa, incluso durante el día, debido al riesgo de que se abriese fuego desde posiciones israelíes, lo que restringió las operaciones del OOPS. Pese a la resolución 1544 (2004) del Consejo de Seguridad en la que el Consejo pidió específicamente a Israel que respetase su obligación de no proceder a la demolición de viviendas en violación del derecho internacional humanitario, las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron demoliendo numerosas viviendas en la Franja de Gaza hasta finales de 2004, destruyendo o dañando de forma irreparable un total de 721 viviendas y dejando sin techo a 1.123 familias. Otras 392 viviendas sufrieron graves daños y tendrán que ser reparadas. Durante el período del que se ocupa este informe, el OOPS sólo pudo reconstruir 402 viviendas y ayudar en la reparación de 339. Al término del período se estaban reconstruyendo o se encontraban en fase de licitación otras 148 viviendas para 165 familias y se estaban reparando 272 viviendas. Desde el comienzo de la *intifada* en curso, las Fuerzas de Defensa de Israel han demolido totalmente 2.521 viviendas de refugiados en la Franja de Gaza, dejando sin techo a

4.337 familias, es decir, 24.151 personas. Durante ese mismo período, el Organismo ha reconstruido 775 viviendas para 831 familias, con un costo total de 20,6 millones de dólares, incluidas las 148 viviendas que actualmente se encuentran en fase de construcción o licitación.

#### **Permisos de entrada y de conducir expedidos por las autoridades de Israel para el personal local del OOPS**

215. Se mantuvo la prohibición de entrar en Israel y en Jerusalén oriental a las personas con tarjetas de identificación de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, incluido el personal local del OOPS, que no dispusieran de permisos especiales. Para obtener un permiso, los funcionarios de contratación local debían solicitar primero una tarjeta magnetizada (previo pago de una tasa) para demostrar que habían pasado el control de seguridad oportuno.

216. Al final del período que se examina, 401 funcionarios con tarjetas de identificación de la Ribera Occidental tenían permisos válidos para entrar en Jerusalén oriental, es decir, el 84% de los 474 que los necesitaban. En la Franja de Gaza sólo se expidieron 45 permisos de los 67 solicitados. A menudo se denegaban los permisos por motivos de seguridad no especificados. La mayoría de los permisos concedidos sólo eran válidos para realizar viajes de ida y vuelta en el día durante un período de tres meses. El Organismo también solicitó y obtuvo permisos especiales para que dos de sus funcionarios palestinos residentes en Gaza pudieran pernoctar en Israel o Jerusalén oriental en determinadas fechas. Durante las frecuentes ocasiones en que el cruce de Erez estaba cerrado para todos los palestinos, no se permitía el paso a los funcionarios, incluidos los que disponían de tarjetas de identificación de Jerusalén, pese a contar con los permisos correspondientes.

217. Los permisos de entrada concedidos al personal de contratación local en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza prohíben explícitamente al titular conducir vehículos en Jerusalén oriental o Israel.

#### **Conductores internacionales**

218. El mantenimiento de la prohibición de que el personal de contratación local con tarjetas de identificación de Gaza o de la Ribera Occidental conduzca vehículos en Israel o en Jerusalén oriental ha obligado al Organismo a utilizar conductores internacionales en todas las rutas de correos, con un costo adicional considerable.

#### **Cruce de Erez**

219. Durante el período del que se informa, al igual que en el período anterior, se permitió al personal de contratación internacional utilizar el cruce de Erez entre Israel y la Franja de Gaza. A excepción del número relativamente pequeño de funcionarios internacionales a quienes las autoridades israelíes habían concedido rango diplomático, todos los funcionarios debían someter sus vehículos y su equipaje personal a un engorroso registro antes de entrar en Israel.

220. Las restricciones impuestas a la circulación del personal del OOPS y de las Naciones Unidas en el cruce de Erez se incrementaron durante la primera mitad del período del que se informa y con frecuencia fueron modificadas sin previo aviso o coordinación. Las autoridades israelíes exigían que el OOPS y otros organismos de las Naciones Unidas les notificaran por escrito con “cinco días hábiles” de antelación las

solicitudes de permisos para cruzar la Franja de Gaza por primera vez para personas que no estuvieran acreditadas ante Israel como diplomáticos pero el cumplimiento de este requisito no siempre garantizaba que se concediese el permiso a tiempo.

221. Tras diversos atentados perpetrados por palestinos contra las Fuerzas de Defensa de Israel en el cruce de Erez y la zona industrial vecina, las autoridades israelíes impusieron una serie de medidas restrictivas adicionales que perjudicaron al personal del OOPS y a las operaciones del Organismo. Del 11 de septiembre al 18 de octubre de 2004 se prohibió a todo el personal de las Naciones Unidas cruzar Erez en vehículo a menos que la persona estuviera acompañada por un funcionario con visado diplomático expedido por Israel.

222. Al igual que en el período del informe anterior, las Naciones Unidas mantuvieron la decisión de no permitir a su personal cruzar Erez a pie. Por consiguiente, numerosos empleados sólo podían entrar en la Franja de Gaza o salir de ella “llevados” por altos funcionarios de las Naciones Unidas con visado diplomático israelí. Esta restricción se suavizó el 18 de octubre de 2004, y a partir de entonces se autorizó al personal de contratación internacional sin visado diplomático a cruzar Erez en vehículo “con carácter excepcional”, pero únicamente cuando el traslado se había coordinado antes con las autoridades israelíes. Al final del período del que se informa seguía en vigor el requisito de coordinar previamente el paso de los funcionarios que no disfrutaban de rango diplomático.

223. Desde el 11 de septiembre de 2004 hasta marzo de 2005 se prohibió cruzar Erez en vehículo a los funcionarios palestinos con tarjetas de identificación de Gaza, la Ribera Occidental o Jerusalén, ni siquiera incluso en vehículos de las Naciones Unidas con conductores internacionales. Por consiguiente, desde un punto de vista práctico, el personal palestino no podía cruzar Erez aunque dispusiera de los permisos necesarios. A partir de marzo de 2005 se volvió a permitir el paso en vehículos de las Naciones Unidas con conductores internacionales, a las personas con tarjetas de identificación de Jerusalén que contaran con los permisos necesarios, siempre que hubiesen avisado con dos días de antelación, y desde mediados de abril de 2005 se permitió cruzar en esos vehículos a los funcionarios con tarjetas de identificación de Gaza que tuvieran el permiso necesario, siempre que hubiesen avisado con dos días de antelación y ocupasen puestos de nivel intermedio a superior en el Organismo, aunque con excepciones y en ocasiones con demoras excesivas.

224. El requisito impuesto durante el período anterior al que se examina de que todo el personal de las Naciones Unidas hubiera de detenerse en el puesto de control palestino situado dentro de la Franja de Gaza hasta que las autoridades israelíes dieran permiso por teléfono para avanzar hasta la terminal israelí ha seguido ocasionando largas demoras, a veces de varias horas, exponiendo al personal del Organismo a peligros innecesarios cuando se producen tiroteos en la zona, como ha sucedido repetidamente. Desde febrero de 2005, el tiempo de espera para recibir autorización en el puesto de control palestino se ha reducido considerablemente, pero en algunas ocasiones todavía se siguen produciendo demoras largas e impredecibles.

#### **Fase IV de seguridad en la Franja de Gaza**

225. El 20 de julio de 2004, las Naciones Unidas declararon la fase IV de seguridad en la Franja de Gaza, que exigía el traslado del personal de contratación internacional, a excepción de quienes participaran directamente en operaciones de emergencia o de socorro humanitario o se ocuparan de cuestiones de seguridad. Las Naciones

Unidas adoptaron dicha decisión a resultas de las extensas operaciones militares desplegadas por Israel en el norte de la Franja de Gaza, que dificultaron el paso por el cruce de Erez y aumentaron su peligrosidad. Por consiguiente, a partir del 21 de julio de 2004, casi todo el personal de contratación internacional de la sede del Organismo en Gaza fue trasladado a Jerusalén y Ammán. Pese al traslado, prosiguieron todas las operaciones del programa ordinario y de emergencia en la Franja de Gaza, y la oficina del Organismo en Gaza conservó a todo su personal. El 21 de diciembre de 2004, las Naciones Unidas volvieron a declarar la fase III de seguridad en la Franja de Gaza y el personal internacional de la sede en Gaza regresó a su lugar de destino.

#### **Puente de Allenby (Rey Hussein)**

226. En cinco ocasiones, en octubre y diciembre de 2004, las autoridades israelíes pidieron que se les permitiera examinar por rayos X la valija diplomática del Organismo en tránsito desde Jordania por el Puente de Allenby, contraviniendo las obligaciones de Israel conforme al derecho internacional. El OOPS se negó en todo momento y el correo diplomático regresó a Jordania o, tras la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores o las Fuerzas de Defensa de Israel, fue autorizado a proseguir su camino sin que se examinase la valija. Por otro lado, de julio a noviembre de 2004, el equipaje de los funcionarios de contratación internacional residentes en la Ribera Occidental o la Franja de Gaza que poseían tarjetas expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel no fue sometido a ningún registro, pero desde noviembre de 2004, se volvió a exigir a los funcionarios que pasasen por el detector de metales y sometiesen su equipaje a examen.

227. Desde mediados de 2002, las autoridades israelíes han limitado el número de personas con tarjetas de identidad de la Ribera Occidental a quienes se permite cruzar el puente de Allenby en dirección a Jordania. Dichas personas, incluido el personal de contratación local del OOPS, deben obtener de la Autoridad Palestina una reserva y comenzar su viaje desde un “albergue” situado en Jericó, y a veces han de esperar toda la noche antes de ser transportadas desde el albergue al puente de Allenby. Por lo general, se exigía que dichas personas obtuviesen permiso de las autoridades de Jordania antes de iniciar su viaje hasta el 25 de mayo de 2005, fecha en que las autoridades jordanas suprimieron ese requisito. En ciertos casos, las autoridades israelíes permitieron a algunos altos funcionarios del Organismo con tarjetas de identificación de Gaza o la Ribera Occidental transitar directamente entre Gaza y Jerusalén o Ammán a través del puente de Allenby sin tener que utilizar el albergue de Jericó.

#### **Aeropuerto Ben Gurión**

228. Durante el período que se examina, el Organismo siguió sin poder obtener permisos para que sus funcionarios con tarjetas de identidad de la Ribera Occidental o Gaza utilizaran el Aeropuerto Ben Gurión. Como resultado de ello, los funcionarios que tenían que volar a otros destinos debían trasladarse hasta Ammán o El Cairo para utilizar los aeropuertos de esas ciudades, lo que aumentó en gran medida el tiempo de viaje y los gastos del Organismo.

#### **Cruce de Rafah**

229. El cruce de Rafah siguió siendo el único punto de salida de la Franja de Gaza para la mayoría de los funcionarios de contratación local del OOPS que viajaban en misión oficial. Durante el período que se examina, el cruce permaneció 81 días

cerrado totalmente y 20 días parcialmente. Incluso cuando el cruce estaba abierto, los funcionarios se demoraban varios días en cruzarlo debido a la multitud que se congregaba esperando para cruzar y a que las autoridades correspondientes sólo permitían pasar cada día a un número limitado de personas. Desde julio de 2004 hasta mediados de febrero de 2005, las autoridades israelíes prohibieron el paso por el cruce de Rafah a los varones palestinos de edades comprendidas entre los 16 y los 35 años, incluidos los funcionarios del OOPS. Tras el atentado perpetrado por militantes palestinos el 12 de diciembre de 2004, el cruce de Rafah permaneció completamente cerrado hasta el 21 de enero de 2005. Algunos de los 37 funcionarios de contratación local del OOPS que estaban de viaje en el extranjero no pudieron regresar a sus lugares de destino en Gaza durante este período, lo que ocasionó considerables pérdidas de productividad y un gasto importante para el Organismo.

### **Visados del personal**

230. Durante el período que se examina, las autoridades israelíes no denegaron el visado a ningún funcionario de contratación internacional del OOPS y comenzaron a aprobar muchas de las solicitudes de visados de servicio, presentadas mucho tiempo atrás, para los funcionarios de contratación local e internacional del OOPS asignados a lugares de destino de Jordania, la República Árabe Siria o el Líbano pero que necesitaban desplazarse a las oficinas del Organismo en la Ribera Occidental o Gaza. Sin embargo, en vez de visados de entradas múltiples con una validez de un año se expidieron únicamente visados válidos para una sola entrada durante un período de tres meses. En la República Árabe Siria, algunos funcionarios de contratación internacional tuvieron problemas para renovar su visado de residencia y algunos miembros del personal de zona que tenían un *laissez-passer* de las Naciones Unidas tuvieron dificultades para obtener un visado de salida. En julio de 2004, se informó al Organismo de que el período de validez de los visados de salida sirios se reduciría de seis a tres meses, pero esta orden se revocó en octubre de 2004. En Jordania, en marzo de 2005, las autoridades finalmente renovaron el permiso anual de residencia de un funcionario que había sido reasignado a Jordania desde la Ribera Occidental en 1994.

### **Contratación de personal local en la República Árabe Siria y Jordania**

231. Durante el período que se examina, las autoridades sirias se opusieron a la contratación de cuatro funcionarios locales con nombramientos de plazo fijo alegando motivos de seguridad que no especificaron. Ninguno de los funcionarios recibió posteriormente el visto bueno de las autoridades. Las autoridades de Jordania se opusieron a la contratación de 13 candidatos locales alegando motivos de seguridad sin especificar. Tres de los funcionarios recibieron posteriormente el visto bueno de las autoridades.

## **B. Servicios y locales del Organismo**

232. En opinión del Organismo, las continuas restricciones impuestas por las autoridades israelíes a la libertad de circulación del personal, los vehículos y las mercancías del Organismo durante el período del que se informa no están en consonancia con los principios aplicables del derecho internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, el Cuarto Convenio de Ginebra y el Acuerdo Comay-Michelmore

de 1967. Este Acuerdo, entre otras cosas, establece que el Gobierno de Israel ha de facilitar la tarea del OOPS en la medida de lo posible, con sujeción únicamente a las reglamentaciones o disposiciones que sean necesarias por motivos de seguridad militar. Las autoridades israelíes y el Organismo difieren sobre la interpretación de la referencia a la seguridad militar, pero algunas restricciones no guardan relación con la seguridad militar.

#### **Acceso: salud**

233. Durante el período del que se informa, el acceso de los pacientes y el personal a las instalaciones de los servicios de salud de la Ribera Occidental se vio obstaculizado por las restricciones a la circulación impuestas por las Fuerzas de Defensa de Israel. Entre el personal sanitario afectado por estas restricciones había médicos, enfermeros, farmacéuticos, técnicos de laboratorio, fisioterapeutas y técnicos de rayos X, y en total se perdieron 288 días de trabajo. Con frecuencia resultó imposible que funcionaran los equipos médicos móviles y los centros de salud se cerraron por completo en cinco ocasiones debido a los toques de queda, los cierres o las restricciones de viaje impuestas por las Fuerzas de Defensa de Israel. Las autoridades israelíes han insistido en que todo el personal de contratación local de las Naciones Unidas obtenga permisos especiales para entrar en la zona (la “zona de separación”) situada entre la línea del armisticio de 1949 y las secciones de la barrera construidas en la Ribera Occidental. Concretamente, en varias ocasiones se impidió a los equipos médicos del Organismo entrar en algunos enclaves situados en la zona de separación, como Barta’a Al-Sharqiya, alegando que los funcionarios locales carecían de los permisos necesarios.

234. La prestación de servicios médicos en la Franja de Gaza, en particular la atención médica en especialidades como la cardiología, la pediatría, la ginecología y la oftalmología, también se vio afectada durante el período del que se informa, puesto que el personal médico y los trabajadores sanitarios con frecuencia no podían llegar a sus centros de salud, lo que ocasionó la pérdida de 2.528 días de trabajo. El acceso de los equipos médicos del OOPS a zonas cerradas como Al-Mawasi y Seafa siguió siendo objeto de importantes restricciones.

#### **Acceso: educación**

235. En la Ribera Occidental, los maestros, y en menor medida los estudiantes, no pudieron con frecuencia llegar a sus escuelas debido a los cierres internos, los toques de queda y los retrasos o denegaciones de paso en los puestos de control. Durante el año escolar comprendido entre septiembre de 2004 y mayo de 2005, se perdieron 1.193 días-maestro en las 93 escuelas del Organismo en la Ribera Occidental, lo que ocasionó al Organismo pérdidas económicas por valor de 32.211 dólares. Gracias en parte a los traslados y la contratación de maestros para que, siempre que fuera posible, pudiesen trabajar y vivir en la misma localidad, el número de días-maestro que se perdieron durante el período del que se informa fue considerablemente menor que los 6.518 días perdidos durante el período anterior. Durante el período del que se informa se perdieron 41 días-instructor en los tres centros de formación del OOPS en la Ribera Occidental, lo que ocasionó pérdidas económicas adicionales por valor de 1.558 dólares, frente a los 726 días-instructor perdidos en el período anterior, que supusieron un costo de 27.951 dólares. Desde septiembre de 2000 se han perdido 120.357 días-maestro en la Ribera Occidental,

con un costo estimado para el Organismo de 3.152.813 dólares, y 19.382 días-instructor en los centros de formación, con un costo estimado de 749.296 dólares.

236. En la Franja de Gaza, las restricciones de circulación impuestas por las autoridades israelíes impidieron a unos 512 maestros y educadores desplazarse a su lugar de trabajo en distintas ocasiones durante el período del que se informa. En las 180 escuelas del OOPS en la Franja de Gaza se perdieron unos 291 días lectivos y 27.508 días-maestro, con un costo estimado para el Organismo de 550.160 dólares. En el centro de formación de Gaza se perdieron 1.914 días-instructor, con un costo estimado para el Organismo de 42.108 dólares. Desde septiembre de 2000 se han perdido 263.913 días-maestro en las escuelas del OOPS de la Franja de Gaza, con un costo estimado para el Organismo de 5.278.260 dólares, aparte de los 12.099 días-instructor que se perdieron en el centro de formación de Gaza, lo que ha supuesto una pérdida económica estimada de 266.178 dólares.

237. En la Franja de Gaza concretamente, el OOPS considera que la pérdida de horas lectivas, además de la situación general, en que se han producido ataques de las Fuerzas de Defensa de Israel contra las escuelas del Organismo durante el horario escolar, han resultado heridos estudiantes y funcionarios dentro de las instalaciones, se han registrado bombardeos y tiroteos y se han derribado casas en zonas civiles, han repercutido negativamente en el bienestar psicológico y el rendimiento académico de los estudiantes del OOPS.

#### **Acceso: socorro y servicios sociales**

238. El programa de socorro y servicios sociales del OOPS también se vio perjudicado por las restricciones de circulación impuestas durante el período del que se informa. Las autoridades israelíes impidieron que los equipos de distribución de alimentos llegaran hasta los puntos de distribución en la Ribera Occidental y, en repetidas ocasiones, fue preciso reprogramar la entrega de alimentos debido a los toques de queda y los cierres. También se negó sistemáticamente el acceso de los asistentes sociales a pueblos y zonas rurales. En la Franja de Gaza, tanto las operaciones de socorro de emergencia del Organismo como sus programas ordinarios de socorro sufrieron interrupciones similares.

239. El OOPS siguió teniendo dificultades para lograr que los asistentes sociales y los equipos de distribución de alimentos ayudaran a las familias palestinas pobres que vivían en las zonas cerradas. Sin embargo, la coordinación previa con las Fuerzas de Defensa de Israel facilitó el acceso en cierta medida. Por ejemplo, el equipo de socorro y servicios sociales del Organismo logró acceder a las zonas de Seafa y Al-Mawasi en nueve y seis ocasiones respectivamente. Pese a los constantes obstáculos, se realizaron repartos en el marco del programa para personas en situación especialmente difícil, el programa para mujeres embarazadas y lactantes y el programa de emergencia. El programa de ayuda alimentaria de emergencia se suspendió una vez durante el período del que se informa, del 10 de junio al 19 de septiembre de 2004, debido a problemas en el transporte de contenedores hacia y desde la Franja de Gaza.

#### **Repercusión de la barrera de la Ribera Occidental en los refugiados palestinos y las operaciones del OOPS**

240. La barrera que se está construyendo en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, ha impuesto nuevas restricciones a la libertad de circulación del personal

del OOPS y los palestinos a los que prestan servicios. Según la información recabada por el Organismo, la barrera ya ha empezado a dificultar el acceso a las tierras, los servicios y los medios de subsistencia de gran número de refugiados palestinos que viven en la zona de separación o sus inmediaciones o en los alrededores de la barrera. Esos refugiados están quedando aislados de sus tierras de cultivo, lugares de trabajo, centros de salud y enseñanza u otros servicios.

241. La barrera ejercerá una mayor presión sobre los servicios del Organismo y dificultará cada vez más la prestación de servicios. Actualmente los palestinos necesitan un permiso para residir o entrar en la zona de separación, lo que está agravando los problemas de acceso. El OOPS ha seguido negándose a aceptar la implantación de un sistema de permisos para permitir el acceso de su personal local a la zona de separación, lo que ha ocasionado demoras y denegaciones de acceso. En cuanto al gran número de palestinos que necesitan entrar en la zona de separación para llegar a sus tierras de cultivo, el OOPS ha observado que la concesión de permisos depende cada vez más de que la persona demuestre su propiedad de la tierra que de cuestiones de seguridad. Además, en algunas zonas se están denegando permisos a personas a quienes se les habían concedido con anterioridad, alegando que carecen de un título que acredite claramente la propiedad de las tierras en cuestión.

242. De las 63 puertas que hay actualmente en la sección septentrional de la barrera, sólo 25 están abiertas por lo general a las personas con permiso. A cada una de estas personas se le asigna una única puerta, cuyos horarios de apertura y cierre son a menudo irregulares y cambiantes, y no siempre es esta puerta la que está más próxima a sus tierras. Como resultado de ello, muchos propietarios con permiso, incluidos refugiados inscritos en el OOPS, cultivan sus tierras rara vez o nunca. Los trabajadores sin tierras que viven fuera de la zona de separación no pueden optar al permiso y carecen de fuentes de ingresos alternativas.

243. El OOPS teme que esos problemas se repitan en muchas zonas rurales a medida que la barrera se prolongue por el centro y el sur de la Ribera Occidental. En Jerusalén, la barrera representa un problema operativo para el Organismo debido al número y la importancia de las instalaciones a las que afecta, particularmente en el campamento de Shufat, y por las restricciones de la libertad de circulación a las que ya está sometido su personal de la Ribera Occidental para entrar en Jerusalén oriental.

### **Cruce de Karni**

244. El OOPS debe transportar los cargamentos de bienes y suministros humanitarios destinados a la Franja de Gaza a través del cruce de Karni, a excepción de los materiales de construcción, que entran en la Franja por el cruce de Sofa. Durante el período del que se informa, las autoridades israelíes siguieron cobrando en Karni un derecho de tránsito de 150 nuevos sheqalim (aproximadamente 33 dólares) por cada contenedor de 6 metros, 200 nuevos sheqalim (unos 44 dólares) por cada contenedor de 12 metros que entra en la Franja de Gaza y 150 nuevos sheqalim por cada contenedor vacío que sale de ella. El Organismo considera que ese derecho constituye un impuesto del que deberían estar exentos los organismos de las Naciones Unidas en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas motivo por el cual ha solicitado repetidamente dicha exención a las autoridades israelíes, que la han denegado. Al finalizar el período del que se informa, el OOPS se había visto obligado a pagar por ese impuesto 484.689 dólares, de los que 223.572 corresponden al período actual.

245. A finales de marzo de 2004, después de que se hubiera utilizado un contenedor vacío procedente de la Franja de Gaza para esconder a dos militantes palestinos que posteriormente perpetraron un ataque armado en el puerto de Ashdod, se adoptaron en Karni nuevas medidas que menoscabaron gravemente la capacidad del Organismo para introducir contenedores llenos en la Franja de Gaza y devolverlos vacíos a Israel. Al final del período abarcado por el informe anterior, las autoridades israelíes habían prohibido la salida de contenedores vacíos de la Franja de Gaza hasta que se adquiriese un nuevo aparato de rayos X, que no entró en funcionamiento hasta fines de agosto de 2004. A fin de permitir la entrada de algunos suministros humanitarios del OOPS, a mediados de junio de 2004 las autoridades israelíes habían accedido a pagar los gastos básicos del transbordo consecutivo. Pero en la práctica, las autoridades israelíes no corrían con todos los gastos, en muchos casos se derramó o dañó el contenido durante el proceso y el sistema sólo parecía tener capacidad para transbordar entre cuatro y seis contenedores al día como máximo, mientras que el Organismo necesitaba introducir un promedio de 20 contenedores llenos al día. Este sistema se suspendió en agosto de 2004, fecha en que las autoridades israelíes se negaron a seguir pagando los gastos básicos.

246. Durante el período comprendido entre junio y septiembre de 2004, el OOPS no pudo recibir suficientes contenedores a través de la terminal de Karni. Por consiguiente, se vio obligado a aplazar hasta el 19 de septiembre de 2004 la distribución de la ayuda alimentaria de emergencia para los refugiados palestinos de la Franja de Gaza que estaba previsto empezar a repartir a mediados de junio de 2004. Tras largas negociaciones, en octubre de 2004 las Fuerzas de Defensa de Israel permitieron al Organismo transportar 339 contenedores llenos a través del cruce de Sofa, en el entendimiento de que podrían devolverse a Israel por el mismo procedimiento una vez vacíos. En realidad, las Fuerzas de Defensa de Israel no permitieron que fueran devueltos a través del cruce de Sofa y los contenedores estuvieron retenidos en Gaza durante muchos meses, lo que ocasionó unos gastos de sobreestadía de 1.155.915 dólares.

247. A raíz de un atentado perpetrado por militantes palestinos en el cruce de Karni el 13 de enero de 2005, que causó la muerte a seis israelíes, la terminal permaneció cerrada hasta el 7 de febrero de 2005, fecha en que volvió a abrirse con mayores medidas de seguridad. Para entonces, 942 contenedores del OOPS destinados a la Franja de Gaza estaban retenidos en el puerto israelí de Ashdod y 363 contenedores vacíos permanecían dentro de la Franja de Gaza. El 27 de febrero de 2005, las autoridades israelíes accedieron aplicar un nuevo procedimiento según el cual el Organismo introduciría todos los contenedores en la Franja de Gaza a través de Sofa y devolvería los contenedores vacíos a Israel por Karni. Este acuerdo redujo gradualmente el número de contenedores vacíos retenidos en la Franja de Gaza y permitió al Organismo introducir unos 440 contenedores durante el mes siguiente. El 28 de marzo de 2005, las Fuerzas de Defensa de Israel prohibieron el paso por Sofa de más contenedores. Sin embargo, al final del período del que se informa ya no había contenedores dirigidos a la Franja de Gaza retenidos en el puerto de Ashdod ni contenedores vacíos en la Franja de Gaza.

248. Los cierres sistemáticos del cruce de Karni desde abril de 2002, que se vieron agravados por los retrasos con que se autorizó la salida de los contenedores vacíos que habían entrado en la Franja de Gaza, ocasionaron al Organismo gastos extra de almacenamiento y sobreestadía por valor de unos 6,5 millones de dólares hasta el fin del período de que se informa.

249. En marzo de 2005, las autoridades israelíes paralizaron las importaciones habituales de benceno (gasolina) en Gaza a través del cruce de Karni, alegando motivos de seguridad no especificados. Aunque las autoridades israelíes permitieron una entrega “excepcional” en mayo de 2005, al final del período de que se informa la prohibición seguía en pie mientras continuaban las negociaciones para encontrar una solución aceptable.

#### **Puerto de Ashdod**

250. Durante el período del que se informa, el Organismo siguió teniendo dificultades y gastos extra debido a los procedimientos instituidos en el puerto de Ashdod en diciembre de 2001, por los que las autoridades de Israel debían someter a un control de seguridad todos los envíos del OOPS antes de que los funcionarios de aduana israelíes autorizaran su despacho. En febrero de 2004 se instaló en el puerto de Ashdod un aparato de rayos X con capacidad para inspeccionar contenedores enteros, con lo que se redujo el tiempo necesario para que los envíos pasaran el control de seguridad. Sin embargo, las constantes averías del aparato han hecho que el procedimiento siga ocasionando gastos extra de manejo, almacenamiento y sobreestadia.

251. Las autoridades israelíes han impuesto otras restricciones que el Organismo considera inaceptables según la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas. Desde el inicio del período abarcado por el informe anterior, las autoridades israelíes han negado la entrada de cinco envíos de sustancias químicas importadas por el OOPS y destinadas a sus programas de salud, educación y sanidad en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, lo que ha ocasionado al Organismo gastos extra por un valor aproximado de 25.000 dólares en concepto de almacenamiento y gastos conexos. Desde enero de 2005 y hasta el final del período del que se informa, las autoridades israelíes negaron la entrada a un cargamento de 33 Fiat Puntos, lo que ocasionó al Organismo gastos adicionales por valor de unos 59.000 dólares en concepto de almacenamiento y gastos conexos. En abril de 2005, las autoridades israelíes negaron la entrada a un cargamento de equipo médico alegando que contenía tubos para muestras de orina fabricados en la Arabia Saudita, lo que ocasionó gastos extra por valor de unos 8.000 dólares en concepto de almacenamiento y gastos conexos al final del período del que se informa. En respuesta a las quejas del OOPS sobre dichos tubos, el Ministerio de Relaciones Exteriores indicó que el Organismo no debía importar productos de “países enemigos”, puesto que dichas importaciones contravenían la legislación de Israel, y que debería adquirir sus suministros en Israel. Al final del período de que se informa aún no se habían resuelto estas cuestiones.

#### **Paso por los puestos de control**

252. Los vehículos del OOPS que transportaban a funcionarios del Organismo dentro del territorio palestino ocupado permanecieron sistemáticamente detenidos en los puestos de control, a menudo durante largos períodos de tiempo, mientras se verificaban los documentos de identidad y se realizaban registros. En el período del que se informa se produjeron unos 829 incidentes importantes en que se negó o retrasó el acceso del personal y los vehículos del OOPS en puestos de control de la Ribera Occidental, incidentes que afectaron a 3.488 empleados del Organismo y ocasionaron la pérdida de 4.030 horas de trabajo (equivalentes a 537 días laborales). En algunos casos se confiscaron las tarjetas de identificación de los funcionarios y, ocasionalmente, se les entregaron citaciones para que comparecieran para ser

interrogados. Varias veces, los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel agredieron físicamente a los funcionarios que aguardaban en los puestos de control. En la Franja de Gaza, los vehículos del OOPS tuvieron que esperar a menudo en el puesto de control de Abu Huli-Gush Qatif, mientras se verificaban sus documentos de identidad y se realizaban los registros oportunos. Durante el período del que se informa se produjeron 89 incidentes significativos en los que se negó o demoró el paso del personal y los vehículos del OOPS en puestos de control de la Franja de Gaza.

#### **Registro de vehículos y mercancías**

253. A menudo, las autoridades israelíes del territorio palestino ocupado han exigido registrar los vehículos del OOPS. El Organismo tiene por norma rehusar y denunciar los registros cuando se producen.

#### **Proyectos de construcción**

254. Durante el período del que se informa, los proyectos de construcción del OOPS en el territorio palestino ocupado sufrieron retrasos o quedaron completamente paralizados a causa de las restricciones impuestas a la circulación de personal, vehículos y mercancías, así como por la falta de materiales de construcción. Por ejemplo, en la Ribera Occidental, de los 11 proyectos de construcción que estaban en marcha durante el período del que se informa, seis sufrieron un retraso de 67 días laborales en total y otro tuvo que suspenderse durante 13 meses debido a las dificultades planteadas por las autoridades israelíes. En la Franja de Gaza se suspendieron dos proyectos de construcción cuyo presupuesto global ascendía a unos 500.000 dólares durante 34 días en total, mientras que otros 16 proyectos de construcción, por valor de unos 4,1 millones de dólares quedaron paralizados parcialmente y 18 proyectos de infraestructura de salud ambiental, con un presupuesto de 9,8 millones de dólares, sufrieron retrasos. Se suspendió hasta nuevo aviso la reparación de más de 700 viviendas situadas cerca de asentamientos israelíes o puestos de las Fuerzas de Defensa de Israel, ya que corrían el peligro de sufrir daños o ser destruidas por las operaciones de las Fuerzas. En el Líbano, el ejército libanés levantó el 30 de noviembre de 2004 las restricciones impuestas durante varios años a la entrada de materiales de construcción en los campamentos de refugiados situados al sur del Líbano. Sin embargo, el 20 de junio de 2005 volvieron a imponerse dichas restricciones.

#### **Programa de oficiales de apoyo operacional**

255. El programa de oficiales de apoyo operacional ha continuado tanto en la Ribera Occidental como en la Franja de Gaza. Durante el período del que se informa, el programa contribuyó enormemente a facilitar el acceso del personal y los vehículos del OOPS, en particular las ambulancias y los convoyes humanitarios, en los puestos de control de la Ribera Occidental y en las zonas cerradas y demás zonas afectadas por las operaciones militares que lleva a cabo Israel en la Franja de Gaza, a informar de la crisis humanitaria que se cernía sobre la población palestina a la que el OOPS prestaba asistencia y a supervisar e inspeccionar las instalaciones del OOPS con regularidad.

256. Por ejemplo, entre junio y octubre de 2004, tras los ataques perpetrados con cohetes Qassam por militantes palestinos de la Franja de Gaza contra los asentamientos septentrionales y la cercana localidad israelí de Sderot, algunos de los

cuales ocasionaron bajas israelíes, las Fuerzas de Defensa de Israel iniciaron una serie de operaciones de gran envergadura en la zona septentrional de la Franja de Gaza, entre otros lugares en Beit Hanun, Beit Lahia y el norte de Yabalia. Los oficiales de apoyo operacional sirvieron de enlace con las Fuerzas de Defensa de Israel facilitando el acceso para distribuir alimentos básicos entre los habitantes de Beit Hanun y repartir combustible para las bombas de agua y los generadores del municipio. Durante las operaciones militares, los oficiales de apoyo escoltaban todos los días al personal del OOPS en el trayecto hacia y desde Beit Hanun a fin de mantener los servicios médicos mínimos en el centro de salud que el Organismo tiene en dicha localidad. En la Ribera Occidental, además de sus otras actividades, el programa ha supervisado e informado sobre la repercusión humanitaria de la barrera, centrándose en cuestiones clave como el acceso, la salud, la educación y los factores socioeconómicos, especialmente en relación con las poblaciones de refugiados atrapadas dentro de la zona de separación o las zonas cercadas. Con su presencia, sus informes y otras funciones, los oficiales de apoyo operacional han ofrecido un cierto grado de protección al personal de contratación local del Organismo y a los refugiados palestinos en el territorio palestino ocupado. Además, los oficiales de apoyo operacional inspeccionaron todas las instalaciones de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental.

#### **Intervenciones armadas por parte de las autoridades de Israel**

257. El 14 de julio de 2004, se realizaron varios disparos, al parecer de advertencia, desde una posición ocupada por las Fuerzas de Defensa de Israel contra un convoy de vehículos del Organismo claramente identificados como tales en las afueras de Beit Hanun. El 17 de julio de 2004, una clínica móvil del OOPS fue detenida por las Fuerzas de Defensa de Israel, quienes obligaron al conductor y al personal médico del Organismo a abandonar el vehículo a punta de pistola y procedieron a registrarlo. El 13 de junio de 2005, un conductor del OOPS que llevaba vacunas a un centro de salud del Organismo fue detenido en un puesto de control móvil de Wadi Bazan, cerca de Naplusa, donde un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel golpeó el parabrisas del vehículo con su arma, arrastró al funcionario fuera del vehículo y le dio una patada en la pierna. El 5 de abril de 2005, en Erez, un oficial de las Fuerzas de Defensa de Israel amartilló y apuntó su arma contra un funcionario superior de contratación internacional del OOPS.

#### **Intervenciones armadas**

##### **Disparos de las Fuerzas de Defensa de Israel contra escuelas e incidentes en que resultaron heridos estudiantes y funcionarios: Ribera Occidental**

258. Durante el período del que se informa, 14 estudiantes del OOPS resultaron heridos en la Ribera Occidental como consecuencia del conflicto actual. En cinco ocasiones se arrojaron botes de gas lacrimógeno o granadas de percusión en el interior o las inmediaciones de los recintos donde se ubicaban las escuelas del OOPS, causando heridos y sembrando el pánico. Por ejemplo, el 25 de julio de 2004, un grupo de soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel volaron la puerta principal de la Escuela primaria femenina de Kalandia, durante el horario lectivo, arrojaron gas lacrimógeno en el patio, entraron en el centro y confinaron a los maestros y a un grupo de alumnos de edades comprendidas entre los 6 y los 15 años en un cuarto mientras registraban las aulas. Posteriormente, los soldados penetraron en la Escuela primaria masculina de Kalandia, colindante con la anterior, agredieron al guardia de la entrada y apuntaron con sus armas al personal y los niños ordenándoles que no se

moviesen. El 7 de septiembre de 2004, durante el transcurso de los enfrentamientos registrados en el campamento de Aida, en la Ribera Occidental, un grupo de soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel detonó varios botes de gas lacrimógeno junto al muro exterior de la Escuela primaria femenina de Aida, lo que provocó vómitos por inhalación del gas en 115 niñas de edades comprendidas entre los 6 y los 8 años y obligó a evacuar el centro. El 19 de septiembre de 2004, durante nuevos enfrentamientos, un grupo de soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel arrojó botes de gas lacrimógeno en la misma escuela, sembrando el pánico y obligando a evacuar el centro. El 29 de junio de 2005, la Policía Fronteriza de Israel lanzó botes de gas lacrimógeno en la misma escuela, de nuevo durante el horario lectivo. Por último, el 11 de junio de 2005, la Policía Fronteriza de Israel se detuvo frente a la Escuela primaria masculina del OOPS en Shuufat y arrojó contra el centro unos 10 botes de gas lacrimógeno y granadas de percusión, la mayoría de los cuales estallaron en su interior, sembrando el pánico entre maestros y alumnos, quienes inhalaban gas lacrimógeno. A petición del Organismo, la Policía Fronteriza de Israel regresó a la escuela unas tres horas después para recoger la munición que había quedado sin detonar en el centro. Según las estadísticas del Organismo, en el período comprendido entre octubre de 2000 y el 30 de junio de 2005, resultaron muertos a causa del conflicto palestino-israelí un total de 35 estudiantes del OOPS, mientras que 434 resultaron heridos.

**Disparos de las Fuerzas de Defensa de Israel contra escuelas e incidentes en que resultaron heridos estudiantes y funcionarios: Franja de Gaza**

259. Durante el período del que se informa, 23 estudiantes del OOPS resultaron muertos y otros 25 heridos en la Franja de Gaza como resultado del conflicto en curso. Los disparos efectuados desde las posiciones de las Fuerzas de Defensa de Israel ocasionaron la muerte a tres niñas, como se explica a continuación, e hirieron a otros 13 estudiantes, tres funcionarios y un visitante que se encontraban en el interior de escuelas del OOPS.

a) El 7 de septiembre de 2004, una niña de 9 años fue alcanzada en la cabeza por los disparos efectuados desde las posiciones de las Fuerzas de Defensa de Israel mientras se encontraba sentada en su pupitre en la Escuela primaria femenina "C" de Jan Yunis. La niña falleció en el hospital 15 días después.

b) El 12 de octubre de 2004, una niña de 11 años que asistía a clase fue alcanzada en el abdomen por varios disparos procedentes de un puesto de observación de las Fuerzas de Defensa de Israel situado en las inmediaciones del asentamiento de Neveh Dekalim. La niña falleció en el hospital al día siguiente.

c) El 31 de enero de 2005, una niña de 10 años que estaba en la fila en el patio de la Escuela primaria mixta "B" de Rafah fue alcanzada en la cabeza por disparos procedentes de una posición ocupada por las Fuerzas de Defensa de Israel junto a la frontera con Egipto. La niña falleció antes de llegar al hospital. Otra niña de 7 años que estaba cerca de ella fue herida en una mano y sobrevivió.

260. En otros ocho incidentes, todos ellos relacionados con escuelas del OOPS en Rafah o Jan Yunis, varios funcionarios y estudiantes resultaron heridos por disparos procedentes de las posiciones de las Fuerzas de Defensa de Israel:

a) El 3 de octubre de 2004, una niña de 14 años recibió un disparo en un pie cuando se encontraba en la Escuela secundaria femenina "A" de Jan Yunis;

- b) El 10 de octubre de 2004, un alumno de 16 años recibió un disparo mientras asistía a clase en la Escuela secundaria masculina "B" de Jan Yunis;
- c) El 24 de octubre de 2004, seis alumnos y un maestro sufrieron heridas leves causadas por los fragmentos de vidrio de una ventana alcanzada por un disparo en la Escuela primaria femenina "D" Tel el-Sultan de Rafah;
- d) El 21 de noviembre de 2004, un alumno que se encontraba en el patio de la Escuela secundaria masculina "A" de Rafah fue alcanzado en el brazo por un trozo de metralla y tuvo que ser hospitalizado;
- e) El 20 de diciembre de 2004, en la Escuela secundaria masculina "C" de Rafah, una bala rozó la cabeza de un alumno de 13 años que tuvo que ser hospitalizado;
- f) El 22 de diciembre de 2004, un alumno de 11 años de la Escuela primaria masculina "F" de Rafah recibió un disparo en la mano derecha y tuvo que ser hospitalizado;
- g) El 3 de enero de 2005, un alumno de 12 años de la Escuela primaria masculina "C" de Rafah fue alcanzado por un disparo en el hombro derecho durante el recreo y tuvo que ser hospitalizado;
- h) El 5 de enero de 2005, un maestro de la Escuela primaria masculina "B" de Rafah, de 36 años de edad, fue alcanzado en la pierna por un trozo de metralla y tuvo que ser hospitalizado.

En otro incidente ocurrido el 27 de septiembre de 2004 en la Escuela secundaria masculina "A" de Jan Yunis, un hombre de 60 años de edad que se encontraba visitando a su sobrino, el bedel del centro, sufrió una herida de bala en el abdomen, y posteriormente falleció, como resultado de los disparos efectuados desde una posición ocupada por las Fuerzas de Defensa de Israel. Según las estadísticas del Organismo, durante el período comprendido entre octubre de 2000 y el 30 de junio de 2005, resultaron muertos en la Franja de Gaza a causa del conflicto en curso un total de 123 estudiantes del OOPS, mientras que 1.122 resultaron heridos.

261. *Respuesta del Organismo a las intervenciones armadas.* El Organismo ha denunciado ante las autoridades israelíes que los actos descritos anteriormente, que causan la muerte o heridas a funcionarios y alumnos del OOPS o afectan a sus instalaciones, contravienen las obligaciones jurídicas internacionales contraídas por Israel en virtud de los principios generales del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas y, en muchos casos, el Cuarto Convenio de Ginebra y los convenios y convenciones internacionales pertinentes sobre derechos humanos, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño. También preocupaba al Organismo la cantidad de casos en que las Fuerzas de Defensa de Israel llevaban a cabo operaciones en zonas civiles densamente pobladas, con el consiguiente aumento del número de muertos y heridos civiles. Dos funcionarios del OOPS resultaron muertos durante operaciones de las Fuerzas de Defensa de Israel cuando se dirigían desde su lugar de trabajo a sus hogares en la Franja de Gaza. En el mismo incidente que acabó con la vida de uno de estos funcionarios el 10 de octubre de 2004, resultaron muertas otras nueve personas, incluido un alumno de 14 años de la Escuela secundaria masculina "B". Dos empleados por contrata que trabajaban en un proyecto de realojamiento y en el almacén del OOPS en Rafah, respectivamente, resultaron heridos por disparos procedentes de posiciones de las Fuerzas de Defensa de Israel. Además, en la Franja

de Gaza, seis funcionarios del OOPS que se encontraban fuera de servicio resultaron heridos por los disparos efectuados desde posiciones de las Fuerzas de Defensa de Israel.

262. *Intromisión de los colonos israelíes.* Los colonos israelíes asentados en el territorio palestino ocupado, particularmente en la Ribera Occidental, acosaron en varias ocasiones a funcionarios del Organismo.

263. *Intervenciones armadas de las autoridades palestinas.* En una ocasión se produjo una intervención armada de las autoridades palestinas contra personal del OOPS y uno de sus vehículos. El 17 de marzo de 2005, en el campamento de Dheishah, en la Ribera Occidental, 10 oficiales de los servicios de seguridad de la Autoridad Palestina obligaron a un camión del OOPS a detenerse y trataron sin éxito de asumir la distribución de su carga de raciones de alimentos.

264. *Incursiones de las autoridades israelíes en diversas instalaciones.* Aparte de los incidentes descritos anteriormente, el 26 de julio de 2004 un grupo de soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel entraron en el Centro de formación de Kalandia tras obligar al guardia a abrir la puerta. Durante una operación militar llevada a cabo en el campamento de refugiados de Askat el 24 de agosto, los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel tomaron la escuela femenina del OOPS, utilizándola para retener e interrogar a unos 700 refugiados varones del campamento. En la Franja de Gaza, entre el 28 de septiembre y el 15 de octubre de 2004, en el curso de diversas incursiones de gran envergadura efectuadas en la zona de Yabalia, durante las que se produjeron intensos combates entre las Fuerzas de Defensa de Israel y militantes palestinos, varios vehículos blindados de las Fuerzas de Defensa destruyeron parcialmente los muros exteriores y algunas estructuras de tres escuelas del OOPS en Yabalia: la Escuela secundaria masculina "B", las escuelas primarias masculinas "B" y "F" y la Escuela secundaria masculina "A". El 30 de septiembre de 2004, durante el horario lectivo, una topadora de las Fuerzas de Defensa de Israel demolió parte del muro exterior de la Escuela secundaria masculina "B" de Yabalia y un grupo de soldados entró en el centro. El 31 de diciembre de 2004, tras despejar una zona situada al oeste del campamento de Jan Yunis, varias topadoras de las Fuerzas de Defensa de Israel entraron en la Escuela primaria "D" de Jan Yunis, demolieron un muro exterior y parte de otro y posteriormente amontonaron arena en un aula del edificio principal, lo que impidió que el centro pudiera utilizarse para celebrar los exámenes programados para enero de 2005.

#### **Incursiones de militantes palestinos en diversas instalaciones**

265. *Ribera Occidental.* El 3 de septiembre de 2004, un grupo relacionado con Fatah irrumpió en la Escuela primaria masculina del OOPS en el campamento de Balata para conmemorar la muerte de varias personas asesinadas por las Fuerzas de Defensa de Israel en dicho campamento. Esta incursión se produjo a pesar de las enérgicas protestas del Organismo. El 18 de mayo de 2005, tres palestinos armados entraron en una clínica del OOPS en el campamento de Faraa, dispararon al aire en su exterior y posteriormente irrumpieron en los pasillos de la Escuela primaria femenina de Faraa. El 30 de mayo de 2005, tres jóvenes armados entraron por la fuerza en la clínica de Balata y retuvieron y amenazaron a un dentista del Organismo. El 17 de junio de 2005, pese a las enérgicas protestas de los funcionarios del OOPS enviados al lugar, un grupo de hombres y jóvenes relacionados con las "Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa", algunos de ellos armados, irrumpieron en la Escuela

femenina del Organismo en el campamento de Balata para preparar una gran ceremonia conmemorativa que se celebró ese mismo día.

266. *Franja de Gaza.* El 17 de julio de 2004, un pequeño grupo de personas que mantenían con el Organismo una controversia sobre unas tierras entraron por la fuerza en el centro de distribución del OOPS en Jan Yunis. El grupo abandonó el lugar al día siguiente tras la intervención de funcionarios del OOPS, policías y líderes comunitarios. El 9 de agosto de 2004, un grupo de jóvenes relacionados con las “Brigadas de Abu Rish” irrumpió en la Escuela primaria “A” de Jan Yunis para organizar una serie de partidos de fútbol. Los funcionarios del OOPS convencieron a los hombres de que abandonasen el recinto. El 21 de septiembre de 2004, cientos de hombres relacionados con Fatah, algunos de ellos armados, entraron por la fuerza en la Escuela secundaria femenina “D” de Rafah con la intención de utilizarla para realizar ejercicios de instrucción militar. Varios funcionarios del Organismo y líderes comunitarios lograron persuadir a los militantes para que se fuesen. El 20 de mayo de 2005, un grupo de militantes palestinos irrumpió en las instalaciones abandonadas de la escuela de Al-Mazra para llevar a cabo ataques armados contra un puesto de observación cercano de las Fuerzas de Defensa de Israel y el asentamiento de Kfar Darom. Las Fuerzas de Defensa de Israel respondieron con fuego pesado, ocasionando la muerte a uno de los palestinos y heridas a otro. Posteriormente, las Fuerzas de Defensa de Israel completaron la destrucción del muro exterior de la escuela, que había sido parcialmente demolido por sus topadoras en 2004. Debido a la proximidad de las tropas de las Fuerzas de Defensa de Israel y el asentamiento de Kfar Darom, y a los frecuentes disparos, el Organismo había dejado de utilizar estas instalaciones en 2000 y había retirado su guardia en 2001.

267. *IncurSIONES en otras zonas de operaciones.* En Jordania se produjeron dos incursiones en escuelas del OOPS. En julio de 2004, la policía jordana entró en la Escuela mixta de Yufeh y detuvo a cuatro empleados de una empresa de mantenimiento. En noviembre de 2004, agentes de policía y varios funcionarios del Gobierno entraron en las escuelas primarias No. 1 y 2 de Baqaa, en el norte de Ammán, y ofrecieron un banquete a los miembros de la comunidad local sin el consentimiento del OOPS. No se denunciaron incursiones armadas en las instalaciones del Organismo en el Líbano ni la República Árabe Siria durante el período del que se informa.

268. *Protestas.* El Organismo ha denunciado enérgicamente ante las autoridades competentes las incursiones por la fuerza en sus instalaciones. El OOPS tiene desde hace tiempo normas y procedimientos para atender las peticiones de registro de sus instalaciones y cooperar con cualquier investigación razonable que puedan solicitar las autoridades policiales, militares o judiciales. En la Franja de Gaza, a fin de evitar incidentes en que intervinieran militantes palestinos y garantizar la inviolabilidad de los recintos del OOPS, el Organismo solicitó, y normalmente obtuvo protección para sus instalaciones, de la Autoridad Palestina.

269. *Daños causados a instalaciones y vehículos del OOPS: territorio palestino ocupado.* En la Franja de Gaza, 22 instalaciones del Organismo resultaron dañadas por acciones militares de las Fuerzas de Defensa de Israel, muchas de ellas en más de una ocasión, principalmente en las zonas de Rafah y Jan Yunis. Los daños se produjeron como consecuencia de los disparos efectuados por las Fuerzas de Defensa de Israel, unas veces en respuesta a disparos de militantes palestinos y otras sin motivo aparente. Por ejemplo, la Escuela secundaria masculina de Jan Yunis sufrió daños en siete ocasiones, la Escuela secundaria mixta Tel el-Sultan de Rafah en seis

ocasiones y las escuelas primarias masculinas “B” y “F” de Rafah en cinco ocasiones. Durante el período del que se informa, los daños provocados por las Fuerzas de Defensa de Israel en las instalaciones, equipos y vehículos del Organismo en la Franja de Gaza ascendieron a unos 102.000 dólares. Las Fuerzas de Defensa de Israel sólo causaron daños menores a las instalaciones del OOPS en la Ribera Occidental durante el período del que se informa.

270. *Solicitudes de indemnización.* Al final del período del que se informa, el Organismo solicitó al Gobierno de Israel indemnizaciones por valor de 225.006 dólares en concepto de daños causados a sus propiedades en el territorio palestino ocupado durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 31 de diciembre de 2004. El total de solicitudes presentadas al Gobierno de Israel por daños ocasionados a las propiedades del OOPS desde el inicio de la *intifada* en curso ascienden en la actualidad a 947.956 dólares. Al concluir el período del que se informa, el Organismo no había recibido respuesta alguna del Gobierno de Israel a ese respecto. El OOPS tiene intención de presentar a su debido tiempo nuevas solicitudes de indemnización por los daños sufridos durante el resto del período del que se informa.

## C. Otros asuntos

### **Asesoramiento y asistencia en materia jurídica**

271. El Organismo siguió respondiendo a las peticiones de confirmación de la condición de refugiados presentadas por palestinos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de todo el mundo. En algunas ocasiones el Organismo también remitió a las organizaciones pertinentes de asistencia jurídica, a fin de que recibieran asistencia ulterior, a los refugiados palestinos en el territorio palestino ocupado que se consideraban agraviados por las autoridades israelíes.

### **Reembolso de impuestos y otros gastos**

272. Durante el período de que se informa, la Autoridad Palestina reembolsó al Organismo unos 8,3 millones de dólares por concepto de impuesto sobre el valor añadido (IVA) que el Organismo había abonado en años anteriores. Al 30 de junio de 2005, el monto total por concepto de pago del IVA que la Autoridad Palestina adeudaba al Organismo era de aproximadamente 7,4 millones de dólares. La Autoridad Palestina reconoció que debía efectuar ese reembolso al Organismo, pero aún no lo ha hecho.

273. Sigue pendiente la cuestión del reembolso por el Gobierno de Israel de los gastos portuarios y gastos conexos efectuados por el Organismo en relación con las mercancías importadas a la Franja de Gaza y la Ribera Occidental a través de Israel. Desde junio de 1994, en el caso del cargamento destinado a la Franja de Gaza, y desde enero de 1996, en el caso del cargamento destinado a la Ribera Occidental, el OOPS ha venido pagando todos los gastos correspondientes a los envíos del Organismo que llegan a los puertos israelíes. Anteriormente, dichos pagos habían sido efectuados por las autoridades israelíes con arreglo a las disposiciones del Acuerdo Comay-Michelmores, de 1967. El Organismo considera que el Gobierno de Israel tiene la obligación de pagar los gastos relacionados con el uso de puertos y los gastos conexos. El monto total de los gastos portuarios adeudados al Organismo al 30 de junio de 2005 ascendía aproximadamente a 21,1 millones de dólares.

El Organismo ha presentado una reclamación al Gobierno de Israel por la suma de 18.776.665 dólares por los gastos portuarios efectuados hasta abril de 2005.

274. Siguió exigiéndose al Organismo que pagara impuestos y gastos portuarios a las autoridades sirias, lo que, en opinión del OOPS, contraviene lo dispuesto en el Acuerdo de 1948 suscrito entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Árabe Siria. Si bien el Ministerio de Relaciones Exteriores se declaró dispuesto a examinar la cuestión, al finalizar el período de que se informa esta cuestión seguía sin resolverse. El Ministerio informó al Organismo de que el derecho de los funcionarios de las Naciones Unidas en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas a importar libres de gravámenes a la República Árabe Siria sus muebles y efectos en el momento en que ocuparan sus cargos se limitaría a los funcionarios diplomáticos, y que se analizaría individualmente la situación de los demás funcionarios internacionales. Por consiguiente, demoró unos dos meses obtener autorización para la importación libre de gravámenes de la mudanza de dos funcionarios internacionales que ocuparon sus cargos durante el período de que se informa.

275. Las autoridades jordanas han exigido al personal local del Organismo que parte de Jordania hacia la República Árabe Siria que pague impuestos de salida incluso cuando el viaje sea por motivos de trabajo. Aunque el Organismo ha planteado reiteradamente esa cuestión al Ministerio de Relaciones Exteriores, el asunto siguió sin resolverse.

#### **Procedimientos restrictivos en la República Árabe Siria**

276. En la República Árabe Siria se siguió exigiendo al Organismo que presentara formularios de declaración de aduana con facturas comerciales para que las endosara la Oficina de Boicot. Si bien la aplicación de este requisito no ha dado lugar a la denegación de importaciones, el Organismo ha vuelto a plantear a las autoridades sirias que las importaciones del OOPS no deberían estar sujetas a esa medida. En lo que respecta a la importación de vehículos, el Gobierno de la República Árabe Siria confirmó que no imponía límites al número de vehículos que el OOPS podía importar para llevar a cabo sus operaciones. Sin embargo, en la práctica, las autoridades sirias siguen condicionando la importación de nuevos vehículos a la cancelación de los registros de los vehículos existentes, uno por uno, lo que supone una limitación de facto. Esa situación dio lugar a una demora de alrededor de un mes en la importación de unos 10 vehículos, lo que fue un avance en comparación con el anterior período, en que se informó de una demora de más de seis meses en la importación de unos 19 vehículos. A fin de encontrar una solución, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha accedido a examinar la situación relativa a la importación de vehículos.

#### **Seguro y matriculación de los vehículos en Israel**

277. El Organismo siguió examinando con las autoridades israelíes la cuestión del seguro de los vehículos del OOPS registrados ante las autoridades israelíes para su utilización en Israel, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, y la Franja de Gaza. El OOPS obtiene dicho seguro mediante una póliza global de una compañía de seguros palestina que abarca los vehículos del Organismo en cada una de las cinco zonas de operaciones y en Israel; la cobertura que ofrece allí se ajusta a la ley local. Las autoridades israelíes siguieron negándose a reconocer la validez de esta

póliza para vehículos conducidos en Israel, e insistiendo en que la ley dispone que el asegurador fuera israelí. Preocupado de que la policía israelí detuviese a los miembros del personal del Organismo y los acusara de conducir sin un seguro válido, el OOPS decidió, bajo protesta y a un costo adicional aún sin determinar, obtener seguros de un asegurador israelí para los vehículos conducidos en Israel (según la definición de las autoridades israelíes). Al final del período de que se informa, el Organismo seguía negociando los términos del seguro.

278. Varios funcionarios que conducían vehículos del OOPS en la Ribera Occidental y portaban registros de seguro válidos del asegurador palestino del Organismo fueron detenidos y acusados de conducir sin un seguro válido. El Organismo ha pedido al Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel que gestione la desestimación o el retiro de las acusaciones. Algunos funcionarios del OOPS portadores de tarjetas de identidad de la Ribera Occidental y que manejaban vehículos del Organismo fueron obligados a detenerse por la policía y se les entregó una citación por el hecho de que sus vehículos del OOPS llevaban matrículas expedidas por el Gobierno de Israel. En virtud de las órdenes militares aplicables en el territorio palestino ocupado, los palestinos portadores de tarjetas de identidad de la Ribera Occidental tienen prohibido conducir vehículos con matrícula de Israel. En respuesta a las protestas del Organismo, se le informó de que las Fuerzas de Defensa de Israel habían modificado las órdenes aplicables para permitir a los funcionarios del OOPS con tarjetas de identidad de la Ribera Occidental conducir vehículos con licencia israelí en la Ribera Occidental. Sin embargo, la orden es aplicable solamente a la Ribera Occidental según la define Israel, de manera que no permite a esos funcionarios conducir vehículos en Jerusalén oriental.

## Anexo I

### Cuadros de información estadística y financiera

#### Índice

<i>Cuadros</i>	<i>Página</i>
1. Personas inscritas .....	78
2. Distribución de la población inscrita .....	78
3. Servicios de educación básica .....	78
4. Servicios de formación profesional, técnica y docente .....	80
5. Atención primaria de salud .....	81
6. Indicadores del estado de salud de los refugiados palestinos .....	82
7. Programa de servicios sociales .....	83
8. Número y distribución de los casos especialmente difíciles .....	84
9. Programa de microfinanciación y de créditos a microempresas .....	85
10. Gastos efectivos en 2004, presupuesto para 2005 y proyecto de presupuesto para 2006-2007 .....	85
11. Contribuciones de gobiernos y de la Comunidad Europea en efectivo y en especie .....	86
12. Funcionarios detenidos .....	87
13. Personal del Organismo .....	88

### Cuadro 1 Personas inscritas<sup>a</sup>

(Al 30 de junio de 2005)

Zona	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Jordania	506 200	613 743	506 038	716 372	929 097	1 570 192	1 639 718	1 679 623	1 718 767	1 758 274	1 795 326
Libano	127 600	136 561	175 958	226 554	302 049	376 472	382 973	387 043	391 679	396 890	401 071
República Árabe Siria	82 194	115 043	158 717	209 362	280 731	383 199	391 651	401 185	409 662	417 346	426 919
Ribera Occidental <sup>b</sup>	–	–	272 692	324 035	414 298	583 009	607 770	626 532	654 971	675 670	690 988
Franja de Gaza	198 227	255 542	311 814	367 995	496 339	824 622	852 626	878 977	907 221	938 531	969 588
<b>Total</b>	<b>914 221<sup>c</sup></b>	<b>1 120 889</b>	<b>1 425 219</b>	<b>1 844 318</b>	<b>2 422 514</b>	<b>3 737 494</b>	<b>3 874 738</b>	<b>3 973 360</b>	<b>4 082 300</b>	<b>4 186 711</b>	<b>4 283 892</b>

<sup>a</sup> Las cifras se basan en los registros de inscripción del OOPS, que se actualizan permanentemente. Sin embargo, el número de refugiados que se encuentra en la zona de operaciones del Organismo es casi seguramente inferior al de la población inscrita.

<sup>b</sup> Hasta 1967, la Ribera Occidental fue administrada como parte integrante de la zona de Jordania.

<sup>c</sup> Este total excluye a 45.800 personas que reciben socorro de emergencia en Israel y fueron responsabilidad del OOPS hasta junio de 1952.

### Cuadro 2 Distribución de la población inscrita

(Al 30 de junio de 2005)

Zona	Población inscrita	Número de campamentos	Población total de los campamentos	Personas inscritas que no están en los campamentos	Porcentaje de la población que no está en los campamentos
Jordania	1 795 326	10	284 461	1 510 865	84,1
Líbano	401 071	12	211 593	189 478	47,3
República Árabe Siria	426 919	9	113 663	313 256	73,4
Ribera Occidental	690 988	19	182 191	508 797	73,6
Franja de Gaza	969 588	8	474 079	495 509	51,1
<b>Total</b>	<b>4 283 892</b>	<b>58</b>	<b>1 265 987</b>	<b>3 017 905</b>	<b>70,4</b>

### Cuadro 3 Servicios de educación básica<sup>a</sup>

(Al mes de octubre de 2004)

	Jordania	Libano	República Árabe Siria	Ribera Occidental	Franja de Gaza	Total/promedio
Alumnos de enseñanza primaria	82 171	24 795	44 030	40 500	133 255	324 751
Niños	40 757	12 589	22 605	17 554	68 595	162 100
Niñas	41 414	12 206	21 425	22 946	64 660	162 651
Alumnos de enseñanza preparatoria	48 984	13 093	18 886	19 504	60 916	161 383
Niños	25 296	6 329	9 584	8 326	31 126	80 661
Niñas	23 688	6 764	9 302	11 178	29 790	80 722

	<i>Jordania</i>	<i>Libano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Franja de Gaza</i>	<i>Total/promedio</i>
Alumnos de enseñanza secundaria	–	2 661	–	–	–	2 661
Niños	–	1 055	–	–	–	1 055
Niñas	–	1 606	–	–	–	1 606
<b>Total de la matrícula</b>	<b>131 155</b>	<b>40 549</b>	<b>62 916</b>	<b>60 004</b>	<b>194 171</b>	<b>488 795</b>
<b>Niños</b>	<b>66 053</b>	<b>19 973</b>	<b>32 189</b>	<b>25 880</b>	<b>99 721</b>	<b>243 816</b>
<b>Niñas</b>	<b>65 102</b>	<b>20 576</b>	<b>30 727</b>	<b>34 124</b>	<b>94 450</b>	<b>244 979</b>
Porcentaje de niñas	49,6	50,7	48,8	56,9	48,6	50,1
Porcentaje del total de alumnos matriculados en las escuelas del Organismo correspondiente a cada zona	26,8	8,3	12,9	12,3	39,7	100,0
Aumento (disminución) porcentual de la matrícula con respecto al año anterior	(2,3)	(2,5)	(1,6)	(0,2)	1,1	(0,6)
Escuelas administrativas	177	87	115	93	180	652
Primarias	49	31	65	24	124	293
Preparatorias	128	51	50	69	56	354
Secundarias	–	5	–	–	–	5
Porcentaje de escuelas administrativas con dos turnos	91,5	63,2	97,4	23,7	77,2	75,2
Porcentaje de escuelas administrativas en locales alquilados	25,4	43,7	8,7	15,1	0,0	16,4
Edificios escolares propios	96	60	61	85	114	416
Edificios escolares alquilados	25	26	7	14	0	72
Alumnos por aula	39,0	34,6	40,1	36,7	44,7	40,5
Porcentaje de clases con 48 alumnos o más	11,3	2,7	15,6	2,5	18,7	12,5
Becas universitarias (Japón)	8	7	9	10	15	49
Porcentaje de becarias (Japón)	62,5	0,0	66,7	70,0	86,7	63,3
Becas universitarias para estudiantes en situación especialmente difícil, Jordania (donante particular)	19	–	–	–	–	19
Porcentaje de becarias, Jordania (donante particular)	63,2	–	–	–	–	63,2
Becas universitarias para mujeres en el Líbano (Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo)	–	110	–	–	–	110
Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND)	–	15	–	–	–	15
Porcentaje de becarias (AGFUND)	–	20,0	–	–	–	20,0
Llamamiento de emergencia	–	–	–	55	–	55
Porcentaje de becarias (llamamiento de emergencia)	–	–	–	43,6	–	43,6
Personal docente	4 375	1 609	1 996	2 128	6 015	16 123
Maestros que reciben formación en el empleo	169	197	122	157	246	891

<sup>a</sup> En las cifras de matrícula no se incluye a 229.350 refugiados que asisten a escuelas estatales y privadas de nivel primario y preparatorio ni a 69.562 refugiados que asisten a escuelas estatales y privadas de nivel secundario; sí se incluye a 40.153 no refugiados que asisten a las escuelas del OOPS (de enseñanza primaria, preparatoria y secundaria).

**Cuadro 4**  
**Servicios de formación profesional, técnica y docente**  
 (Matrícula al mes de diciembre de 2004 en el año lectivo 2004/2005)

	<i>Jordania</i>		<i>Libano</i>		<i>República Árabe Siria</i>		<i>Ribera Occidental</i>				<i>Franja de Gaza</i>		<i>Subtotal</i>		<i>Total general</i>				
	<i>Centro de capacitación de Ammán</i>		<i>Centro de capacitación de Wadi Seer</i>		<i>Centro de capacitación de Sibliin</i>		<i>Centro de capacitación de Damasco</i>		<i>Centro de capacitación de Kalandia</i>		<i>Centro de capacitación de mujeres de Ramallah</i>		<i>Centro de capacitación de varones de Ramallah</i>			<i>Centro de capacitación de Gaza</i>			
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>		<i>H</i>	<i>M</i>		
<b>Enseñanza profesional y técnica</b>																			
Formación profesional <sup>a</sup>		70	586		380	76	494	34	471		1	167			589		2 521	347	2 868
Formación técnica <sup>b</sup>	47	383	191	79	138	122	204	233			3	397	177	65	100	154	860	1 433	2 293
<b>Total de estudiantes</b>	<b>47</b>	<b>453</b>	<b>777</b>	<b>79</b>	<b>518</b>	<b>198</b>	<b>698</b>	<b>267</b>	<b>471</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>564</b>	<b>177</b>	<b>65</b>	<b>689</b>	<b>154</b>	<b>3 381</b>	<b>1 780</b>	<b>5 161</b>
<b>Formación docente</b>																			
Ciencias de la educación																			
Formación antes del empleo <sup>c</sup>	168	371										318	217	96			385	785	1 170
Formación de otro tipo <sup>d</sup>					29	90											29	90	119
<b>Total de instructores</b>	<b>168</b>	<b>371</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>318</b>	<b>217</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>414</b>	<b>875</b>	<b>1 289</b>
<b>Total general</b>	<b>215</b>	<b>824</b>	<b>777</b>	<b>79</b>	<b>547</b>	<b>288</b>	<b>698</b>	<b>267</b>	<b>471</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>882</b>	<b>394</b>	<b>161</b>	<b>689</b>	<b>154</b>	<b>3 795</b>	<b>2 655</b>	<b>6 450</b>

<sup>a</sup> Cursos de enseñanza postpreparatoria de dos años en diversos oficios relacionados con la construcción, la electricidad, la electrónica, la mecánica y la metalurgia.

<sup>b</sup> Cursos de enseñanza postsecundaria de dos años en diversas ocupaciones técnicas, paramédicas y comerciales.

<sup>c</sup> Cursos de enseñanza postsecundaria de cuatro años que permiten obtener un título universitario de primer nivel.

<sup>d</sup> Cursos de enseñanza postsecundaria de dos años que permiten obtener un diploma de docente de dos años.

## Cuadro 5

**Atención primaria de salud**

(1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005)

	<i>Jordania</i>	<i>Libano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Franja de Gaza</i>	<i>Total</i>
Servicios de atención primaria de la salud	23	25	23	36	18	125
<b>Servicios prestados a nivel primario</b>						
Odontología	23	17	14	21	13	88
Planificación de la familia	23	25	23	36	18	125
Tratamientos para enfermedades no contagiosas	22	25	23	34	15	119
Servicios de radiología	1	4	0	6	5	16
Laboratorios	23	15	21	25	15	99
Clínicas de fisioterapia	1	0	0	6	6	13
Maternidades	0	0	0	0	6	6
<b>Consultas de pacientes ambulatorios</b>						
Tratamiento médico <sup>a</sup>	2 171 861	907 687	956 496	1 295 665	2 807 088	8 138 797
Tratamiento odontológico	176 230	116 154	84 394	108 061	160 009	644 848
<b>Pacientes internados<sup>b</sup></b>						
Pacientes admitidos	15 260	18 737	7 225	13 511	3 149	57 882
Días-paciente	32 659	45 656	10 442	47 294	12 484	148 535
<b>Salud maternoinfantil</b>						
Embarazadas inscritas recientemente	26 456	4 809	8 820	11 844	33 708	85 637
Menores de 1 año inscritos recientemente	29 662	4 483	8 613	11 082	30 229	84 069
Menores de 3 años bajo supervisión médica	82 131	12 136	21 981	30 154	78 177	224 579
Nuevos usuarios de método de planificación de la familia	7 404	1 740	2 848	2 757	5 339	20 088
Total de usuarios de métodos de planificación de la familia	28 009	10 825	17 548	16 156	32 265	104 803
<b>Programa ampliado de inmunización<sup>c</sup></b>						
Vacuna contra la poliomielitis	99,3	100,0	99,7	97,2	100,0	99,4
Vacuna BCG	99,6	100,0	99,7	98,5	100,0	99,6
Vacuna contra el sarampión	98,8	100,0	99,7	96,4	99,9	99,1
Vacuna contra la hepatitis B	99,3	100,0	99,7	97,2	99,9	99,3
Vacuna Triple (DPT) <sup>d</sup>	99,3	100,0	99,7	97,2	100,0	99,4
Todas las vacunas	98,7	100,0	99,7	96,4	99,9	99,4
SRP	97,7	99,4	99,3	94,5	99,6	98,1
<b>Salud escolar</b>						
Alumnos examinados al ingresar en la escuela	11 887	2 664	7 359	5 530	20 379	47 819
Vacunaciones de refuerzo	24 196	6 392	12 851	16 880	55 250	115 569

<sup>a</sup> Incluye únicamente visitas a consultas médicas.<sup>b</sup> Con la excepción de un hospital de 63 camas que administra el OOPS en Qalqilia (Ribera Occidental), los servicios hospitalarios se proporcionan mediante acuerdos contractuales con hospitales no gubernamentales o privados o mediante el reembolso parcial de los gastos de tratamiento.<sup>c</sup> Número de menores de 1 año que reciben la serie inicial completa, según una evaluación de finales de 2004.<sup>d</sup> Vacuna cuádruple en la República Árabe Siria y quintuple en Jordania.

**Cuadro 6**  
**Indicadores del estado de salud de los refugiados palestinos**

	<i>Jordania</i>	<i>Libano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Franja de Gaza</i>	<i>En todo el organismo</i>
Tasa global de fecundidad <sup>a</sup>	3,6	2,6	2,5	4,1	4,4	3,5
Porcentaje de población menor de 18 años de edad	36,9	31,1	36,6	39,7	48,3	39,4
Porcentaje de mujeres en edad de procrear (15-49 años)	25,4	26,7	26,0	23,8	22,2	24,6
Índice de envejecimiento (población de 60 años o más dividido por población de menos de 15 años)	34,2	48,2	33,1	31,6	18,0	30,1
Intervalo medio entre nacimientos (en meses) <sup>b</sup>	36,2	43,0	42,3	35,1	33,0	37,1
Tasa de mortalidad infantil cada 1.000 nacidos vivos <sup>b</sup>	22,5	19,2	28,1	15,3	25,2	22,0
Tasa de mortalidad en la primera infancia (menores de 3 años) cada 1.000 nacidos vivos <sup>b</sup>	25,1	20,2	30,5	17,6	28,3	24,4
Prevalencia de anemia entre niños menores de 3 años	28,3	33,4	17,2	34,3	54,7	33,8
Prevalencia de anemia entre mujeres embarazadas	22,4	25,5	16,2	29,5	35,7	26,2
Porcentaje de niños amamantados por lo menos durante un mes <sup>c</sup>	75,9	87,2	78,3	87,1	65,0	78,9
Prevalencia del amamantamiento exclusivo hasta los cuatro meses <sup>c</sup>	24,0	30,2	40,3	34,5	33,3	32,7
Porcentaje de embarazos de riesgo	34,6	28,9	34,0	38,3	36,9	35,6
Porcentaje de partos en establecimientos de salud	98,7	97,5	91,1	98,5	99,4	97,9
Porcentaje de mujeres embarazadas vacunadas contra el tétanos	99,6	99,7	99,7	99,5	97,5	98,8
Edad media al contraer matrimonio (mujeres) <sup>c</sup>	20,3	19,7	20,5	19,5	18,9	19,7
Promedio de consultas diarias por médico	102	96	91	114	140	112
Prevalencia de la diabetes mellitus entre los refugiados de 40 años de edad o más (en porcentaje)	4,4	5,3	6,6	6,3	7,8	5,5
Prevalencia de la hipertensión entre los refugiados de 40 años de edad o más (en porcentaje)	6,7	10,4	10,8	7,3	10,8	8,4
Cantidad de campamentos con equipo mecanizado de recolección y eliminación de residuos suministrado por el OOPS	1	12	7	13	8	41
Porcentaje de campamentos con acceso a agua potable	99,0	96,7	95,0	100,0	100,0	98,4
Porcentaje de campamentos con alcantarillado	89,9	63,5	86,6	62,7	81,0	78,6

<sup>a</sup> Encuesta del OOPS, 2000.

<sup>b</sup> Encuesta del OOPS, 2004.

<sup>c</sup> Encuesta del OOPS, 2001.

## Cuadro 7 Programa de servicios sociales

(1° de julio de 2004 al 30 de junio de 2005)

Zona	Programa para la mujer				Programa para niños y jóvenes			Programa sobre discapacidad						Número total de miembros de los comités administrativos locales de las organizaciones comunitarias	Número total de voluntarios de las organizaciones comunitarias no miembros de los comités administrativos locales
	Participantes				Participantes			Número total de personas atendidas por los centros comunitarios de rehabilitación		Número total de servicios prestados por los centros comunitarios de rehabilitación					
	Centros	Concienciación	Capacitación práctica	Otros	Jardines de infancia y guarderías	Otros <sup>a</sup>	Centros	Servicios en el centro	Servicios en el hogar	Remisiones	Integración	Otros			
Jordania	14	8 312	3 272	3 665	1 115	120	10	1 174	914	260	664	37	5 919	168	320
Libano	10 <sup>b</sup>	5 534	1 856	2 563	915	14 353	1	3 176 <sup>c</sup>	341	2 835	698	251	1 114	73	114
República Árabe Siria	15	3 856	2 650	8 994	2 257	8 516	6	3 713	2 262	1 444	213	101	2 952	N/A	387
Ribera Occidental	16 <sup>d</sup>	11 286	1 190	9 097	714	44 702	15 <sup>e</sup>	7 508	7 055	2 330	1 510	381	7 494	244	576
Franja de Gaza	10	11 222	603	4 185	688	10 290	7	15 297 <sup>f</sup>	6 574	8 433	1 931	2 803	2 499	113	214
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>40 210</b>	<b>9 571</b>	<b>28 504</b>	<b>5 689</b>	<b>77 981</b>	<b>39</b>	<b>30 868</b>	<b>17 146</b>	<b>15 302</b>	<b>5 016</b>	<b>3 573</b>	<b>19 978</b>	<b>598</b>	<b>1 611</b>

  

Zona	Programa de microcréditos de apoyo a las comunidades													
	Créditos directos							Créditos indirectos						
	Créditos blandos		Créditos para la mejora de viviendas		Empresas a pequeña escala		Créditos con garantía colectiva			Créditos a particulares de las organizaciones comunitarias		Programa de aprendizaje	Proyectos de generación de ingresos de las organizaciones comunitarias	
Número de créditos	Cuantía (en dólares EE.UU.)	Número de créditos	Cuantía (en dólares EE.UU.)	Número de créditos	Cuantía (en dólares EE.UU.)	Número de grupos	Número de créditos	Cuantía (en dólares EE.UU.)	Número de créditos	Cuantía (en dólares EE.UU.)	Número de participantes	Número de proyectos	Número de empleos creados	
Jordania	19	88 686	21	57 479	39	129 861	2	34	20 758	607	258 990	0	56	168
Libano	24	97 250	15	38 000	125	429 550	113	565	282 500	0	0	135	9	28
República Árabe Siria	0	0	356	435 950	0	0	40	200	39 147	0	0	0	6	0
Ribera Occidental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	185 <sup>g</sup>	41	46
Franja de Gaza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	140
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>185 936</b>	<b>392</b>	<b>531 429</b>	<b>164</b>	<b>559 411</b>	<b>155</b>	<b>799</b>	<b>342 405</b>	<b>607</b>	<b>258 990</b>	<b>320</b>	<b>149</b>	<b>382</b>

<sup>a</sup> La cifra se refiere al número de niños y jóvenes participantes que recibieron servicios por conducto de las diversas actividades realizadas por las organizaciones comunitarias.

<sup>b</sup> La cifra representa nueve centros de programas para la mujer y un centro de desarrollo de la comunidad en el campamento de Nahr el-Bared.

<sup>c</sup> En esa cifra se incluyen todas las personas atendidas por el Programa para personas con discapacidad.

<sup>d</sup> En el campamento de Yenin se creó un nuevo centro de programas para la mujer.

<sup>e</sup> En el campamento 1 de la zona de Naplusa se creó un nuevo centro comunitario de rehabilitación.

<sup>f</sup> El número total de personas atendidas por los centros comunitarios de rehabilitación incluye a 520 procedentes del Centro de Rehabilitación para personas con deficiencias visuales.

<sup>g</sup> El número de participantes en el aprendizaje incluye tanto los casos especiales como los no especiales que se encuentran en situaciones difíciles.

**Cuadro 8**  
**Número y distribución de los casos especialmente difíciles**

(Al 30 de junio de 2005)

<i>Zona</i>	<i>Número de personas</i>			<i>Total<sup>a</sup></i>	<i>Porcentaje de la población refugiada</i>
	<i>Número de familias<sup>a</sup></i>	<i>Personas que reciben raciones</i>	<i>Personas que no reciben raciones<sup>b</sup></i>		
Jordania	12 558	43 521	3 491	47 012	2,6
Líbano	11 151	42 498	3 689	46 187	11,5
República Árabe Siria	9 442	26 979	4 216	31 195	7,3
Ribera Occidental	11 155	35 276	5 891	41 167	6,0
Franja de Gaza	18 197	82 689	1 560	84 249	8,7
<b>Total</b>	<b>62 503</b>	<b>230 963</b>	<b>18 847</b>	<b>249 810</b>	<b>5,8</b>

<sup>a</sup> Incluye a 250 personas en situación especialmente difícil, que representan 1.107 raciones, y a 1.228 personas que residen en una zona distinta de la zona en que se registraron oficialmente.

<sup>b</sup> Incluidos los niños menores de 1 año y los estudiantes que no viven con sus familias.

**Cuadro 9**  
**Programa de microfinanciación y de créditos a microempresas**

(1° de julio de 2004 al 30 de junio de 2005)

	<i>Franja de Gaza</i>				<i>Ribera Occidental</i>		<i>Jordania</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Total</i>
	<i>Programa para pequeñas empresas</i>	<i>Créditos a microempresas</i>	<i>Créditos con garantía mutua</i>	<i>Créditos a consumidores</i>	<i>Programa para pequeñas empresas</i>	<i>Créditos a microempresas</i>	<i>Créditos a microempresas</i>	<i>Créditos a microempresas</i>	
Número de créditos concedidos	50	5 321	4 593	1 530	0	4 744	1 919	1 609	19 766
Valor de los créditos concedidos (en dólares)	457 500	5 429 350	2 844 400	842 450	0	5 093 363	2 163 701	892 364	17 723 128
Base de capital (en dólares)	7 779 558	3 039 260 <sup>a</sup>	0	60 000	1 681 933	547 277	0 <sup>b</sup>	26 786	13 134 814
Fondo fiduciario PalFund <sup>c</sup>	0	0	475 000	0	0	950 000	0	0	1 425 000
Tasa general de recuperación (porcentaje) <sup>d</sup>	92	94	96	95	100	96	98	98	

<sup>a</sup> Base de capital compartida por el programa de créditos con garantía mutua y el programa de crédito a microempresas de Gaza.

<sup>b</sup> El capital obtenido en préstamo para iniciar los programas en Jordania y la República Árabe Siria proviene de Gaza.

<sup>c</sup> En junio de 2004 el OOPS y el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para el Desarrollo Internacional firmaron un acuerdo administrativo destinado a establecer un fondo fiduciario de 2,5 millones de dólares en el territorio palestino ocupado, y se depositaron 1,5 millones de dólares.

<sup>d</sup> Desde el comienzo del programa hasta el 30 de junio de 2005.

**Cuadro 10**  
**Gastos efectivos en 2004, presupuesto para 2005 y proyecto de presupuesto para 2006-2007**

(En efectivo y en especie, en millones de dólares EE.UU.)

	<i>Gastos efectivos en 2004</i>	<i>Gastos presupuestados para 2005</i>							<i>Proyecto de presupuesto para 2006-2007</i>		
		<i>Jordania</i>	<i>Libano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Franja de Gaza</i>	<i>Sede</i>	<i>Total</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>Total</i>
Educación	193,0	51,8	27,5	15,3	31,5	66,3	2,2	194,6	271,5	277,2	548,7
Salud	60,2	12,9	13,7	6,0	12,9	18,7	0,8	65,0	90,6	95,9	186,5
Servicios de socorro y servicios sociales	33,0	6,5	7,2	3,8	5,2	12,2	0,6	35,5	42,5	43,4	85,9
Servicios operacionales <sup>a</sup>	24,7	2,2	2,8	1,5	3,4	5,2	7,3	22,4	27,5	27,3	54,8
Servicios comunes <sup>b</sup>	21,4	2,7	3,4	1,7	4,5	4,2	27,0	43,5	56,5	61,8	118,3
<b>Total, presupuesto ordinario</b>	<b>332,3</b>	<b>76,1</b>	<b>54,6</b>	<b>28,3</b>	<b>57,5</b>	<b>106,6</b>	<b>37,9</b>	<b>361,0</b>	<b>488,6</b>	<b>505,6</b>	<b>994,2</b>

<sup>a</sup> Incluye servicios de suministro, transporte, e ingeniería para todos los programas del Organismo.

<sup>b</sup> Incluye servicios de gestión y servicios administrativos que prestan apoyo a todos los programas del Organismo, así como las reservas de capital de explotación que se asignarán a los programas durante el bienio presupuestario además de los ajustes de años anteriores.

## Cuadro 11

**Contribuciones de gobiernos y de la Comunidad Europea (en efectivo y en especie)**

(1° de enero a 31 de diciembre de 2004)

(Contribuciones efectivas en dólares EE.UU.)

<i>Contribuyentes</i>	<i>Total de contribuciones en 2003</i>	<i>Contribuciones correspondientes a 2004</i>			<i>Total</i>
		<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Llamamiento de emergencia</i>	<i>Proyectos</i>	
Alemania	11 408 144	6 400 579	1 866 499	1 089 819	9 356 897
Arabia Saudita	11 800 000	1 800 000	–	–	1 800 000
Argelia	–	20 000	–	–	20 000
Australia	3 080 860	3 104 221	1 839 400	–	4 943 621
Austria	778 295	605 000	1 279 825	–	1 884 825
Bahrein	30 000	30 000	–	–	30 000
Bélgica	3 291 977	2 509 624	3 036 168	–	5 545 792
Brunei Darussalam	10 000	–	–	–	–
Canadá	7 480 824	7 633 552	1 967 823	5 958 759	15 560 134
Chile	–	10 000	–	–	10 000
China	59 985	79 985	–	–	79 985
Chipre	46 060	31 350	–	–	31 350
Colombia	–	2 500	–	–	2 500
Dinamarca	9 865 110	8 504 104	2 024 637	255 878	10 784 619
Egipto	20 000	10 000	–	–	10 000
Emiratos Árabes Unidos	2 276 199	500 000	–	–	500 000
España	3 426 454	3 985 411	1 211 894	296 199	5 493 504
Estados Unidos de América	126 000 802	83 968 111	40 000 000	3 448 201	127 416 312
Finlandia	3 457 850	3 109 453	1 417 647	–	4 527 100
Francia	3 073 455	3 737 891	487 805	235 809	4 461 505
Grecia	400 000	400 000	–	–	400 000
India	4 971	11 547	–	–	11 547
Indonesia	–	10 000	–	–	10 000
Irlanda	3 511 097	1 888 620	663 130	–	2 551 750
Islandia	40 000	45 000	–	–	45 000
Italia	11 409 632	9 283 820	–	1 529 140	10 812 960
Japón	9 130 401	8 629 169	1 517 468	1 149 279	11 295 917
Jordania	445 562	629 606	–	–	629 606
Kuwait	1 499 972	1 500 000	–	–	1 500 000
Líbano	15 360	–	–	–	–
Liechtenstein	–	24 000	–	–	24 000
Luxemburgo	2 524 954	1 951 220	243 605	4 221	2 199 046
Malasia	25 000	25 000	–	–	25 000
Maldivas	1 000	1 000	–	–	1 000
Malta	–	12 000	–	–	12 000
Marruecos	24 000	–	–	–	–
México	–	10 000	–	–	10 000
Mónaco	5 000	5 000	–	–	5 000
Namibia	–	2 000	–	–	2 000
Noruega	17 610 073	14 925 373	4 684 294	–	19 609 667
Nueva Zelandia	397 773	211 440	509 520	–	720 960
Omán	25 000	30 000	–	–	30 000
Países Bajos	14 687 640	13 978 673	3 359 179	700 451	18 038 302
Palestina	826 172	699 927	–	40 000	739 927
Polonia	20 000	20 000	–	–	20 000
Portugal	100 000	100 000	–	–	100 000
Qatar	35 000	35 000	–	–	35 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	33 842 527	15 833 805	24 148 269	791 987	40 774 061
República Árabe Siria	27 606	120 394	–	–	120 394

Contribuyentes	Total de contribuciones en 2003	Contribuciones correspondientes a 2004				Total
		Presupuesto ordinario	Llamamiento de emergencia	Proyectos		
República Checa	35 808	41 096	–	–	41 096	
República de Corea	100 000	300 000	–	355 376	655 376	
Santa Sede	–	20 000	–	–	20 000	
Sudáfrica	120 000	148 478	–	–	148 478	
Suecia	24 647 731	26 157 895	5 617 387	–	31 775 282	
Suiza	9 125 236	6 368 254	3 680 000	1 389 381	11 437 635	
Tailandia	30 000	30 000	–	–	30 000	
Túnez	9 524	9 956	–	–	9 956	
Turquía	200 000	–	–	–	–	
<b>Subtotal</b>	<b>316 983 056</b>	<b>229 480 054</b>	<b>99 554 551</b>	<b>17 244 499</b>	<b>346 299 103</b>	
Comunidad Europea	80 713 139	90 805 738	10 119 486	3 032 358	103 957 583	
<b>Total general</b>	<b>397 696 195</b>	<b>320 285 792</b>	<b>109 674 037</b>	<b>20 276 857</b>	<b>450 256 686</b>	

## Cuadro 12

**Funcionarios detenidos**

(1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005)

	Jordania	Libano	República Árabe Siria	Ribera Occidental (detenidos por las autoridades israelíes)	Ribera Occidental (detenidos por las autoridades palestinas)	Franja de Gaza (detenidos por las autoridades israelíes)	Franja de Gaza (detenidos por las autoridades palestinas)	Total
Detenidos que fueron puestos en libertad sin que mediara acusación ni juicio	3	2	2	9	3	–	1	20
Detenidos que fueron puestos en libertad después de ser acusados o enjuiciados	–	–	–	4	1	–	–	5
Funcionarios que permanecían detenidos al 30 de junio de 2005	–	–	1	17 <sup>a</sup>	1	1 <sup>b</sup>	–	20 <sup>c</sup>
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>45</b>

<sup>a</sup> De los funcionarios detenidos, 13 permanecen detenidos desde períodos anteriores al del presente informe.<sup>b</sup> El funcionario ha permanecido detenido desde un período anterior.<sup>c</sup> De los funcionarios detenidos en períodos anteriores al presente informe, tres fueron liberados antes del actual período del que se informa, pero no se había informado de su liberación.

**Cuadro 13**  
**Personal del Organismo<sup>a</sup>**

(Al 30 de junio de 2004)

<i>Programa</i>	<i>Jordania</i>	<i>Libano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Franja de Gaza</i>	<i>Sede (Ammán)</i>	<i>Sede (Franja de Gaza)</i>	<i>Oficina de enlace en Nueva York</i>	<i>Oficina de enlace en Ginebra</i>	<i>Total</i>
Educación	4 928	1 814	2 322	2 616	6 524	71	0			18 275
Salud	908	536	465	687	1 057	11	0			3 664
Servicios de socorro y servicios sociales	140	110	89	113	198	12	0			662
Otros	251	278	251	466	756	120	145			2 267
<b>Total del personal de zona</b>	<b>6 227</b>	<b>2 738</b>	<b>3 127</b>	<b>3 882</b>	<b>8 535</b>	<b>214</b>	<b>145</b>			<b>24 868</b>
<b>Total del personal de contratación internacional</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>26</b>	<b>45</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>136</b>
<b>Total del personal</b>	<b>6 233</b>	<b>2 745</b>	<b>3 135</b>	<b>3 909</b>	<b>8 547</b>	<b>240</b>	<b>190</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>25 004</b>

<sup>a</sup> No se incluyó en la lista a los funcionarios asignados en misión.

**Anexo II****Documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas****1. Resoluciones de la Asamblea General**

<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>
194 (III)	11 de diciembre de 1948	2964 (XXVII)	13 de diciembre de 1972
212 (III)	19 de noviembre de 1948	3089 A to E (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
302 (IV)	8 de diciembre de 1949	3090 (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
393 (V)	2 de diciembre de 1950	3330 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
513 (VI)	26 de enero de 1952	3331 (XXIX) A a D	17 de diciembre de 1974
614 (VII)	6 de noviembre de 1952	3419 (XXX) A a D	8 de diciembre de 1975
720 (VIII)	27 de noviembre de 1953	31/15 A a E	23 de noviembre de 1976
818 (IX)	4 de diciembre de 1954	32/90 A a F	13 de diciembre de 1977
916 (X)	3 de diciembre de 1955	33/112 A a F	18 de diciembre de 1978
1018 (XI)	28 de febrero de 1957	34/52 A a F	23 de noviembre de 1979
1191 (XII)	12 de diciembre de 1957	35/13 A a F	3 de noviembre de 1980
1315 (XIII)	12 de diciembre de 1958	36/146 A a H	16 de diciembre de 1981
1456 (XIV)	9 de diciembre de 1959	37/120 A a K	16 de diciembre de 1982
1604 (XV)	21 de abril de 1961	38/83 A a K	15 de diciembre de 1983
1725 (XVI)	20 de diciembre de 1961	39/99 A a K	14 de diciembre de 1984
1856 (XVII)	20 de diciembre de 1962	40/165 A a K	16 de diciembre de 1985
1912 (XVIII)	3 de diciembre de 1963	41/69 A a K	3 de diciembre de 1986
2002 (XIX)	10 de febrero de 1965	42/69 A a K	2 de diciembre de 1987
2052 (XX)	15 de diciembre de 1965	43/57 A a J	6 de diciembre de 1988
2154 (XXI)	17 de noviembre de 1966	44/47 A a K	8 de diciembre de 1989
2252 (ES-V)	4 julio 1967	45/73 A a K	11 de diciembre de 1990
2341 (XXII) A y B	19 de diciembre de 1967	46/46 A a K	9 de diciembre de 1991
2452 (XXIII) A a C	19 de diciembre de 1968	47/69 A a K	14 de diciembre de 1992
2535 (XXIV) A a C	10 de diciembre de 1969	48/40 A a J	10 de diciembre de 1993
2656 (XXV)	7 de diciembre de 1970	49/21 B	2 de diciembre de 1994
2672 (XXV) A a D	8 de diciembre de 1970	49/35 A a G	9 de diciembre de 1994
2728 (XXV)	15 de diciembre de 1970	49/21 O	21 de abril de 1995
2791 (XXVI)	6 de diciembre de 1971	50/28 A a G	6 de diciembre de 1995

<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>
2792 A a E (XXVI)	6 de diciembre de 1971	51/124 a 51/130	13 de diciembre de 1996
2963 A a F (XXVII)	13 de diciembre de 1972	52/57 a 52/63	10 de diciembre de 1997
		53/46 a 53/52	3 de diciembre de 1998
		54/69 a 54/75	15 de diciembre de 1999
		55/123 a 55/128	8 de diciembre de 2000
		56/52 a 56/58	10 de diciembre de 2001
		57/117 a 57/123	11 de diciembre de 2002
		58/91 a 58/95	17 de diciembre de 2003
		59/117 a 59/120	10 de diciembre de 2004

## 2. Decisiones de la Asamblea General

<i>Número de la decisión</i>	<i>Fecha de adopción</i>
36/462	16 de marzo de 1982
48/417	10 de diciembre de 1993

## 3. Informes del Comisionado General del OOPS

2000

*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/55/13)*

2001

*Ibid., quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 13 y adición (A/56/13 y Add.1)*

2002

*Ibid., quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/57/13)*

2003

*Ibid., quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 13 y adición (A/58/13 y Add.1)*

2004

*Ibid., quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/59/13)*

## 4. Informes financieros y estados financieros comprobados (bienales)

2000

*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/55/5/Add.3)*

2002

*Ibíd., quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/57/5/Add.3)*

2004

*Ibíd., quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/59/5/Add.3)*

**5. Informes de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina**

2000

A/55/329

2001

A/56/290

2002

A/57/294

2003

A/58/256

2004

A/59/260

**6. Informes del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS**

2000

A/55/456

2001

A/56/430

2002

A/57/462

2003

A/58/450

2004

A/59/442

## **7. Informes del Secretario General**

*2000*

Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 54/71, 54/72, 54/74 y 54/75 de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 1999, respectivamente:

A/55/391 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores)

A/55/402 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina)

A/55/428 (Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos)

A/55/425 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina)

*2001*

Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 55/125, 55/126, 55/128 y 55/129 de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 2000, respectivamente:

A/56/382 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores)

A/56/375 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina)

A/56/420 (Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos)

A/56/421 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina)

*2002*

Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 56/54, 56/55, 56/57 y 56/58 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 2001, respectivamente:

A/57/338 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores)

A/57/282 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina)

A/57/455 (Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos)

A/57/456 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina)

2003

Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 57/119, 57/120, 57/122 y 57/123, de 11 de diciembre de 2002, respectivamente:

A/58/119 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores)

A/58/339 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina)

A/58/206 (Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos)

A/58/205 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina)

2004

Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 58/92 y 58/94 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 2003, respectivamente:

A/59/151 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores)

A/59/279 (Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos)

## 8. Notas del Secretario General

1996

A/51/495 (Nota del Secretario General y su anexo correspondiente, en el que figura un informe especial del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sobre la crisis financiera del Organismo)

05-45535 (S) 061005 061005

